



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	1 de 119

ACI/8 Informe Final

**INFORME FINAL**

**AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL**

**MANEJO Y ESTADO MACRO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL SECTOR  
CENTRAL, MUNICIPIO DE PEREIRA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO  
FISCAL 2015**

**CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA**

**PEREIRA, AGOSTO DE 2016**



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	2 de 119

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**

**SECTOR CENTRAL MUNICIPIO DE PEREIRA**

**Contralor Municipal**

ALBERTO DE JESUS ARIAS DAVILA

**Equipo Directivo**

JUAN DAVID HURTADO BEDOYA  
CARLOS ANDRES DE LA PAVA ISAZA  
ESPERANZA LONDOÑO OCAMPO  
DORA ANGELA TORRES QUICENO

**Equipo Auditor**

LUZ ADRIANA MURILLO RAMÍREZ- COORDINADORA  
WHILSON ALBERTO GARCIA LEON- PROFESIONAL APOYO DTA



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	3 de 119

**TABLA DE CONTENIDO**

Página

<b>1</b>	<b>CARTA DE CONCLUSIONES</b>	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>ALCANCE</b>	<b>10</b>
<b>3</b>	<b>RESULTADO DE AUDITORIA</b>	<b>10</b>
	Legalidad	16
	Análisis presupuestal	25
	Análisis de ejecución presupuestal	29
	Análisis de indicadores	96
<b>4</b>	<b>SITUACIÓN DE TESORERIA</b>	<b>103</b>
<b>5</b>	<b>HALLAZGOS</b>	<b>110</b>



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	4 de 119

Ciudad,

Doctor

**JUAN PABLO GALLO MAYA**

Alcalde

Pereira

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial al sector central Municipio de Pereira, vigencia 2015, a través de la evaluación de los principios de eficiencia y eficacia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de la gestión presupuestal y financiera.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Pereira. La responsabilidad de la Contraloría Municipal consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación, programación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	5 de 119

## **CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO**

El concepto sobre el estado y manejo de las finanzas públicas correspondientes al sector central, Municipio de Pereira para la vigencia 2015, está dado por los siguientes aspectos que a manera de conclusiones generales se presentan y al final se emite el concepto cualitativo de la situación del Municipio.

Lo primero que se menciona es que en el desarrollo de la auditoría especial al manejo y estado de las finanzas públicas para el sector central Municipio de Pereira correspondiente a la vigencia 2014, no se constituyeron hallazgos por lo tanto, no se generó Plan de Mejoramiento objeto de seguimiento.

En el desarrollo de la auditoría especial al manejo y estado macro de las finanzas Públicas para el Municipio de Pereira correspondiente a la vigencia 2015, no se generaron funciones de advertencia ni otro llamado sobre la situación general de las finanzas del sector central.

Para la vigencia 2015, el Presupuesto del Sector central Municipio de Pereira, se acoge en todo su contexto a los trámites normativos y legales establecidos en el estatuto orgánico del presupuesto propio de la entidad, presentando un recorrido que comprende la estimación bajo el Marco fiscal de mediano plazo, la elaboración, el estudio, conformación y aprobación final, indicando con esto que se cumplió con los parámetros establecidos en el Acuerdo No. 118 de 1.996, Decreto Ley 111 de 1996 y con los criterios del Marco fiscal de mediano y largo plazo y los criterios determinados por el COMFIS.

Durante la vigencia fiscal 2015, El Municipio de Pereira, presenta, tramita y registra movimientos, traslados y ajustes con respecto al presupuesto inicial aprobado por el Concejo Municipal tanto en ingresos como en gastos, es así que durante el periodo de estudio y análisis al presupuesto de ingresos se adiciona la cifra de \$ 249.650,5 millones, reducciones por valor de \$ 33.098,0 millones, para un aforo final de \$ 765.159,1 millones (3/4 de un billón de pesos), y un nivel de ejecución en ingresos en cifras monetarias de \$670.149,6 millones, con un cumplimiento de meta recaudo del 87.6%.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	6 de 119

Los fondos especiales alcanzan una ejecución de \$ 159.368,6 millones, siendo los fondos más significativos: fondo municipal de salud con \$ 117,215.8 millones esto es el 85.6% del total, fondo seguridad y vigilancia representa el 4.6% del total y fondo municipal bomberil con el 2,8%.

Las modificaciones por el lado de los Gastos cumplieron su curso regular a través de la debida presentación de los proyectos de acuerdo, Decretos, Resoluciones y demás actos administrativos expedidos por el señor alcalde. Las modificaciones presentadas fueron las siguientes: Adición al gasto por valor de \$ 247.398,5 millones, reducciones por \$ 30.846,0 millones, Créditos y contra créditos por valor de \$ 57.928,7 millones, para un aforo final de \$ 765.159,1 millones.

El nivel de ejecución de los gastos en la vigencia analizada alcanza en pesos la cifra de \$ 615.955,5 millones, lo que equivale a una meta del 80,5% con respecto a los gastos programados, al compararlo con respecto al 2014 representa un aumento en valor nominal del 11,9%, en términos de pesos se deja de ejecutar la suma de \$ 149.203,7 millones. El comportamiento de los diversos renglones del gasto en términos generales es positivo, pero deja una sensación de una ejecución pobre respecto al potencial de gasto de la administración.

A 31 de diciembre de 2015, la cartera total ascendía por concepto de predial en términos monetarios a \$ 179.836,8 millones, distribuida así: de vigencias anteriores la suma de \$ 145.178,1 millones y consolidado de la vigencia 2015, la cifra de \$ 34.658,6 millones.

El saldo final de la cartera por concepto de Industria y comercio (INDUCOM), al cierra de la vigencia 2015 es de \$ 10.927,4 millones, que se distribuye así: por Vigencias anteriores al 2014 la suma de 9.090,7 millones, mientras que por la vigencia 2015, la suma de \$1.836,7 millones.

La ejecución del gasto total de inversión alcanza una meta monetaria de \$ 511,166.2 millones, un nivel de cumplimiento del 77.9%, calificado de pobre frente a un potencial de recursos previstos en el aforo final del presupuesto dado que el mayor nivel de adición se dio en dicho rubro. Lo anterior representa que el Municipio de Pereira dejo de gastar en inversión o no alcanza a realizar las inversiones prevista en la suma de \$145.024,0 millones, pese a que el nivel de



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	7 de 119

gasto en inversión creció en términos nominales con respecto al 2014 en un 10.7%.

Durante la vigencia 2015 el Servicio a la Deuda del sector central, presenta un aforo final de 18.319,4 millones, una ejecución en términos monetarios de \$ 17.802,7 millones, lo que representa una meta de cumplimiento del 97.2% y una variación con respecto al año anterior del 116.3%. La mayor proporción del servicio de la deuda se orientó a la amortización al capital central de la deuda pública interna del municipio por valor de \$ 10.402,5 millones.

El Municipio de Pereira cierra la vigencia 2015 con un compromiso de Deuda interna total del orden de los \$ 86.204,5 millones, que si se compara con la Deuda del año anterior representa una disminución de las obligaciones con el sector financiero del 10.8%, factor positivo por cuanto le da a la siguiente administración un margen de maniobra mayor en términos de capacidad de endeudamiento. Es de anotar que el 80% de la Deuda pública interna del sector central se concentra en los establecimientos financiero que integran el grupo Aval, con INFIPEREIRA tan solo le corresponde el 14,8%, lo paradójico es, si es el instituto financiero del mismo Municipio por que acude al sistema financiero en mayor proporción, no tiene suficiente músculo financiero INFIPEREIRA para tener mayor operación de crédito con su dueño natural.

Los Gastos de funcionamiento del municipio de Pereira en la vigencia analizada del 2015 muestra que se afora un total de gastos del orden de los \$ 90.649,5 millones, se ejecutan recursos por el orden de los \$ 86.986,6 millones, lo cual representa una meta de cumplimiento en gastos del 96% y un crecimiento en términos nominales con respecto a lo ejecutado en el 2014 del 8,1%, superior al índice inflacionario del año 2015.

En la vigencia 2015, el Municipio de Pereira si bien no se constituyen nuevas vigencias futuras, si se refleja en el informe a las finanzas públicas una ejecución del orden de los \$ 74.482,2 millones, de los cuales vigencias futuras ordinarias ejecuta la cifra de \$ 54.955,5 millones y por Vigencias futuras excepcional la cifra de \$ 19.526,7 millones, todas ellas aprobadas en su momento por el Concejo Municipal y orientadas a los diversos megaproyectos de infraestructura, Megabus,



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	8 de 119

Colegios, Alimentación escolar, parque temático en su etapa de inversión física, pignoración sobre tasa.

El municipio de Pereira en el trámite de presentación del proyecto de presupuesto allego al Concejo Municipal y de manera oportuna la presentación del documento de apoyo correspondiente al marco fiscal de mediano plazo, así mismo, da cumplimiento a lo establecido en la Ley 819 de julio 9 de 2003, “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal” y el Decreto 1957 de 2007 “Por el cual se reglamentan normas orgánicas en materia de presupuesto y se dictan otras disposiciones”, evaluar conceptuar y concluir al respecto, por lo tanto no hay reparos dentro del informe sobre el asunto.

Por otro lado, el Municipio de Pereira y analizada la información presentado y efectuado los respectivos cálculos y verificados estos, se conceptúa favorablemente el cumplimiento en la meta de superávit primario establecida por la Secretaría de Hacienda Municipal, de conformidad con la Ley 819 de julio 9 de 2003 (Municipio de Pereira).

El Municipio de Pereira para la vigencia analizada cumple con el límite del gasto público de conformidad con las normas legales vigentes que regulan la materia presupuestal y en especial las establecidas por la Ley 617 de 2000, este indicador se ubica muy por debajo del techo exigido por la norma en la vigencia analizada.

La Situación de Tesorería en cuanto a la Disponibilidad de recursos, presenta los siguientes aspectos finales, saldo bancarios totales por valor de \$117,774.3 millones, exigibilidades por valor de \$ 38,374.6 millones, lo que arroja un saldo final como situación de tesorería para el municipio del orden de los \$ 79,399.7 millones. Si se compara el comportamiento de la situación de tesorería para las vigencias 2014-2015 se encuentra una contracción del -32.8%, explicada fundamentalmente por una reducción en disponible en bancos y un aumento en los compromisos mayor a los saldos en bancos.

El municipio maneja su caja a través de la figura de fiducia de administración y pago, dado el monto total de los recursos que se maneja. La Administración bajo esta figura reduce el riesgo liquidez y riesgo siniestros, por cuanto la figura



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	9 de 119

fiduciaria dispone de una red amplia de entidades financieras locales para el recaudo de los ingresos municipales.

En cuanto a los indicadores presupuestales y financieros, el municipio de Pereira muestra un adecuado comportamiento de los diversos indicadores donde hay mejoras en uno y retrocesos en otros, pero que el balance final deja en una mejor posición al municipio en términos del manejo y estado de sus finanzas.

Al cierre de la vigencia se debe mencionar un pobre desempeño en la gestión en el gasto de inversión municipal, el riesgo cobrabilidad y recuperación de la cartera de vigencias anteriores y vigencia actual tanto de predial como de Inducom, el aumento de los deudores de predial en los estratos medios y altos, de alguna manera empañan el desempeño global de las finanzas del municipio de Pereira. Le queda a la administración entrante un compromiso de alto nivel para mejorar la eficiencia en el gasto de inversión, y diseñar y aplicar una estrategia de gestión financiera para recuperar el mayor nivel de la cartera que los ciudadanos bajo una cultura de no pago le causa una lesión enorme a las arcas municipales pues frena la aplicación de recursos a los diversos programas y proyectos de orden social, físico e institucional.

El resultado final muestra que el sector central, Municipio de Pereira, obtiene una calificación ponderada de **89.6** puntos, siendo el Concepto de Gestión Financiera y Pptal de: **Favorable**, para el manejo y gestión macro en lo presupuestal y en lo financiero reflejado en sus indicadores correspondientes.

Las cifras macro analizadas se circunscribe única y exclusivamente a la línea de auditoria presupuestal donde se analiza la ejecución del presupuesto y la línea correspondiente a la situación de tesorería, las cuales dan un panorama parcial de la gestión presupuestal y financiera del sector central, Municipio de Pereira en la vigencia 2015.

En términos generales, el resultado favorable sobre la gestión es muy positivo; y lo expresado en el informe está en consonancia con los diversos indicadores y evaluaciones que tanto el Ministerio de hacienda y crédito público como el Departamento nacional de planeación y la Contraloria Nacional emiten a nivel territorial.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	10 de 119

La calificación de favorable no se puede extender globalmente a todo el componente financiero del municipio, por cuanto para dar un concepto integral se debe tener una visión global de la gestión fiscal y financiera de la entidad integrando otros componentes y subcomponentes acompañados de otros análisis complementarios, así como la evaluación del comportamiento en detalle de las operaciones reflejadas en sus estados presupuestales, contables y financieros.

Sin embargo, y dado los aspectos analizados y comentados, en el informe preliminar se dejaron tres observaciones para lo cual el Municipio de Pereira y su representante de acuerdo a los procedimientos establecidos, le fue notificado el informe y disponía de cinco días hábiles para su pronunciamiento, transcurridos diez días hábiles desde el 21 de julio al 04 de Agosto del 2016, el ente de control no recibió respuesta, ni solicitud de ampliación de plazo para responder al informe preliminar, por lo tanto, se dio el silencio administrativo positivo, procede entonces a dejar en firme como hallazgos las observaciones planteadas calificándolos de tipo administrativo, para lo cual se ha de suscribir el respectivo plan de mejoramiento.

Atentamente,

---

**ALBERTO DE JESUS ARIAS DAVILA**  
Contralor Municipal de Pereira



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	11 de 119

## **2. RESULTADOS DE LA AUDITORIA**

### **2.1. ALCANCE**

La Contraloría Municipal de Pereira en cumplimiento de su función constitucional y del Plan General de Auditorías de la presente vigencia aprobado mediante Resolución No. 024 del 28 de enero de 2016, asignó el Proyecto de Auditoría Especial al “*Manejo y Estado de las Finanzas Públicas del Municipio de Pereira correspondiente al período fiscal 2015*”.

En el desarrollo de la auditoria se dio cumplimiento a los Objetivos Específicos registrados en el Plan de Trabajo, así:

1. Determinar el grado de cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito con respecto a las acciones administrativas detectadas en el Informe Fiscal y Financiero de la vigencia anterior y calificar la efectividad de las acciones desarrolladas. (Si hubo lugar a ello).
2. Verificar, conceptuar y concluir si las acciones realizadas por las entidades en ocasión a las Funciones de Advertencia generadas por este organismo de control que lograron proteger el patrimonio del Municipio de Pereira en la vigencia 2015, realizar el análisis respectivo.
3. Establecer la legalidad de la estructuración, elaboración y proceso de aprobación del presupuesto ante el órgano competente para ello, con base en la normatividad vigente.
4. Comparar el presupuesto inicial aprobado con el presupuesto en ejecución y determinar los efectos de aquellos comportamientos atípicos registrados.
5. Establecer cualitativa y cuantitativamente las adiciones y modificaciones de que fue objeto el presupuesto de la entidad en el período objeto de análisis, conceptuar y concluir sobre las mismas.
6. Evaluar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos conceptuar y concluir. (Conceptuar y concluir sobre el nivel de ejecución presupuestal, el marco fiscal de mediano plazo, vigencias futuras, que las entidades objeto de este informe presentaron en la vigencia 2015).



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	12 de 119

7. Conceptuar y concluir sobre el nivel endeudamiento al final de la vigencia y su impacto en el manejo en las finanzas públicas de la entidad, así como la sostenibilidad de la deuda.
8. Determinar mediante indicadores el desempeño fiscal y financiero de la entidad, conceptuar y concluir sobre los resultados obtenidos.
9. Determinar la ejecución del monto correspondiente a rifas, juegos de suerte y azar para el sector salud según lo dispuesto por la Ley 643 de 2001 y demás normatividad vigente, así mismo verificar el destino final y correcta utilización de los mismos, conceptuar al respecto, (Municipio de Pereira).
10. Establecer el cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 12 de la Ley 819 de 2003 (Vigencias futuras ordinarias para entidades del orden territorial en la vigencia 2015).
11. Identificar, conceptuar y concluir sobre la oportunidad en la presentación del marco fiscal de mediano plazo, analizar, conceptuar y concluir su consistencia de conformidad con lo preceptuado en la Ley 819 de julio 9 de 2003, “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal” y el Decreto 1957 de 2007 “Por el cual se reglamentan normas orgánicas en materia de presupuesto y se dictan otras disposiciones”, evaluar conceptuar y concluir al respecto.
12. Determinar el grado de cumplimiento en la meta de superávit primario establecida por la Secretaría de Hacienda Municipal, de conformidad con la Ley 819 de julio 9 de 2003 (Municipio de Pereira), conceptuar y concluir. .
13. Verificar el cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 2º del Decreto 1957 de 2007. Emitir el concepto y concluir al respecto.
14. Determinar el cumplimiento o no de los límites del gasto público de conformidad con las normas legales vigentes que regulan la materia presupuestal y en especial las establecidas por la Ley 617 de 2000. Conceptuar y concluir al respecto.
15. Determinar la calidad del balance de la Tesorería (el nivel de liquidez) de la entidad pública al cierre de la vigencia 2015, concluir y conceptuar.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	13 de 119

## 2.2 HECHOS RELEVANTES

Entre los aspectos relevantes que presentan el sector central Municipio de Pereira que son de importancia para la ejecución de la presente auditoría, se pueden mencionar los siguientes:

1. La Calificadora de riesgo Fitch rating, en su boletín de diciembre de 2015, sube a 'AA-(col)' y 'F1+(col)' las Calificaciones Nacionales de Largo y Corto Plazo, respectivamente, del Municipio de Pereira. *La Perspectiva es Estable.*

**<<Sensibilidad de la calificación:** A pesar de las expectativas positivas en el comportamiento de las finanzas del Municipio, Fitch espera que las calificaciones se mantengan, y especialmente no espera una acción positiva sobre las mismas en el mediano plazo. Lo anterior, en la medida en que su economía es más vulnerable que otras entidades de su misma categoría de calificación y que presenta indicadores de eficiencia operativa que comparan desfavorablemente con su grupo de pares. De esta forma, las calificaciones se podrían revisar en caso de presentarse nuevas pretensiones de endeudamiento o compromisos de vigencias futuras con ingresos corrientes de libre destinación que induzcan niveles de cobertura por debajo de los esperados>>.

2. Del informe coyuntura económica Pereira y Risaralda evaluación de la economía año 2015 y proyección 2016, emitido por la Cámara de Comercio de Pereira en marzo de 2016, se extrae lo siguiente: .....<<El producto interno bruto de la economía de Pereira y Risaralda creció 3,8% durante el año 2015, superior en 0,7 puntos con respecto al promedio nacional, indicando no solo una mayor dinámica económica, sino que permite reducir la brecha en el PIB per cápita. Sin embargo, se reconoce que la economía local creció en menor proporción 0,5 puntos con respecto al año 2014>>.
3. ....El último trimestre de 2014 y los cuatro del 2015 la economía local presenta mayor ritmo de crecimiento que el promedio nacional, situación que no se presentaba desde el año 2007.
4. El crecimiento sectorial, se da por el lado de la oferta todos los sectores presentaron crecimientos, cinco tuvieron comportamientos por encima del



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	14 de 119

promedio, en su orden: Los servicios, sociales y personales 5,4%, el comercio restaurante y hoteles 5,0%, electricidad, acueducto y aseo 4,0%, **la administración pública** y el transporte y comunicaciones 3,9% cada uno.

5. En cuanto al indicador de pobreza y desigualdad, el informe de la cámara de comercio afirma que: ....La pobreza en la ciudad de Pereira en el 2015 registró un índice de 17,7% inferior en 0,4 puntos con respecto al año 2014 y 10,1 puntos por debajo del promedio nacional, este comportamiento indica una mejor condición de vida de la población.
6. El informe de coyuntura económica de la Cámara de Comercio y su proyección de la economía para el 2016 establece los siguientes aspectos a tener en cuenta:
  - a) El fenómeno del niño: Presión sobre los precios en la canasta de bienes, incluyendo los de energía.
  - b) Alza en la tasa de interés: Puede frenar un poco la inversión empresarial por mayor costo del dinero.
  - c) Construcción: Estimulo en la tasa de interés por parte del gobierno para vivienda nueva, que ayudaría a jalonar el sector.
  - d) En este sentido la CCP proyecta un crecimiento de la economía para el año 2016 de 3.3%, por encima del promedio nacional que se proyecta al 3%.
7. Cifras halagadoras para el comercio al cierre del 2015, según la Directora de FENALCO Pereira, el comercio tuvo un crecimiento consolidado al cierre del año pasado, del 4%, una cifra superior a la de muchas regiones del país.
8. En el 2015 según la Cámara de Comercio se generó un aumentó la inversión en sociedades. De acuerdo con el análisis del Departamento de Investigaciones Socioeconómicas de la Cámara de Comercio de Pereira (CCP), la inversión en Risaralda pasó de \$ 75.593 millones en 2014 a \$ 118.706 millones el año pasado.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	15 de 119

9. La Venta de vehículos bajó en el 2015, los datos fueron revelados por el Comité Automotor Colombiano, la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco) y la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) en el consolidado de ventas con las matrículas de vehículos nuevos a nivel nacional del 2015.
10. Acerca del consolidado en Risaralda, este ocupó el octavo lugar entre los demás departamentos donde registró una disminución de 220 unidades con relación al 2014. Los automóviles particulares con 3871 unidades, los utilitarios con 1476 y los taxis con 219, fueron los tipos de vehículos que más se vendieron y se matricularon como nuevos. Del total registrado a nivel departamental, en Pereira se matricularon 5758 carros nuevos en el acumulado del año 2015.

Los anteriores aspectos de proyección se tendrán en cuenta para evaluar los resultados de la siguiente vigencia en términos de impacto en las finanzas públicas del Municipio de Pereira.

### **3. RESULTADO DEL PROCESOS AUDITOR**

#### **3.1 CONCEPTO SOBRE EL ANALISIS EFECTUADO**

La Contraloría Municipal de Pereira como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el control de gestión y gestión Financiera, en lo que tiene que ver con el componente legal y de ejecución presupuestal mirada las cifras macro es **Favorable** para el Municipio de Pereira en la vigencia 2015, de acuerdo a la verificación y análisis de los quince (15) objetivos, planteados para este proceso auditor:

En cuanto al alcance de la Auditoria al Estado y Manejo de las Finanzas Públicas en el Municipio de Pereira Sector Central durante la vigencia 2015, está determinado por la ejecución de presupuesto de ingresos y gastos, presentando para los ingresos un monto total de \$ 670.149,6 millones y para los gastos un valor



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	16 de 119

de \$ 615.955,4 millones. El seguimiento y verificación se realizó principalmente en las áreas de presupuesto y tesorería por medio de la evaluación de forma y de fondo de las cifras reportadas, desarrollando las actividades propuestas en el Memorando de actividades y el programa de auditoría. El análisis se realiza bajo el marco normativo, administrativo y financiero vigente, así como siguiendo los lineamientos de la Guía Territorial de Auditoría GAT, adoptada por la Contraloría Municipal de Pereira y la guía para el análisis de finanzas de la auditoría General de la República.

**Tabla N°1.**  
**Municipio de Pereira, sector Central**  
**Reporte total presupuesto vigencia 2015, a pesos corrientes y millones**

<b>DETALLE TOTALES</b>	<b>VALOR en pesos corrientes 2015</b>	<b>VALOR (Millones) Año 2015</b>
INGRESOS EJECUTADOS	\$ 670.149.596.342,3	\$ 670.149,6
GASTOS EJECUTADOS	\$ 615.955.459.350,7	\$ <b>615,955.4</b>

Fuente: Datos obtenidos del Acuerdo 037 de 2014 y reporte de ejecución de presupuesto Secretaría de Hacienda y finanzas públicas. Tabla propia para el informe de las finanzas elaborado por la auditoría.

Lo que representa para el 2015 un incremento en el valor nominal del 10,3% para los ingresos y del 11,9% para los gastos con respecto a lo alcanzado en el 2014. El presupuesto Total inicial aprobado para el Municipio de Pereira para la vigencia 2016 (Acuerdo 040 Dic 10 de 2015), ascendió a la suma de \$ 563.776.779.167,0 pesos.

**ESTADO Y MANEJO MACRO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS**  
**DEL SECTOR CENTRAL, MUNICIPIO DE PEREIRA CORRESPONDIENTE A LA**  
**VIGENCIA 2015**

**3.2 LEGALIDAD DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO**

El Presupuesto del Municipio de Pereira para la vigencia 2015 se acoge en todo su apartes, componentes y contenidos a los trámites fijados en los preceptos normativos que se le aplica, cuyo recorrido comprende el estudio, conformación, programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	17 de 119

presupuesto final, cumpliendo con los parámetros establecidos tanto en el Acuerdo No. 118 de 1.996, Decreto Ley 111 de 1996 y demás normas complementarias, así mismo, con los criterios expresados en el Marco fiscal de mediano y largo plazo, como los criterios determinados por el COMFIS en su momento para el estudio y evaluación del proyecto de presupuesto para la vigencia respectiva.

Para el efecto, la presentación del estudio preliminar del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de Pereira para la vigencia 2015 tuvo lugar en reunión del Consejo Municipal de Política Fiscal –COMFIS- celebrada en septiembre de 2014 en la Sala de Juntas de la Alcaldía Municipal, que contó con la presencia del Alcalde Municipal según Acta de ese organismo, cuando se hizo completa exposición inicial del presupuesto del Sector Central del Municipio de Pereira y de las entidades descentralizadas del orden municipal, acerca de los cuales se hicieron en cada caso puntuales recomendaciones por parte de la Secretaría Técnica del COMFIS; con posterioridad a esas reuniones se remite al Concejo Municipal en cabeza del Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas, el Proyecto de Acuerdo para la expedición del Presupuesto General de Rentas y Recursos del Capital y Apropriaciones de Gastos para la vigencia comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2015. Para el Sector Central se proyectó por la suma de \$ 548.605.659.303,0 pesos. En lo que respecta a las entidades descentralizadas el presupuesto presentado ascendió en conjunto a \$ 128,834.2 millones, valor que se desglosa en la manera como se muestra más adelante.

El proyecto de presupuesto es acompañado del Marco Fiscal de Mediano Plazo como informe complementario, el proyecto de acuerdo allegado al Honorable Concejo Municipal cumplió el trámite al interior del mismo, mediante los dos debates estatutarios según reglamento de la corporación edilicia y dentro de los tiempos establecidos ( primer debate Noviembre 18 y segundo debate Noviembre 25 de 2014), para finalmente ser sancionado por parte del Alcalde con el Acuerdo N° 37, de fecha 01 de diciembre de 2014.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	18 de 119

Una vez lo anterior y recibido el presupuesto aprobado por parte de la Secretaria de Hacienda y Finanzas públicas del Municipio, se procede según lo establecido en el Acuerdo 118 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto en su Artículo 71, a la liquidación del mismo para el Sector Central mediante el Decreto N° 996 de 16 de diciembre de 2014, anotando que el cómputo total del Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital del Municipio de Pereira, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 quedó fijado en la suma de \$ 677.440,8 millones, distribuido de la siguiente manera, para el Sector Central del Municipio de \$ 548.606,7 millones que representa un aumento en el valor nominal del 1,7% con respecto al valor del presupuesto de la vigencia anterior, y para los Institutos descentralizados por valor de \$ 128,834.2 millones que representa un aumento en el valor nominal del 5.9%%. Los valores correspondientes al sector Descentralizado se indican a continuación.

**PRESUPUESTO APROBADO PARA EL 2015 ENTES DESCENTRALIZADOS DEL ORDEN MUNICIPAL**

A continuación se presenta históricamente y de forma consolidada los presupuestos de los entes descentralizados que se integran al presupuesto total del Municipio para su aprobación por parte del concejo Municipal.

**Cuadro N° 1**  
**Municipio de Pereira-sector central-**  
**Presupuesto de entidades descentralizadas del orden municipal**  
**Vigencia 2013-2015**

*Cifras en millones a precios corrientes*

<b>ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>PRESUPUESTO 2013</b>	<b>PRESUPUESTO 2014</b>	<b>PRESUPUESTO 2015</b>	<b>VAR % 2014-2015</b>
<b>AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA</b>	36,938.6	19,363.9	22,771.8	17.6%
<b>INSTITUTO DE CULTURA Y FOMENTO AL TURISMO</b>	9,332.9	9,175.7	10,779.0	17.5%
<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO</b>	10,465.9	11,942.0	11,719.7	-1.9%



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	19 de 119

ENTIDADES PÚBLICAS	PRESUPUESTO 2013	PRESUPUESTO 2014	PRESUPUESTO 2015	VAR % 2014-2015
INSTITUTO FOMENTO Y DESARROLLO DE PEREIRA -INFIPEREIRA-	39,953.2	81,123.4	83,563.7	3.0%
<b>SUMA PARCIAL</b>	96,690.6	121,605.0	128,834.2	5.9%
<b>MAS: SECTOR CENTRAL MUNICIPIO</b>	429,213.6	539,641.1	548,606.7	1.7%
<b>VALOR TOTAL PRESUPUESTO SANCIONADO</b>	<b>622,594.8</b>	<b>782,851.1</b>	<b>806,275.1</b>	<b>3.0%</b>

Fuente: Datos obtenidos de la información contenida en el acuerdo municipal 037 de 2014. Consolidado por la auditoría.

El presupuesto total aprobado por el concejo municipal para la vigencia 2015, incluido el sector central y el descentralizado se aforo en \$ 806.275,1 millones, que si se compra con el de la vigencia 2014, representa en términos generales una variación del 3%.

**Cuadro Nº 2  
Municipio de Pereira-sector central-  
Presupuesto de entidades descentralizadas del orden municipal  
Vigencia 2013-2015**

*Cifras en millones a precios corrientes*

OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	PRESUPUESTO 2013	PRESUPUESTO 2014	PRESUPUESTO 2015	VAR % 2014-2015
CONCEJO MUNICIPAL	2,917.6	3,035.8	3,135.3	3.3%
CONTRALORIA MUNICIPAL	2,520.4	2,567.8	2,644.8	3.0%
SUMATORIA OTROS ORGANOS PÚBLICOS	5,438.0	5,603.6	5,780.1	3.1%

Fuente: Información derivada del Acuerdo 37 de diciembre 04 de 2014.

El incremento establecido para el presupuesto de otros organismos públicos fue del 3,1% en promedio para la vigencia 2015.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	20 de 119

### **Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo<sup>1</sup> :**

El Municipio de Pereira en el trámite del estudio del proyecto de acuerdo de rentas y gastos para la vigencia 2015, presenta en el tiempo estipulado ante el Concejo Municipal, el documento denominado Marco Fiscal de mediano plazo, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 5º de la Ley No. 819 de julio 9 del 2.003.

El Marco Fiscal presentado contiene conforme al artículo 5º los siguientes elementos: el Plan Financiero 2.014 – 2.025, la proyección de la deuda pública, las metas del superávit primario, indicadores, medidas para el cumplimiento de las metas, informe de resultados fiscales de la vigencia anterior, costos fiscales de exenciones tributarias de la vigencia fiscal correspondiente, pasivos exigibles y contingentes. Así mismo, se anexa un informe complementario del Sistema General de Participaciones, proyección de los principales Ingresos, disposiciones legales que autorizan las Rentas y Gastos e incorporan los principales factores de proyección de los órganos del Presupuesto del sector Descentralizado.

Preparado y presentado al Concejo Municipal, como documento anexo necesario para el trámite del proyecto de presupuesto, de él se extraen los siguientes criterios y parámetros de las principales variables de las finanzas públicas del Municipio durante la década 2014-2025, de los cuales entre los principales aspectos incluidos aparecen los siguientes:

### **Proyección de la Deuda Pública**

**Cuadro Nº 3**  
**Municipio de Pereira-Sector Central-**  
**Proyección de Deuda Pública**  
**Marco Fiscal de Mediano y largo plazo**  
**Años 2011 a 2016**

<sup>1</sup> Marco fiscal de mediano plazo e informe complementario, documento presentado para la vigencia 2012-2021, Municipio de Pereira, Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	21 de 119

Cifras expresadas en millones a precios corrientes de cada año

Saldo a Diciembre 31 AÑO	AMORTIZACION	INTERES	TOTAL	DESEMBOLSOS	SALDO
2011	9,413.4	9,898.7	19,312.1	17,031.9	90,336.6
2012	9,420.1	10,909.8	20,329.9	16,000.0	95,044.7
2013	1,564.7	13,991.0	15,555.7	5.0	98,480.0
2014	1,348.9	13,410.8	14,759.7	15,000.0	111,417.7
2015	10,652.5	10,604.7	21,257.2	15,000.0	100,958.6
2016	11,902.5	9,853.0	21,755.5	-	89,056.1

Fuente: Datos actualizados del documento Marco Fiscal de Mediano plazo 2015-2025 página 14, Municipio de Pereira.

De acuerdo a lo estimado en el marco fiscal de mediano plazo del sector central para el tema de la Deuda pública interna para el 2015, se proyectó pagar por amortización a los créditos la suma de \$ 10.652,5 millones, por intereses \$ 10.604,7 millones, lo que el total suma un servicio de la deuda equivalente a \$ 21.257,2 millones. El cuadro 3 muestra como han sido las proyecciones del servicio de la deuda, siendo de interés para este informe el correspondiente al año 2015.

En la siguiente matriz se hace un resumen de las principales variables estimadas en el marco fiscal de mediano plazo para el 2015 y que sirvió de base para proyectar el presupuesto de la vigencia.

**Proyección año 2015 principales variables del ingreso Sector Central**

Cifras dadas en millones de pesos corrientes del 2015.

COMPONENTES DE INGRESO	COMENTARIOS	PROYECTADO PPTO 2015	MONTO ESTIMADO MFMP
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO:	\$117.373,0 millones de pesos, es la cifra que se recaudaría bajo el supuesto que todo el impuesto liquidado y facturado durante la vigencia 2015 se pagará por parte de los contribuyentes	83,303.7	83,303.0



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	22 de 119

<b>COMPONENTES DE INGRESO</b>	<b>COMENTARIOS</b>	<b>PROYECTADO PPTO 2015</b>	<b>MONTO ESTIMADO MFMP</b>
IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	Para la vigencia 2012 y como resultado del acuerdo aprobado por parte del Concejo Municipal que autorizo ceder el 50% del recaudo con destino al Instituto de Tránsito Municipal, se observa una reducción del 51.2% la cual justifica la disminución frente al valor recaudado por el municipio en los periodos anteriores.	1,700.0	1,700.0
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	El recaudo estimado para la vigencia 2015 está acorde con un crecimiento en la base gravable ajustada y al comportamiento de la inflación, razón por la cual si se mantiene el proceso de dinámica económica de la ciudad, se podrá esperar unos mayores volúmenes de ingresos brutos reportados por los contribuyentes y por consiguiente un mejor recaudo, por el contrario una desaceleración económica o contracción de la demanda afectaría las expectativas de recaudo para la próxima vigencia. El recaudo efectivo para la vigencia 2015 se ha estimado en el 90%, dejando un 10% de rezago que de acuerdo a los recaudos históricos se considera cercano a la realidad.	60,578.7	60,578.0
IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS	La tarifa que estableció la ley 14 de 1983 para este tributo es del 15% del valor liquidado por industria y comercio. Al igual que sucede con el impuesto de industria y comercio la mayor participación en el recaudo lo tienen los sectores de servicios, comercial e industrial en orden de peso frente al recaudo. valor estimado por concepto del impuesto de industria y comercio, toda vez que algunos establecimientos de comercio no requieren de avisos o tablero para funcionar, por lo cual no están obligados a declarar, liquidar y pagar el tributo.	6,784.8	6,784.0
JUEGOS PERMITIDOS	Dado que el tributo fue eliminado del Estatuto Tributario Municipal su recaudo es residual y corresponde al recaudo de cartera o pagos efectuados por los contribuyentes de vigencias anteriores al periodo 2012, razón por la cual no se ha presupuestado valor por este concepto.	-	-
CONSTRUCCION	Para la estimación de este tributo para la vigencia 2015 hay que tener presente el ritmo de crecimiento del sector edificador, así como el ciclo de la actividad en la Economía nacional. La ciudad experimentó un aumento en el número de metros cuadrados construidos, durante los periodos 2005 al 2007, sin embargo, el	1,200.0	1,200.0



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	23 de 119

<b>COMPONENTES DE INGRESO</b>	<b>COMENTARIOS</b>	<b>PROYECTADO PPTO 2015</b>	<b>MONTO ESTIMADO MFMP</b>
	ritmo decreció para el 2009 y mejoro de nuevo su recaudo para el periodo 2010 – 2011 y disminuyó nuevamente durante los dos últimos periodos.		
ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	Para la vigencia 2014 registra un crecimiento al no existir exoneración para este tributo. El recaudo está asociado al número de espectáculos que lleguen a la ciudad, lo cual depende del comportamiento de la economía local y el nivel de ingresos de las personas. Teniendo presente que la meta de recaudo para la vigencia 2014 se cumplirá, se estima conveniente presupuestar para la vigencia 2015 con base en el comportamiento de los períodos anteriores y utilizando las herramientas estadísticas, se determinó un valor a recaudar para el próximo año.	50.0	50.0
PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	Para la vigencia 2015 se espera que exista un recaudo similar a la vigencia actual por este concepto, sin embargo, teniendo presente el comportamiento histórico y la evolución registrada se estima un recaudo para la próxima vigencia de \$120 millones.	120.0	120.0
SANCIONES	Con la reforma al Estatuto Tributario se reajusto el valor de las sanciones con una reducción significativa para los contribuyentes, en la medida que se mejore la cultura tributaria y los contribuyentes cumplan con sus obligaciones, el recaudo por sanciones mostrara una tendencia decreciente, sin embargo, la labor de fiscalización se ha fortalecido lo cual deriva en la mayoría de los casos en un aumento de las sanciones. Por lo anterior, se considera a partir de los datos históricos un valor igual al establecido para la vigencia 2014,	800.0	800.0
RECARGOS EN GENERAL	Con base en la anterior información y atendiendo el comportamiento registrado durante los últimos años, así como la recuperación de cartera por la vía persuasiva y coactiva que se ha hecho durante el 2014	3,500.0	3,500.0
CONTRIBUCION POR VALORIZACION	Para la proyección de este ingreso se ha tenido en cuenta la cartera pendiente de recaudo por el derrame aprobado por el acuerdo N° 12 de 2005, denominado Plan de Obras 2005 – 2007,	300.0	300.0



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	24 de 119

<b>COMPONENTES DE INGRESO</b>	<b>COMENTARIOS</b>	<b>PROYECTADO PPTO 2015</b>	<b>MONTO ESTIMADO MFMP</b>
SOBRETASA A LA GASOLINA	Los recursos producto de esta renta han sido pignorados para cumplir con obligaciones financieras que ha financiado proyectos de infraestructura vial en la ciudad. La administración de este ingreso ha estado a cargo del Área Metropolitana Centro Occidente, entidad que se encarga de registrar el comportamiento del recaudo y efectuar las proyecciones del mismo para cada vigencia. En la proyección de la cifra de recaudo por concepto de sobretasa se ha considerado el impacto negativo en el recaudo que puede generar la comercialización de productos sustitutos tales como el gas y el alcohol carburante, los comportamientos históricos de la sobretasa y la pignoración aprobada por el Concejo Municipal.	4,685.2	4,685.0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y DIVIDENDOS	Para la estimación de los rendimientos financieros correspondientes a la vigencia fiscal 2015, se debe tener en cuenta los generados por el portafolio del encargo fiduciario y los rendimientos obtenidos a través de las inversiones con los recursos Administrados por la Tesorería.	1,363.3	1,100.0
VENTAS DE ACTIVOS	El valor proyectado en este renglón rentístico depende de los activos que puedan ser objeto de enajenación Y dependerán de la gestión que realice la administración municipal para lograr tal fin	1,500.0	1,500.0
CONTRIBUCION ESPECIAL	Este ingreso es el producto del 5% que por ley se debe cobrar a todo contrato de obra vial (construcción, adecuación y mantenimiento) que se ejecute en la jurisdicción del Municipio.	-	2,500.0
FONDO MUNICIPAL DE BOMBEROS	En los últimos años, este ingreso ha mostrado un comportamiento creciente como resultado de la probación y adopción de la sobretasa bomberil por parte del Concejo Municipal, lo cual se tradujo en un incremento en el recaudo.	3,028.9	3,028.0
<b>TOTAL PROYECTADO DESDE EL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2015</b>		<b>168,914.6</b>	<b>171,148.0</b>

*Fuente: Información tomada del documento MFMP Municipio de Pereira 2015-2025, páginas 31 a 54 del documento.*

La administración municipal en virtud al cumplimiento de la norma acompaña al proyecto de presupuesto que presenta al concejo municipal los estimativos y las cifras proyectadas del presupuesto de la siguiente vigencia partiendo de un análisis detallado de los principales rubros rentísticos. Es de aclarar que los estimativos son los que se llevan al proyecto de presupuesto y que corresponden



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	25 de 119

a un análisis interno y externo del comportamiento de las finanzas municipales y de la economía local.

### **3.3 ANÁLISIS PRESUPUESTAL**

El Municipio de Pereira, Sector Central, para la vigencia comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015, aforó un presupuesto de ingresos y apropiaciones por la suma de \$ 548.606,7 millones, según se establece el acuerdo de aprobación por parte del Concejo Municipal de Pereira N° 037 de diciembre 01 de 2014, el mismo que fue ratificado por el Alcalde mediante el Decreto de liquidación No. 996 de diciembre del mismo año. Durante la vigencia la administración realizó una serie de modificaciones (adiciones y reducciones), traslados, créditos y contra créditos en el presupuesto necesarios para el funcionamiento.

### **3.4 MODIFICACIONES PRESUPUESTALES**

En el transcurso del periodo fiscal año 2015, el Municipio de Pereira registró un elevado volumen de movimientos y de ajustes con respecto a la base presupuestal determinada al comienzo para el ejercicio fiscal, habiéndose producido más de 1.300 novedades por adiciones, reducciones modificatorias del Ingreso, además de eventos originados en adiciones, reducciones, créditos y contra créditos que afectaron partidas del gasto, hechos que en conjunto conllevaron a un aforo final y definitivo del Presupuesto equilibrado de Ingresos y Gastos en cuantía de \$ 765,159.1 millones que comparado con el aforo final del 2014 que cerró en \$ 646.583,2 millones, representó un incremento en el valor nominal del 18.3% superior al aumento del periodo 2013-2014 que fue del 12,1% con respecto al monto inicial que había sido sancionado y liquidado.

Las modificaciones incluidas en los presupuestos tanto de Ingresos como de Gastos cumplieron su curso regular a través de la debida presentación de los proyectos de acuerdo y actos administrativos correspondientes ciñéndose a las normas regulatorias establecidas en el estatuto orgánico de presupuesto. Todos los eventos de ajustes realizados por decisiones del administrativo finalmente se traducen en expedición y sanción de los Acuerdos, acompañados de las autorizaciones que el Concejo Municipal le otorga al ejecutivo para que internamente se surtan los requerimientos de créditos y contra créditos según las necesidades de la administración, lo que deja entrever que la conformación final



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	26 de 119

del presupuesto es más la respuesta operativa a un acostumbrado formalismo de rutina, y esto se ha hecho notar en los informes que anteceden al presente.

Si bien la norma no limita el número de veces que el ejecutivo deba realizar ajustes a su presupuesto, desde el punto de vista de la planeación y el alcance que le sigue en su concepto, el presupuesto como tal, su conformación y su ejecución posterior, solo queda como un ejercicio de cumplimiento normativo y no como una herramienta de acción efectiva de contenido analítico ajustado desde un comienzo a la realidad de las fuentes de recursos de Ingreso y acorde con el compromiso de ejecución del Plan de Desarrollo.

### **3.4.1 MODIFICACIONES AL INGRESO**

Acorde con lo anotado previamente, a lo largo de la vigencia fiscal entre enero 02 hasta el 30 de diciembre de 2015, se produjeron las novedades modificatorias del Ingreso a través de 37 Actos de los cuales 32 corresponden a Decretos y los restantes cinco (5) a Acuerdos del Concejo Municipal. Al cierre de la vigencia se registran adiciones por \$249,650.5 millones (en el 2014 fue del orden de los \$222.209,5 millones) lo que representa un incremento de \$ 27,441.0, esto es, el 12.3% con respecto al 2014 y reducciones por valor \$ 33,098.0 millones, que en conjunto afectaron los principales rubros presupuestales de ingresos del sector central.

**Cuadro Nº 3  
Municipio de Pereira-sector central-  
Modificaciones presupuestal al ingreso  
Por grandes rubros  
Vigencia 2015**

*Cifras en millones de pesos corrientes de 2015*

<b>Rubro</b>	<b>Nombre Rubro Presupuestal</b>	<b>Presupuesto Inicial 2015</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Reducciones</b>	<b>Total Aforo Presupuesto 2015</b>	<b>% Variac. Definitiva / Inicial</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>548,606.6</b>	<b>249,650.5</b>	<b>33,098.0</b>	<b>765,159.1</b>	<b>39.5%</b>
<b>1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>356,912.8</b>	<b>71,063.1</b>	<b>3,333.9</b>	<b>424,642.0</b>	<b>19.0%</b>
<b>1.1</b>	<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>187,204.9</b>	<b>19,198.2</b>	<b>1,352.0</b>	<b>205,051.1</b>	<b>9.5%</b>
1.1.1	IMPUESTOS DIRECTOS	85,003.7	9,127.0	1,352.0	<b>92,778.7</b>	<b>9.1%</b>
1.1.2	IMPUESTOS INDIRECTOS	102,201.3	10,071.2	-	<b>112,272.4</b>	<b>9.9%</b>
<b>1.2</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>169,707.9</b>	<b>51,864.9</b>	<b>1,981.9</b>	<b>219,590.9</b>	<b>29.4%</b>
1.2.1	TASAS MULTAS Y CONTRIBUCIONES	5,790.0	-	300.0	5,490.0	<b>-5.2%</b>
1.2.2	TRANSFERENCIAS	163,517.9	49,703.0	1,681.9	211,538.9	<b>29.4%</b>



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	27 de 119

Rubro	Nombre Rubro Presupuestal	Presupuesto Inicial 2015	Adiciones	Reducciones	Total Aforo Presupuesto 2015	% Variac. Definitiva / Inicial
1.2.3	RENTAS OCASIONALES	400.0	2,162.0	-	2,562.0	540.5%
2	RECURSOS DE CAPITAL	26,547.2	162,922.1	900.0	188,569.3	610.3%
2.1	RECURSOS DEL CREDITO	15,000.0	-	-	15,000.0	100.0%
2.2	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1,363.3	-	-	1,363.3	0.0%
2.3	EXCEDENTES FINANCIEROS	-	25,200.0	-	25,200.0	100.0%
2.4	VENTA DE ACTIVOS	1,500.0	-	900.0	600.0	-60.0%
2.5	RECURSOS DEL BALANCE	4,500.0	86,962.6	-	91,462.6	1932.5%
2.6	OTROS RECURSOS DEL CAPITAL	4,183.9	50,759.5	-	54,943.4	1213.2%
3	FONDOS ESPECIALES	165,146.6	15,665.3	28,864.1	151,947.8	-8.0%

*Fuente: Modificaciones y Ejecución de Ingresos vigencia 2015, Información suministrada por la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas. Cuadro consolidado por el auditor de la CMP.*

El cuadro N° 3, ilustra las modificaciones surtidas en los principales rubros y componentes del Presupuesto de Ingresos, se resalta los ingresos de capital explican el 65.3% de las adiciones, seguido de los Ingresos Corrientes con el 28.5%, en tercer lugar con el 20.8% los ingresos no tributarios y finalmente los ingresos correspondiente a los Fondos especiales con el 6.3%

Como se observa así mismo en el cuadro 3, los recursos del balance fueron los de mayor adición con el 34,8% de los recursos adicionados, seguido de otros recursos de capital con el 20,3%, las transferencias con el 19,9% y los excedentes financieros con el 10,1%, en total estos rubros explican en conjunto el 85,2% de las adiciones efectuadas sobre el presupuesto de la vigencia 2015.

Así mismo, dos rubros explicaron el 92,3% de las reducciones realizadas sobre los ingresos del presupuesto, esto es los fondos especiales con el 87,2% siendo el de mayores reducciones y las transferencias con el 5,1%.

### 3.4.2 MODIFICACIONES AL GASTO

De un presupuesto de Gastos inicialmente aprobado por \$ 548.606,6 millones superando lo inicialmente reportado en la vigencia anterior en \$ 8,965.53 millones. Durante la vigencia 2015, se realizaron más de mil trescientas novedades modificatorias al presupuesto de Gastos, cerrando en \$ 765,159.1 millones, aumento explicado en Adiciones por valor de \$ 247,398.5 millones y reducciones por \$ 30,846.0 millones, traslados presupuestales evidenciados en Créditos y Contra créditos compensados por valor de \$ 57,928.7 millones. Las novedades se registran en cinco (5) acuerdos, Setenta y cuatro (74) Decretos y en cuarenta y ocho (48) oficios.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	28 de 119

**Cuadro Nº 4  
Municipio de Pereira, Sector Central  
Modificaciones Presupuestales al Gasto  
Vigencia 2015**

*Cifras en millones, a pesos corrientes de 2015 / Cifras porcentuales*

Rubro	Ppto Inicial 2015	ADICIONES	REDUCCIONES	CREDITOS	CONTRA CREDITOS	PPTO FINAL AFORADO 2015
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>548,606.6</b>	<b>247,398.5</b>	<b>30,846.0</b>	<b>57,928.7</b>	<b>57,928.7</b>	<b>765,159.1</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>93,315.7</b>	4,872.8	-	12,326.4	19,865.3	90,649.5
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>22,287.2</b>	432.2	-	80.0	4,480.0	18,319.4
<b>INVERSION</b>	<b>433,003.8</b>	242,093.5	30,846.0	45,522.3	33,583.3	<b>656,190.2</b>

*Fuente: Ejecuciones presupuestales suministradas por la Secretaria de Hacienda y finanzas y actos administrativos expedidos.*

Los Actos Administrativos de respaldo de las modificaciones surtidas al presupuesto de Gastos tuvieron lugar desde el 02 de enero de 2015, primer día hábil de la vigencia, cuando fue expedido el Decreto N° 001, extendiéndose a lo largo del año hasta el 30 de diciembre de 2015.

Como se aprecia en el cuadro N°4, al examinar los grandes rubros del Egreso, se tiene que el gasto de Inversión fue el de mayor adición presupuestal con \$ 242.093,5 millones, seguido de Gastos de Funcionamiento \$4.872,8 millones. En la vigencia 2015, el rubro de inversiones explica tanto las adiciones, como las reducciones, créditos y créditos en mayor proporción, seguido de gastos de funcionamiento.

**Cuadro Nº 5  
Municipio de Pereira –Sector Central-  
Modificaciones Presupuestales al Gasto por Grandes Rubros  
Vigencia 2015**

*Cifras en Millones, valores a Pesos corrientes del 2015 / cifras de la variación en Porcentajes*

Rubro	Ppto. Inicial 2015	Total Ppto. 2015	Variación \$	Variación %
<b>TOTAL GASTO</b>	548,606.6	765,159.1	216,552.4	39.5%
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	93,315.7	90,649.5	(2,666.1)	-2.9%



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	29 de 119

SERVICIO DE LA DEUDA	22,287.2	18,319.4	(3,967.8)	-17.8%
INVERSION	433,003.8	656,190.2	223,186.4	51.5%

*Fuente: Datos consolidados por el equipo Auditor a partir del reporte de modificaciones al presupuesto vigencia 2015, Secretaría de Hacienda y finanzas públicas, Municipio de Pereira.*

Como se puede observar en el cuadro N° 5, El rubro de gastos del Municipio en la vigencia analizada se incrementó nominalmente un 39,5% si se mira el comportamiento entre el presupuesto inicial y el presupuesto aforado. Tanto los gastos de funcionamiento como los gastos por servicio de deuda en virtud de los movimientos del presupuesto se redujeron en un 2,9% y 17,8%, en tanto que, el gasto de inversión fue aumentado nominalmente en la vigencia en un 51,5%.

### **3.5 VERIFICACIÓN DE LIBROS PRESUPUESTALES**

Acorde a lo establecido en la Resolución No. 036 de 1.998 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Sector Central del Municipio de Pereira tiene implementado el procedimiento presupuestal correspondiente y el aplicativo SIIF para los registros, así mismo se conservan las evidencias de los registros de ingresos y gastos en los libros presupuestales, la expedición de los soportes como disponibilidades registros presupuestales. Así mismo, el municipio genera los informes de ejecución presupuestal correspondiente acorde a la reglamentación.

### **3.6 ANALISIS DE LAS EJECUCIONES PRESUPUESTALES**

#### **Comportamiento del Ingreso**

El presupuesto inicial de la vigencia 2015 del Municipio de Pereira, Sector Central estableció Ingresos por valor de \$ 548.606,6 millones, en el transcurso de la vigencia se dieron adiciones y reducciones que afectaron positivamente el presupuesto inicial. Al cierre de la vigencia el Municipio afora ingresos en cuantía de \$ 765.159,1 millones. La ejecución cierra en \$ 670.149,6 millones, y el nivel de ejecución fue del 87,6% muy inferior al 94% alcanzado en el año 2014.

Lo anterior significa que al Municipio de Pereira pese a un aforo importante de recursos no alcanzó la meta en \$ 95,009.5 millones de los recursos programados. El crecimiento nominal alcanzado en la vigencia 2015 es del 10.3%, inferior al nivel de variación alcanzado en el ejercicio 2014, que fue del 25,5%.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	30 de 119

Según el gráfico 1, Los ingresos corrientes explican el 61% de los ingresos totales del Municipio, seguido de Fondos especiales con el 24% y los Recursos de Capital con tan solo el 15%.

La estructura de los Ingresos en el orden Municipal está dado de la siguiente manera:

- Ingresos Corrientes como el de mayor aporte con \$ 410,945.3 millones, equivalentes al 70.3%, perdiendo importancia en su participación si se mira la que reporto en el 2014.
- Fondos Especiales con \$ 159,368.6 millones y una participación del 23,1%.
- Recursos de Capital con \$ 99,835.7 millones y participa con el 14,9%, (ver gráfico 1).

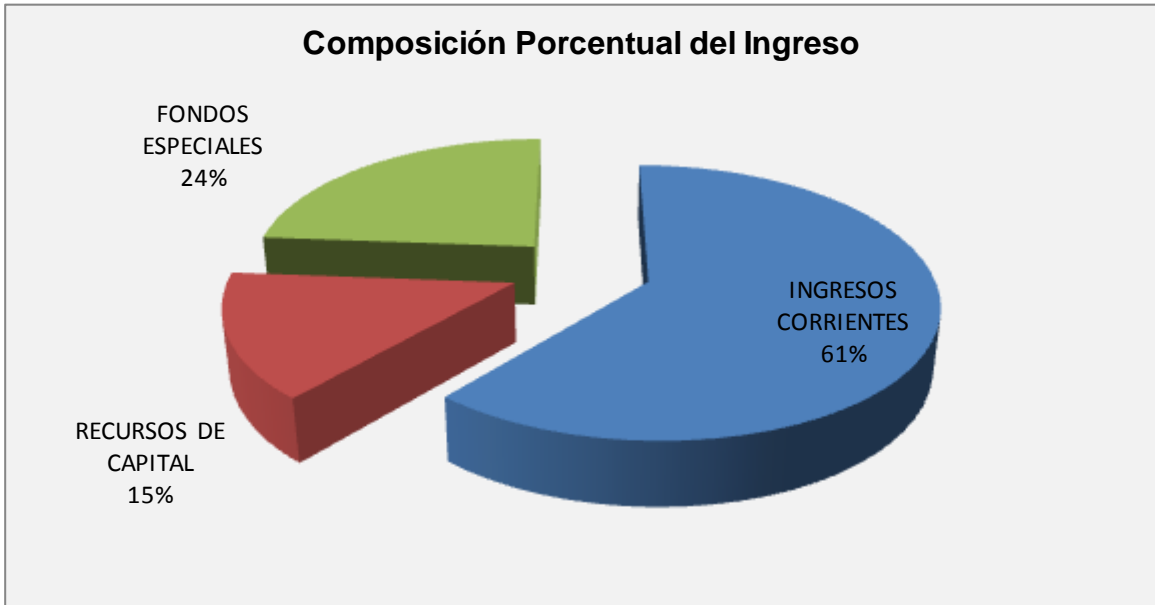
**Gráfico N°1**  
**Municipio de Pereira, Sector Central**  
**Composición Porcentual de los principales grupos de ingresos ejecutados**  
**Vigencia 2015**

*Cifras porcentuales*



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	31 de 119



*Fuente: Construcción propia de la auditoría a partir de las cifras del resumen de ingresos.*

A continuación se presenta el gráfico 2, al comparativo 2014-2015 de los principales renglones rentísticos del Municipio de Pereira ejecutados al cierre de cada vigencia, donde se puede apreciar que en el 2014, los ingresos no tributarios fueron superiores en recaudo frente al valor obtenido en el año 2015, esto es, fue el único renglón que no aumento en valores nominales.

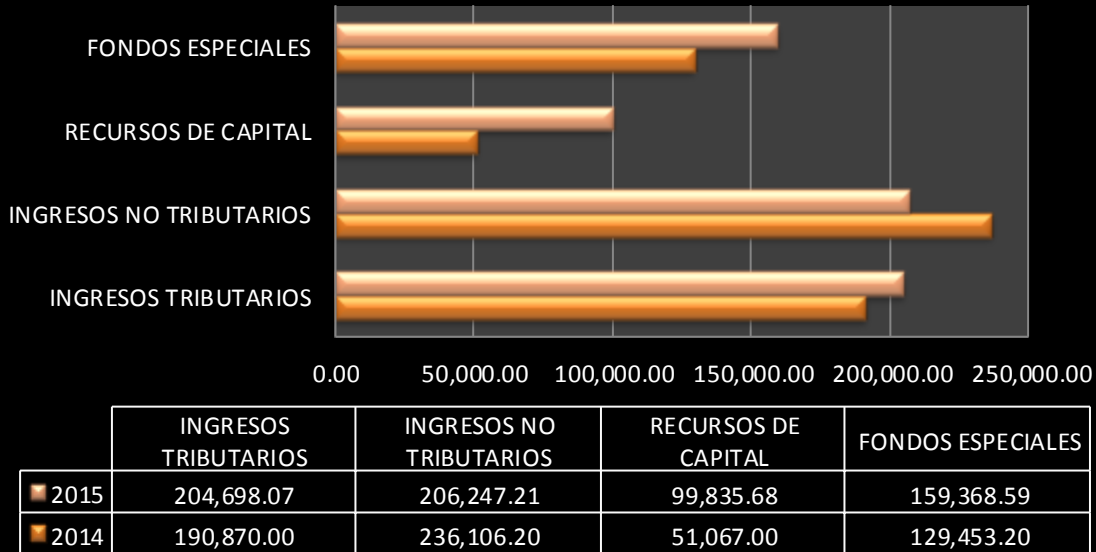
**Gráfica 2**  
**Municipio de Pereira, sector central**  
**Comparativo ejecución de los principales renglones de ingreso**  
**Vigencia 2014-2015**



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	32 de 119

**Comparativo 2014-2015 Principales renglones rentísticos del sector central**



Fuente: Datos tomados de los reportes de ejecuciones presupuestales del ingresos vigencias 2014-2015.

En el cuadro N° 6, correspondiente al comportamiento de los ingresos del Municipio de Pereira para la vigencia 2015, con los diversos elementos característicos, en dicho cuadro se muestra así mismo y globalmente los movimientos que se presentaron y el nivel de ejecución alcanzado en la vigencia analizada.

**Cuadro No. 6  
Municipio de Pereira-Sector Central-  
Composición Del Ingreso por Grandes Rubros  
Vigencia 2014-2015**

Cifras en millones de pesos corrientes y datos porcentuales

Rubro Presupuestal	Ejecución Pptal 2014	Ppto Inicial	Aforo Final 2015	Ejecución Pptal 2015	%	%	Var. 2014/ 2015
					Ejecución 2015	% de Partic.	



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	33 de 119

<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>607,496.40</b>	<b>548,606.6</b>	<b>765,159.1</b>	<b>670,149.6</b>	<b>87.6%</b>	<b>100.0%</b>	<b>10.3%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>426,976.20</b>	<b>356,912.8</b>	<b>424,642.0</b>	<b>410,945.3</b>	<b>96.8%</b>	<b>61.3%</b>	<b>-3.8%</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>190,870.00</b>	<b>187,204.9</b>	<b>205,051.1</b>	<b>204,698.1</b>	<b>99.8%</b>	<b>30.5%</b>	<b>7.2%</b>
IMPUESTOS DIRECTOS	86,669.10	85,003.7	92,778.7	85,681.5	92.4%	12.8%	-1.1%
IMPUESTOS INDIRECTOS	104,200.90	102,201.3	112,272.4	119,016.6	106.0%	17.8%	14.2%
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>236,106.20</b>	<b>169,707.9</b>	<b>219,590.9</b>	<b>206,247.2</b>	<b>93.9%</b>	<b>30.8%</b>	<b>-12.6%</b>
TASAS MULTAS Y CONTRIBUCIONES	5,671.30	5,790.0	5,490.0	7,277.3	132.6%	1.1%	28.3%
TRANSFERENCIAS	225,762.00	163,517.9	211,538.9	195,633.6	92.5%	29.2%	-13.3%
RENTAS OCASIONALES	4,672.90	400.0	2,562.0	3,336.3	130.2%	0.5%	-28.6%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>51,067.00</b>	<b>26,547.2</b>	<b>188,569.3</b>	<b>99,835.7</b>	<b>52.9%</b>	<b>14.9%</b>	<b>95.5%</b>
RECURSOS DEL CREDITO	-	15,000.0	15,000.0	-	0.0%	0.0%	0.0%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2,216.20	1,363.3	1,363.3	2,268.9	166.4%	0.3%	2.4%
EXCEDENTES FINANCIEROS	-	-	25,200.0	4,450.0	17.7%	0.7%	100.0%
VENTA DE ACTIVOS	1,305.50	1,500.0	600.0	552.5	92.1%	0.1%	-57.7%
RECURSOS DEL BALANCE	47,405.50	4,500.0	91,462.6	91,462.6	100.0%	13.6%	92.9%
OTROS RECURSOS DEL CAPITAL	139.8	4,183.9	54,943.4	1,101.7	2.0%	0.2%	688.1%
<b>FONDOS ESPECIALES</b>	<b>129,453.20</b>	<b>165,146.6</b>	<b>151,947.8</b>	<b>159,368.6</b>	<b>104.9%</b>	<b>23.8%</b>	<b>23.1%</b>

Fuente: Datos obtenidos de la rendición de la cuenta SIA 2015, Ejecuciones de ingresos suministrada por la Secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas de Pereira y consolidado por el equipo auditor.

**Principales aspectos derivados del cuadro N° 6**

1. El nivel de ejecución del ingreso total alcanzado en el 2015 fue del orden de los \$670,149.6 millones. El cumplimiento de meta financiera y presupuestal con respecto a lo programado fue del 87.6% y una variación neta nominal positiva del 10.3%.
2. Los Ingresos Corrientes ejecutados en la vigencia 2015 asciende a \$ 410,945.3 millones, con un nivel de ejecución del 96.8%, con una



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	34 de 119

participación dentro del total de los ingresos del 61.3%, menor a la del 2014 que fue del 70,3% y un decrecimiento nominal del -3.8%, frente a un crecimiento mostrado en el 2014 del 17,2%.

3. Los Ingresos Tributario en la vigencia analizada cierra con una ejecución en pesos del orden de los \$ 204,698.1 millones, su participación con respecto a los ingresos es del 30.5% y un crecimiento nominal del 7.2%, menor al 12,5% de la vigencia anterior (2014).
4. Los ingresos no tributarios en la vigencia 2015 alcanza un nivel de ejecución del orden de los \$206,247.2 millones, la participación es del 30.8% y un decrecimiento nominal del -12.6% que comparado con el crecimiento del 21,3% de la vigencia anterior refleja un retroceso en este rubro.
5. La cuenta Recursos de Capital muestra en la ejecución de ingresos del sector central, en la vigencia 2015 \$ 99,835.7 millones, con una participación del 14.9% con respecto al total y un crecimiento del 95.5%, no comparable con el decrecimiento del -12,8% que presentó en la vigencia inmediatamente anterior.
6. Finalmente, el rubro correspondiente a Fondos especiales cierra el año 2015 con una ejecución en pesos de \$ 159,368.6 millones, con una participación del 23.8% con respecto al total y una variación nominal positiva del 23.1%, muy superior a la variación del 10%, respecto al periodo inmediatamente anterior.

En el siguiente cuadro (N°7) se muestra un comparativo de la vigencia 2012-2015 de la Ejecución de los ingresos por grandes grupos, de los cuales se explica a continuación su comportamiento e impacto en la gestión fiscal y financiera del municipio de Pereira.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	35 de 119

**Cuadro Nº 7  
Municipio de Pereira-Sector Central-  
Comparativo de la Ejecución de dos Ingresos  
Por Grandes Rubros  
Vigencia 2012-2015**

*Cifras en millones y valores expresados a pesos corrientes de 2015*

Rubro Presupuestal	EJECUTADO 2012	EJECUTADO 2013	EJECUTADO 2014	EJECUTADO 2015	Variación 2013 (%)	Variación 2014 (%)	Variación 2015 (%)
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>430,827.8</b>	<b>540,523.0</b>	<b>607,496.4</b>	<b>670,149.6</b>	25.5%	12.4%	10.3%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>311,432.8</b>	<b>364,213.9</b>	<b>426,976.2</b>	<b>410,945.3</b>	16.9%	17.2%	-3.8%
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>134,179.5</b>	<b>169,594.7</b>	<b>190,870.0</b>	204,698.1	26.4%	12.5%	7.2%
IMPUESTOS DIRECTOS	61,325.5	74,412.6	86,669.1	85,681.5	21.3%	16.5%	-1.1%
IMPUESTOS INDIRECTOS	72,854.0	95,182.1	104,200.9	119,016.6	30.6%	9.5%	14.2%
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>177,253.3</b>	<b>194,619.1</b>	<b>236,106.2</b>	<b>206,247.2</b>	9.8%	21.3%	-12.6%
TASAS MULTAS Y CONTRIBUCIONES	10,059.2	7,862.8	5,671.3	7,277.3	-21.8%	-27.9%	28.3%
TRANSFERENCIAS	164,664.3	184,456.7	225,762.0	195,633.6	12.0%	22.4%	-13.3%
RENTAS OCASIONALES	2,529.8	2,299.6	4,672.9	3,336.3	-9.1%	103.2%	-28.6%
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>27,610.0</b>	<b>58,592.1</b>	<b>51,067.00</b>	<b>99,835.7</b>	112.2%	-12.8%	95.5%
<b>FONDOS ESPECIALES</b>	<b>91,785.1</b>	<b>117,717.0</b>	<b>129,453.2</b>	<b>159,368.6</b>	28.3%	10.0%	23.1%

*Fuente: Cuadro construido por el auditor a partir de las ejecuciones presupuestales de ingresos suministrado por la Secretaría de Hacienda y finanzas públicas del Municipio de Pereira, vigencia 2012-2014.*

El cuadro anterior se desprende los siguientes aspectos:

1. Entre el 2012 al 2015, los Ingresos totales del Municipio crecieron nominalmente.
2. Los ingresos corrientes presentan crecimientos positivos en el valor nominal en los periodos 2012 al 2014, en tanto que para el 2015, muestra una



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	36 de 119

desaceleración del -3,8%, explicado por una menor dinámica en los ingresos tributarios directos y los ingresos no tributarios vía transferencias y rentas ocasionales.

3. El rubro Tasas, multas y contribuciones luego de venir con tasas negativas entre las vigencias 2012 al 2014, para el 2015 se recupera y arroja un crecimiento nominal del 28,3%.
4. Las transferencias luego de mostrar un buen comportamiento positivo entre las vigencias 2012 al 2014, para el año 2015 muestra una desaceleración del -13,3%, lo que le implicó al Municipio de Pereira el haber recibido menos recursos por transferencias que de alguna manera afectan el desarrollo de los diversos programas financiados por este mecanismo.

En conclusión, el comportamiento de los diversos renglones de ingresos del sector Central es positivo entre las vigencias 2012 al 2014, con altibajos en el periodo 2015, pero que en términos generales se califica **favorable** por cuanto, es el reflejo de una gestión financiera positiva en los cuatro años evaluados y esto le permitió a la administración el haber financiado un mayor nivel del gasto de inversión en todos los órdenes tanto físicos, como sociales como institucionales.

## **ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL DEL INGRESO POR GRANDES RUBRO.**

### **Ingresos Corrientes**

Los Ingresos Corrientes del Municipio de Pereira en la vigencia 2015, representan como ya se dijo el 61,3% del total de los ingresos de la vigencia. Partiendo de un presupuesto inicial de \$ 356,912.8 millones, durante el año 2015 presenta Adiciones por \$ 71,063.1 millones y Reducciones por valor de \$ 3,333.9 millones, para un presupuesto definitivo 2015 aforado en \$ 424,642.0 millones. Al cierre fiscal la ejecución mostrada por este rubro corresponde a \$ 410,945.3 millones lo que representa un nivel de cumplimiento del 96,8% de lo programado, que



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	37 de 119

comparado con lo alcanzado en la vigencia 2014, indica un decrecimiento nominal del -3.8% frente un 17,2% presentado en el 2014.

De los Ingresos Corrientes se desprenden dos grandes rubros de ingresos a saber: Los Ingresos Tributarios y los No Tributarios, que a su vez están integrados, el primero por impuestos directos e impuestos indirectos y los segundos por tasas, multas y contribuciones, Transferencias y las rentas ocasionales. De los anteriores grupos se presentan los siguientes comentarios.

### **Ingresos Corrientes Tributarios:**

El Municipio de Pereira acorde a las estimaciones iniciales presenta un presupuesto por valor de \$ 187,204.9 millones, los que una vez afectados por los movimientos de adiciones y reducciones, afora los ingresos tributarios en \$ 205,051.1 millones, de los cuales se ejecuta el 99,8% que equivale a \$ 204,698.1 millones, que comparado con los resultados de la vigencia anterior representa un incremento en el valor nominal del 7.2% por debajo del incremento dado entre el 2014, esto como factor positivo para las finanzas del municipio. Esa variación de recaudo de los Tributarios se explica por el comportamiento positivo e individual de los impuestos directos y de los Indirectos. De estos, el primero corresponde al Impuesto Predial y complementarios, y el impuesto sobre tasa a la gasolina.

El nivel de recaudo efectivo de los Impuestos directos fue del orden de los \$ 85,681.5 millones equivalentes a un 92.4% de lo programado, participa con el 12.8% del total de los ingresos y presenta al cierre de la vigencia 2015 una variación nominal negativa del -1.1% con respecto a lo ejecutado en el 2014. El recaudo se explica por: Un universo dado de contribuyentes, efectos positivos de las políticas fiscales implementadas por la administración y por el incentivo de descuento por pronto pago otorgado a los contribuyentes de este impuesto directo, además de los comportamientos en el recaudo del impuesto al consumo de la gasolina el cual tiene su propia dinámica local. Impuesto sobre vehículos automotores, este rubro se situó por encima del estimado para la vigencia fiscal 2015, con un recaudo total de \$ 1877.6 millones, cuando en el año anterior el recaudo fue de \$1743,8 millones.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	38 de 119

El segundo renglón tributario corresponde a los **Impuestos Indirectos**, el cual aporta el 17.8% al recaudo total de los ingresos. Se destacan en este grupo el impuesto de industria y comercio con su derivado de avisos y tableros, el Impuesto sobre el servicio de alumbrado público, sobretasa a la gasolina motor extra y corriente bajo el código CSDF Y SSDF, la estampilla por bienestar del adulto mayor y la delimitación urbana.

Los impuestos Indirectos alcanzaron en el 2015 una meta de recaudo del 106.0% y un crecimiento nominal comparado con respecto al 2014 del 14.2% superior al 9,5% alcanzado en el 2014. Cabe mencionar que el Impuesto de Industria y Comercio contribuyó con el 57,5% dentro del total de los Impuestos Indirectos al mostrar un recaudo de \$ 68493.1 millones.

Ese incremento esta explicado por una combinación de factores como: aumento de la tarifa, mayor masa de contribuyentes por efectos de las políticas fiscales de control y recaudo del impuesto, por la dinámica comercial de la ciudad y por cambios en el estatuto tributario municipal y el aumento de la tarifa mínima de reporte para los contribuyentes, sumado al cambio de periodo de pago del impuesto que se hace anual pero con pagos parciales en cada bimestre.

El siguiente cuadro muestra los recaudos de los principales renglones tributarios del municipio y que están en el grupo de los Impuestos Indirectos:

**Cuadro N° 8**  
**Municipio de Pereira-sector central-**  
**Comparativo de la ejecución de los principales renglones de ingresos**  
**tributarios**  
**Vigencia 2012-2015**

*Cifras en millones y valores expresados a pesos corrientes de 2015*

<b>RUBRO PRESUPUESTAL</b>	<b>EJECUTADO 2012</b>	<b>EJECUTADO 2013</b>	<b>EJECUTADO 2014</b>	<b>EJECUTADO 2015</b>
Industria y Comercio		\$ 54.582,4	59,155.20	68,493.1
Avisos y tableros	\$ 5.123,2	\$ 5.888,3	6,796.90	7,883.2
Sobre tasa a la gasolina motor extra y corriente SSDF	\$ 11.384,9	\$ 112.757,1	10,959.60	12,004.6



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	39 de 119

Sobre tasa a la gasolina motor extra y corriente CSDF	ND	ND	4,574.70	6,043.5
Impuesto sobre el servicio de Alumbrado	\$ ND	11.959,5	14,531.50	14,477.9
Estampilla pro adulto mayor	\$ ND	\$ 3.628,5	4,008.60	4,804.6
Delineación Urbana	\$ 1.354,9	\$ 1.021,7	2,570.10	3,858.2
<b>TOTAL</b>			<b>102,596.60</b>	<b>117,565.1</b>

Fuente: Ejecuciones presupuestales 2012-2015.

**Aspectos combinados que impactan positiva o negativamente el recaudo de los impuestos tributarios:**

1. Actualización catastral (se acerca el tiempo de su nueva actualización y mostrar la dinámica de crecimiento de la ciudad)
2. Depuración de la base de datos de contribuyentes activos, inactivos.
3. Inclusión de nuevos contribuyentes generados por la dinámica constructiva de la ciudad y su expansión urbana.
4. Identificación de contribuyentes evasores del pago de impuesto.
5. Actualización base de datos de vehículos automotores
6. Seguimiento a deudores morosos por concepto de impuesto predial e impuesto vehículos.
7. Análisis de entorno para identificar tendencias y comportamientos del sector comercial de la ciudad y evidenciar los cambios y transformaciones que se están dando localmente y que afectan la dinámica del impuesto de industria y comercio.
8. Seguimiento al impacto en el recaudo del impuesto de industria y comercio al entrar en vigencia el nuevo régimen municipal de rentas.
9. Inclusión en el presupuesto de dos nuevos ítems tributarios.

En la tabla 2, correspondiente a los **Ingresos No tributarios**, éstos explican el 30,8% del total de los ingresos. Al cierre de la Vigencia 2015, los ingresos no tributarios alcanzaron un nivel de cumplimiento en meta del 93,9 inferior al 97.1% del año inmediatamente anterior. El recaudo total cerró en el 2015 en \$ 206.247,2 millones de un aforo de \$ 219.590,9 millones, con una variación positiva del 12,6%, que comparado con la dinámica del año anterior del 21.3 %, se evidencia una desaceleración en el recaudo. Los principales ítems en orden de importancia



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	40 de 119

son: Transferencia Nacionales, otras transferencias, Tasas, Multas y Contribuciones y las Rentas Ocasiones, estas últimas cuyo comportamiento está en función de otras variables del entorno económico. Los anteriores rubros concentran gran parte de los denominados ingresos no recurrentes, por cuanto su obtención depende en buena medida de la gestión del ejecutivo de turno que sirve de referente para la calificación de su desempeño administrativo.

**Tabla # 2**  
**Municipio de Pereira Sector Central**  
**Principales renglones de los Ingresos Corrientes: Ingresos no Tributarios**  
**Vigencia 2015**

*Cifras en millones y valores expresados a pesos corrientes de 2015 y datos porcentuales*

Rubro Presupuestal	Ejecución 2014	Ppto Inicial 2015	Aforo Final 2015	Ejecución Pptal 2015	% de Ejec	% de Partic	Var. 2014/ 2015
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	236,106.2	169,707.9	219,590.9	206,247.2	93.9%	30.8%	-12.6%
TASAS MULTAS Y CONTRIBUCIONES	5,671.3	5,790.0	5,490.0	7,277.3	132.6%	1.1%	28.3%
TRANSFERENCIAS	225,762.0	163,517.9	211,538.9	195,633.6	92.5%	29.2%	-13.3%
RENTAS OCASIONALES	4,672.9	400.0	2,562.0	3,336.3	130.2%	0.5%	-28.6%

Fuente: Datos extraídos de la Ejecución presupuestal de ingresos vigencia 2015.

**Transferencias:** Representan el 29.2% del gran total de los Ingresos del Municipio, en el periodo inmediatamente anterior representaba el 37,2%. La estimación inicial fue del orden de los \$163,517.9, durante el año se presentan modificaciones por el lado de las adiciones según documentos CONPES por valor de \$ 49.702,9 millones lo que representa un 30,4% de lo programado inicialmente, así mismo se dan reducciones por valor de \$ 1.681,9 millones para llegar a un aforo total final de \$ 211.538,9 millones. La ejecución reportada en este rubro es del 92,5% (\$ 195.633,6 millones) con respecto a lo programado, presenta una variación nominal negativa del -13,3% si se compara con los recursos ejecutados en el año inmediatamente anterior, esto es, el 2014, mostrando una tendencia negativa con respecto a los dos últimos años.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	41 de 119

El Municipio de Pereira aforo de la nación recursos de la partida sistema General de participaciones por el orden de los \$ 178.738,3 millones muy por debajo de los \$ 206.786,1 millones que fueron aforados en el 2014, para atender el gasto público social en Educación, Salud, deporte y recreación, Cultura y libre inversión.

Así mismo afora otras transferencias nacionales independientes del SGP por valor de \$ 8.865,9 millones inferior a las programada en el 2014 que fueron del orden de los 27.243,8 millones. Por el orden del nivel Departamental recibió transferencias por valor de \$3.188,5 millones superior a los \$ 104,0 millones de la vigencia 2014, otras transferencias provenientes de las empresas de servicios públicos e Institutos descentralizados y por cuotas de auditaje de los sujetos de control fiscal.

El recaudo y lo ejecutado por Sistema General de participación en la vigencia 2015 fue del orden de los \$ 168.580,2 millones inferior en \$57.181,8 millones a lo recibido en el 2014. El nivel de cumplimiento de la meta trazada se ubica en el 92,5% inferior en 3,9 puntos al año inmediatamente anterior, un decrecimiento nominal del -13.3% con respecto al periodo 2014, siendo un balance preocupante en este rubro para la administración.

**Tasas, Multas y Contribuciones:** Este rubro participa con 1,2% frente un 0,9% del año anterior. El presupuesto Aforado fue del orden de los \$ 5.790,0 millones, al cierre del ejercicio fiscal y presupuestal el sector central reporta una ejecución del orden de los \$ 7.277,3 millones, superando en 1.606,0 millones lo recaudado en el 2014. El nivel de meta alcanzada es del 132.6% frente a un 96,3% del 2014. Al cierre del año 2015, presenta una variación nominal positiva del 28,3 superando la fase negativa del año anterior. La lectura de este comportamiento para este rubro de ingresos (multas, tasas y contribuciones) es positivo en tanto habla que las acciones de gestión fiscal pone en cintura a los contribuyentes y que la cultura de pago oportuno posiblemente se viene consolidando, habría que esperar unos años más a ver el comportamiento de este rubro, para conformar lo dicho.

El ítem más significativo dentro de Tasas, multas y contribuciones corresponde a los Recargos en General con un valor ejecutado de \$ 5.044,0 millones con un sobrecobro de \$ 1.367,9 millones a lo obtenido en el 2014, significa que los



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	42 de 119

contribuyentes en términos generales no están ahorrando y se han visto en la necesidad de pagar recargos por sus deudas tributarias con el Municipio.

### **Rentas Ocasionales:**

Para el inicio, la administración municipal solo presupuesto para rentas ocasionales la suma de \$ 400.0 millones, pese a que en el año inmediatamente anterior había recaudado la suma de 4.672,9 millones. En el transcurso del año se realiza una adición del orden de los \$ 2.162,0 millones, para un aforo final de \$ 2.562,0 millones.

El reporte de ejecución muestra por el contrario la suma de \$ 3.336,3 millones, lo que representa un cumplimiento en la ejecución del 130,2%, y un decrecimiento nominal del -28,6%% con respecto a la vigencia 2014. Este comportamiento atípico no puede calificarse bajo el criterio de una buena gestión por cuanto como se dijo antes, la administración solo proyecto recaudar \$ 400,0 millones y en su planeación no tuvo en cuenta el comportamiento presentado en los dos últimos años en los cuales los recaudos y adiciones han estado muy por encima de los estimados pesimistas reflejados en el marco fiscal de mediano plazo.

### **RECURSOS DE CAPITAL**

En el cuadro N°9, se presentan los ítems que conforman los Recursos de Capital para el Municipio de Pereira, los cuales representan en el 2015 el 14,9% del total de los Ingresos, y comparativamente con el año inmediatamente anterior muestra un mayor nivel de participación, por cuanto en el anterior ejercicio solo alcanzó el 8,4%.

El rubro Recursos de Capital en la estructura de los Ingresos del Municipio de Pereira parte de un presupuesto inicial de \$ 26,547.22 millones. En el transcurso de la vigencia 2015 se efectúa modificaciones a través de adiciones del orden de los \$ 162,922.1 millones y reducciones por valor de \$ 900,0 millones de pesos, para llegar a un aforo final de \$188,569.3 millones.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	43 de 119

La administración al cierre de la vigencia reporta una ejecución de \$ 99.835,7, que si se compara con la ejecución alcanzada en la vigencia inmediatamente anterior (2014) corresponde a una ejecución de tan solo un 52,9%. El rubro recursos de capital para la vigencia 2015 arroja un crecimiento nominal del 95,5% que si se compara con el comportamiento en el 2014, el rubro Recursos de Capital decreció nominalmente en un -12.8% frente a un comportamiento positivo obtenido en el año inmediatamente anterior (2013), lo cual refleja un comportamiento con altibajos entre periodos. Como nota adicional, los Recursos de capital se adicionaron frente al estimado inicial en 6,13 veces, pero la ejecución con respecto a lo adicionado fue de 1,63 veces. No se entiende la lógica del movimiento de adición realizado por la administración en la vigencia si al final no cumple con la meta de recaudo establecida.

**Cuadro Nº 9  
Municipio de Pereira-Sector Central-  
Comportamiento de los Recursos de Capital  
Por Grandes Rubros  
VIGENCIA 2015**

*Cifras en millones, valores expresados a precios corrientes de 2015 y datos porcentuales*

Rubro Presupuestal	Ejecución Pptal 2014	Ppto Inicial 2015	Adiciones	Reducciones	Aforo Final 2015	Ejecución Pptal 2015	% De Ejecución	% de participación	Var. 2014/ 2015
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	51,067.0	26,547.2	162,922.1	900.0	188,569.3	99,835.7	52.9%	14.9%	95.5%
RECURSOS DEL CREDITO	-	15,000.0	0.0	0.0	15,000.0	0.0	0.0%	0.0%	0.0%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2,216.2	1,363.3	0.00	0.00	1,363.3	2,268.9	166.4%	0.3%	2.4%
EXCEDENTES FINANCIEROS	-	0.00	25,200.00	0.00	25,200.0	4,450.0	17.7%	0.7%	100.0%
VENTA DE ACTIVOS	1,305.5	1,500.00	0.00	900.0	600.0	552.5	92.1%	0.1%	-57.7%
RECURSOS DEL BALANCE	47,405.5	4,500.00	86,962.6	0.00	91,462.6	91,462.6	100.0%	13.6%	92.9%



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	44 de 119

OTROS RECURSOS DEL CAPITAL	139.8	4,183.92	50,759.5	0.00	54,943.4	1,101.7	2.0%	0.2%	688.1%
<b>FONDOS ESPECIALES</b>	129,453.2	165,146.6	15,665.3	28,864.1	151,947.8	159,368.6	104.9%	23.8%	23.1%

Fuente: Datos obtenidos de la rendición de la cuenta SIA 2015, Ejecuciones de ingresos suministrada por la Secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas de Pereira y consolidado por el auditor.

**Principales aspectos derivados del grupo Recursos de Capital en la vigencia analizada:**

1. La cuenta eje de los recursos de capital corresponde a los Recursos del Balance. Los Recursos del balance representan el 13,6% del gran total de ingresos de la administración. Se programaron \$ 4.500 millones, se adicionaron \$ 86.962,6 millones, con una meta cumplida de \$ 91.462,6 millones, que equivale al 100%.
2. El saldo reportado de los recursos del Balance de la vigencia 2015 al compararse con los ejecutados en la vigencia 2014 crecieron en valor nominalmente un 92,9%, siendo un factor positivo para la gestión financiera del Municipio por cuanto para la presente vigencia le ha de permitir continuar con la ejecución de los ítems en los mismos rubros que no se ejecutaron en la pasada vigencia.
3. La segunda cuenta de importancia corresponde a Excedentes financieros con un nivel de ejecución del 17,7%, participa con el 0,7% de los ingresos totales.
4. La tercera cuenta es Rendimientos Financieros, con una ejecución del 166,4%, un crecimiento nominal del 2,4%, donde el municipio generó en el 2015 \$ 2.268,8 millones en rendimientos correspondientes a los recursos manejados desde la tesorería.
5. La venta de activos por parte de la administración municipal en la vigencia 2015 como estrategia para allegar más recursos fue del orden de los \$ 552,5 millones, inferior en un 57,7% a la meta alcanzada en el 2014.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	45 de 119

6. Otros recursos de Capital: llama la atención el movimiento dado en este rubro por cuanto la administración en el año 2015 realiza un movimiento presupuestal de adición a este rubro por valor de \$50.759,5 millones, que no es congruente con lo inicialmente presupuestado en cuantía de \$ 4.183,9 millones y mostrar al cierre de la vigencia una ejecución de \$ 1.101,7 millones, lo que representa un alcance de meta de tan solo el 2%. Si se mira el comportamiento de este rubro en la vigencia 2014 se puede apreciar una variación nominal positiva del 688,1%, dado que en ese año tan solo se ejecutaron \$ 139,8 millones. Queda la inquietud por que el Municipio de Pereira en el año 2015 realiza una adición presupuestal de esa magnitud, ¿qué criterios se tuvieron en ese momento para proceder a esa adición presupuestal soportado en que expectativas y porque no se procedió en su debido momento a revertir dicho movimiento con una reducción al preverse su no ejecución total?
  
7. Una anotación complementaria es que en el 2015, la Administración municipal pese haber programado dentro del presupuesto ingresos provenientes de empréstito interno, no fue necesario acudir a dicho endeudamiento, por lo tanto al cierre la ejecución que se muestra es de \$0,0 pesos en endeudamiento interno. Igual situación se presentó en la vigencia inmediatamente anterior en la cual no se usó el cupo de endeudamiento programado, política de austeridad en el endeudamiento como sucedió en el 2013 que tan solo se usaron \$ 2.009,3 millones de endeudamiento.

## Fondos Especiales

**Cuadro N° 10  
Municipio de Pereira-Sector Central-  
Comportamiento de los Recursos Fondos Especial  
Vigencia 2015**

Cifras millones y expresados a pesos corrientes de 2015 y datos porcentuales

Rubro Presupuestal	Ejecución Pptal	Ppto Inicial	Adición	Reducc	Aforo Final 2015	Ejecución Pptal	% de ejec	% de Partic	Var. 2014/
--------------------	-----------------	--------------	---------	--------	------------------	-----------------	-----------	-------------	------------



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	46 de 119

	2014	2015				2015	2015		2015
<b>TOTAL INGRESOS</b>	607,496.4	548,606.6	249,650.5	33,098.0	765,159.1	670,149.6	87.6%	100.0%	10.3 %
<b>FONDOS ESPECIALES</b>	129,453.2	165,146.6	15,665.3	28,864.1	151,947.8	159,368.6	104.9%	23.8%	23.1 %

Fuente: Reporte de Ejecución presupuestal SIA 2015.

Fondos Especiales para el 2015 mantienen dentro de la estructura de Ingresos total una participación del 23,1% superior al 21,3% del periodo anterior en el total de ingresos del municipio durante la vigencia auditada. El estimativo inicial presentado para discusión ante el Concejo Municipal reporto la cifra de \$ 165.146,6 millones frente a los \$ 114,679.6 millones de la vigencia 2014, con movimientos y ajustes dados en las adiciones presentadas durante el año por valor de \$ 15.665,3 millones, reducciones que alcanzaron los \$ 28.864,1 para llegar a un aforo final de \$ 151,947.8 millones, revisado y confrontados los datos de la rendición de la cuenta y las ejecuciones presupuestales se tiene que al cierre de la vigencia la administración reporta recursos ejecutados del orden de los \$ \$ 159.368,6 millones que representa un cumplimiento de meta del 104,9% muy superior al 87.1% presentado en el año inmediatamente anterior.

Fondos especiales aportan al total de los ingresos el 23,1% de los recursos y presenta al final del año un crecimiento en valor nominal del 23,1%, siendo el resultado muy positivo dentro de los comportamientos de los ingresos y la disponibilidad de estos para realizar la inversión prevista para cada fondo específico. En el siguiente cuadro se puede apreciar las cifras comentadas.

A continuación se presenta un cuadro comparativo donde se detallan los principales componentes de los Fondos Especiales en la vigencia analizada.

**Cuadro N° 11  
Municipio de Pereira-Sector Central-  
Comparativo Por Grandes Rubros de los Fondos Especiales  
Vigencia 2012-2015**

*Cifras en millones, valores expresado a pesos corrientes de 2015.*

Rubro Presupuestal	EJECUCIÓN 2012	EJECUCIÓN 2013	EJECUCIÓN 2014	EJECUCIÓN 2015



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	47 de 119

<b>FONDOS ESPECIALES</b>	<b>91,785.20</b>	<b>117,717.00</b>	<b>129,453.20</b>	<b>136,897.57</b>
MUNICIPAL DE SALUD	81,720.00	104,438.01	117,150.70	117,215.79
SEGURIDAD VIGILANCIA Y CONVIVENCIA	1,823.20	3,809.20	3,775.20	6,335.54
MUNICIPAL DE BOMBEROS	2,778.50	2,885.64	3,248.30	3,895.25
SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS	3,752.30	3,518.13	3,554.70	3,736.64
PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA	171.7	114.376	180.3	119.52
AREAS DE CESIÓN	1,161.30	1,583.60	803.8	3,677.04
COMPENSACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL	231.4	11.86	395.9	1574.55
APROVECHAMIENTO ECONÓMICO ESPACIO PUBLICO	146.8	384.969	344.2	343.24
FONDO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	-	971.2	-	-

Fuente: Datos consolidados a partir de las ejecuciones presupuestales suministradas por la Secretaria de Hacienda y finanzas públicas. Matriz consolidada por el auditor, para el informe 2014.

Como se aprecia en los cuadros 11 y 12 para la vigencia 2015, los recursos del Fondo Municipal de Salud ascendieron a la suma de \$ 117,215,8 millones, siendo el rubro más representativo dentro del total de los Fondos Especiales; con una participación del 85,6% comparativamente presenta para el 2015 un aumento nominal del 0,1% frente al 27,8% del periodo 2012.

En segundo lugar se ubica el fondo seguridad vigilancia y convivencia, con una participación del 4,6% y un crecimiento en fondos del 67,8%, en tercer lugar le sigue Fondo Municipal de Bomberos con una variación de 19,9% y una participación del 2,8% respecto al total, en cuarto lugar, el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos con variación del 5,1%.

Los fondos que presentaron decrecimiento fueron: promoción y comercialización agropecuaria con un -33,7% y aprovechamiento económico espacio público con un -0,3%, el fondo municipal para la gestión del riesgo de desastres no presentó recursos en la vigencia.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	48 de 119

**Cuadro Nº 12**  
**Municipio de Pereira-Sector Central-**  
**Comparativo por Grandes Rubros de los Fondos Especiales**  
**Vigencia 2012-2015**

Datos porcentuales

<b>Rubro Presupuestal</b>	<b>Variación 2013 %</b>	<b>Variación 2014 %</b>	<b>Variación 2015 %</b>	<b>Participación % 2014</b>	<b>Participación % 2015</b>
<b>FONDOS ESPECIALES</b>	27.20%	10.90%	5.8%	100.0%	100.0%
MUNICIPAL DE SALUD	27.80%	12.20%	0.1%	90.5%	85.6%
SEGURIDAD VIGILANCIA Y CONVIVENCIA	108.90%	-0.90%	67.8%	2.9%	4.6%
MUNICIPAL DE BOMBEROS	3.90%	12.60%	19.9%	2.5%	2.8%
SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DE INGRESOS	-6.20%	1.00%	5.1%	2.7%	2.7%
PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA	-33.40%	57.70%	-33.7%	0.1%	0.1%
AREAS DE CESIÓN	36.40%	-49.20%	357.5%	0.6%	2.7%
COMPENSACIÓN ORDENAMIENTO TERRITORIAL	-94.90%	3238.30%	297.7%	0.3%	1.2%
APROVECHAMIENTO ECONÓMICO ESPACIO PUBLICO	162.20%	-10.60%	-0.3%	0.3%	0.3%
FONDO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	100.00%	100.00%	0.0%	0.0%	0.0%

Vale agregar que los ingresos o recursos del Fondo de Salud se distribuyen acorde a lo establecido a la ley para la prestación de un servicio público específico, consolidando los recursos proveniente del Sistema General de Participaciones, Fondo de Solidaridad y Garantía – FOSYGA, Juegos de Suerte y Azar – ETESA en liquidación hoy Coljuegos y aportes Nacionales y Departamentales, entre otros.

En la siguiente gráfica se puede apreciar la importancia de los cuatro principales fondos especiales que maneja el municipio de Pereira.

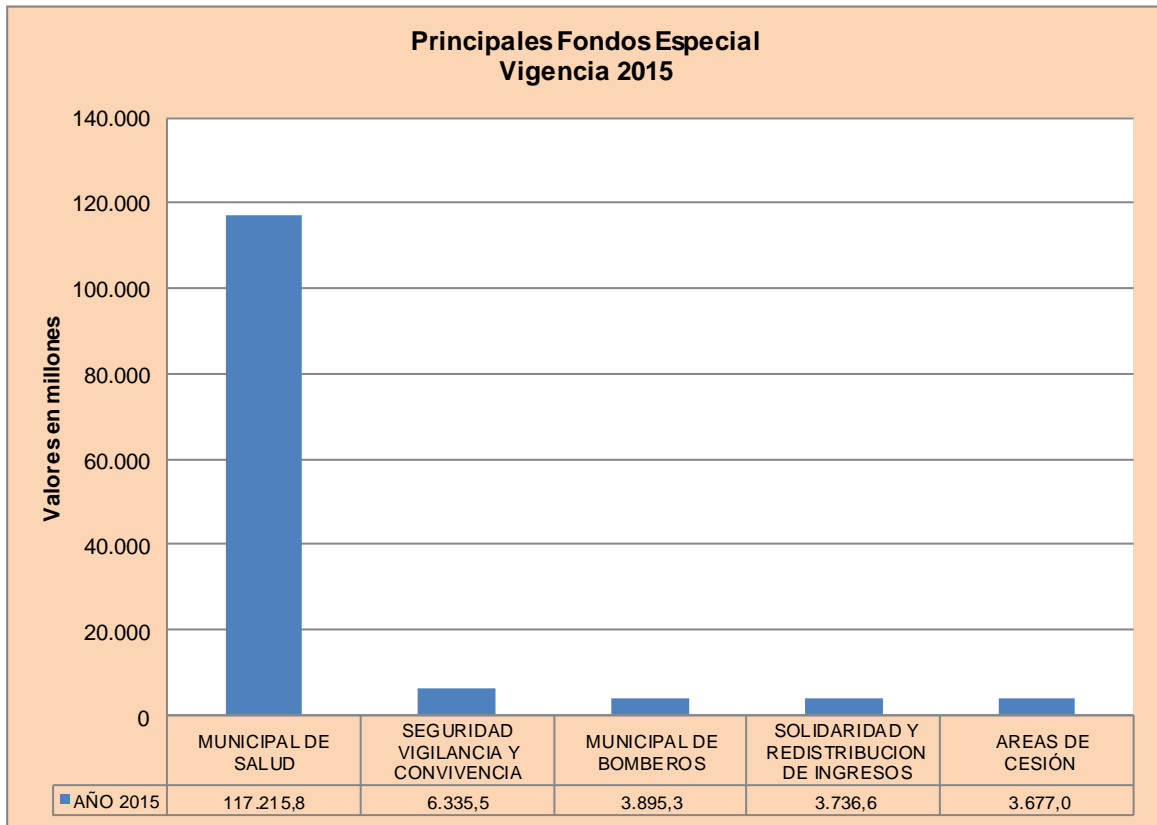


**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	49 de 119

En el gráfico 3 se destacan para el municipio de Pereira, sector central, los cinco fondos especiales de mayor participación, siendo el Fondo municipal de salud el de mayor participación, seguido de seguridad y convivencia, el fondo municipal de bomberos, el fondo de solidaridad redistribución del ingreso y finalmente el fondo de áreas de cesión el cual genera al municipio ingresos anuales del orden de los \$ 3.600,0 millones. Éste último fondo se alimenta de los recursos que provienen de las tasas que aportan los diversos proyectos constructivos en la ciudad.

**Gráfica 3**  
**Municipio de Pereira-Sector Central**  
**Principales Fondos Especiales en la estructura de ingresos**  
**Vigencia 2015**



Fuente: Datos obtenidos de los cuadros 11 y 12 consolidados por el Auditor.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	50 de 119

## **RECURSOS DE LA LEY 643 DE 2.001**

Con la liquidación de ETESA, asume la administración y recaudo de los ingresos derivados de las actividades desarrolladas por el monopolio de juegos de suerte y azar, la nueva entidad del orden nacional Coljuegos, por lo tanto, los municipios dejan de lado la función de recaudo y solo son ahora receptores de la redistribución de esos recursos que llegan directamente al fondo de salud respectivo. A nivel local queda el recaudo propio de aquellas actividades denominadas impuesto de rifas, que al cierre del 2015, se recaudaron recursos del orden de los \$ 3.85 millones que comparado con los \$14,0 millones de recaudo en la vigencia 2014, representa un decrecimiento del orden del 72,5%.

## **SITUACIÓN DE LA CARTERA IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, VIGENCIA 2012-2015**

### **CARTERA IMPUESTO PREDIAL**

A continuación se muestra el cuadro comparativo de la situación de cartera al cierre de la vigencia 2015 desde lo contable y la información en detalle de los datos de cartera como se tienen registrados.

**Cuadro No. 13**  
**Municipio de Pereira-sector central**  
**Secretaria de hacienda y finanzas públicas**  
**Situación general de la cartera según reporte contable**  
**Diciembre 31 de 2015**

*Cifras en Millones, cifras expresadas a pesos corrientes y datos porcentuales*

<b>RUBRO</b>	<b>SALDOS VIGENCIA 2015</b>	<b>SALDOS VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>Partic %</b>
IMPUESTO PREDIAL	\$ 27,391,420,234	\$ 55,590,263,362	\$ 82,981,683,596	93.6%
INDUSTRIA Y COMERCIO				5.4%



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	51 de 119

	1,125,303,371.00	3,682,415,469.00	4,807,718,840.00	
AVISOS Y TABLEROS	258,239,288.00	565,870,481.00	824,109,769.00	0.9%
JUEGOS PERMITIDOS	-	13,334,169.00	13,334,169.00	0.02%

Fuente: Reporte contable Secretaría de Hacienda y Finanzas Pública, Dirección de impuestos municipales.

El principal componente de la cartera del Sector Central, Municipio de Pereira corresponden al Impuesto Predial con el 93,6% manteniendo casi el mismo nivel de importancia que el mostrado en el 2014 que fue del 93,9% del gran total equivalente a \$ 88,626,8 millones, sumando la cartera de la vigencia 2015 más saldos de vigencias anteriores a este año, entre tanto el de Industria y Comercio representa el 5,4% frente al 5,3% del 2014 ( en el 2013 fue del 5%), y la cartera de Avisos y Tableros representa el 0,9% levemente superior al 0,8% del 2014.

En cuanto al saldo de vigencia anteriores por concepto de cartera del impuesto predial representa el 92,9% (en el 2012 fue del 67.7% y 2013 del 93,8%, 2014 el 93,1%). La cartera total de vigencias anteriores, equivale a 1.48 veces la cartera total. Tanto el impuesto de industria y comercio, como avisos y tableros, traen saldos de vigencias anteriores que se reflejan en el reporte emitido. Ver cuadro.

**Cuadro No. 14  
Municipio de Pereira-sector central  
Secretaria de hacienda y finanzas públicas  
Comparativo cartera según reporte contable  
Diciembre 31 de 2014-2015**

Cifras en millones, expresadas a precios corrientes y datos porcentuales

<b>RUBRO</b>	<b>SALDOS VIGENCIA 2014</b>	<b>SALDOS VIGENCIA 2015</b>	<b>Variación %</b>
IMPUESTO PREDIAL	26,047,215,237.0	27,391,420,234.0	5.2%
INDUSTRIA Y COMERCIO	1,050,951,175.0	1,125,303,371.0	7.1%
AVISOS Y TABLEROS	221,192,013.0	258,239,288.0	16.7%
TOTAL	27,319,358,425.0	28,774,962,893.0	5.3%

Fuente. Cuadro consolidado por la Auditoria, para efectos analíticos.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	52 de 119

**Principales aspectos:**

1. La Cartera de la vigencia por predial se incrementó en el valor nominalmente un 5,2% con respecto al periodo anterior.
2. La cartera de la vigencia correspondiente a Industria y Comercio nominalmente creció un 7,1%.
3. La cartera de la vigencia por avisos y tableros, muestra al cierre de la vigencia un aumento nominal del 16,7%, muy por encima del aumento del impuesto principal, situación que deberá ser revisada por la entidad para los ajustes correspondientes.
4. En resumen: la variación neta nominal de la Cartera de la vigencia creció un 5,3% comparativamente frente al año 2014.

**Comportamiento Histórico**

Si se mira el comportamiento histórico de los saldos totales de las carteras por concepto de los diversos rubros impositivos que maneja el municipio, se tiene que entre los años 2012 al 2015, los saldos final presentan altibajos, pero para la vigencia 2015 se dispara el saldo final de la vigencia, puede inferirse un deterioro en los saldo al crecer dichos saldos en más de \$ 10,646.9 millones de pesos en conjunto. Ese comportamiento histórico de los saldos se puede evidenciar en la siguiente gráfica.

**Otros aspectos asociados a la cartera:**

El comportamiento histórico de los saldos de la Cartera por concepto de predial únicamente del Municipio de Pereira vigencias anuales, viene reflejando un incremento en el valor nominal positivo, pese a las diversas estrategias diseñadas y a los diversos instrumentos de recuperación que se han implementado. La cartera que va quedando en saldo tanto de vigencias anteriores que se acumulan,



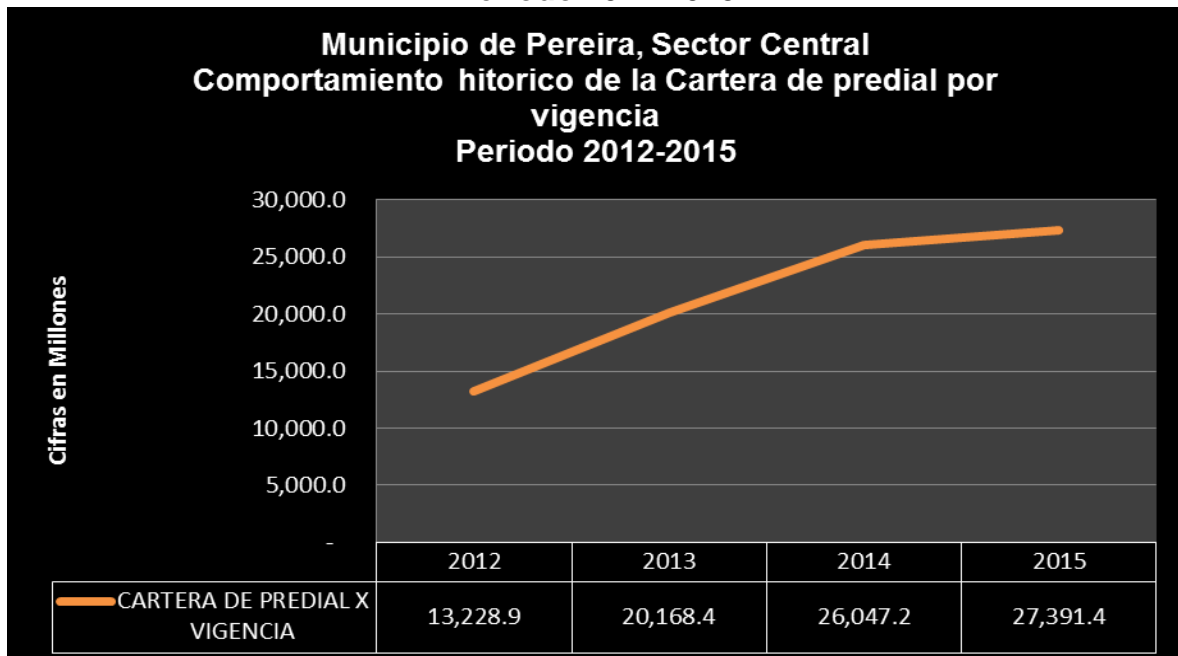
**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	53 de 119

como los saldos del impuesto en la propia vigencia, son eventos que afectan negativamente las finanzas del Municipio por cuanto no se allegan vía recaudo los recursos previstos en el presupuesto.

Esto debe implicar para la administración un cambio en la estrategia de fiscalización y de cultura de pago de la ciudadanía de tal manera que le permita recuperar el mayor nivel de recursos que aún permanecen en manos de los contribuyentes, por lo tanto, ha de realizar un mayor esfuerzo para la fiscalización, un mayor seguimiento y un proceso adicional de identificación de los contribuyentes que se están rezagando en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y entrar a negociar su recaudo y en otros casos emprender acciones de cobro jurídico sobre aquellos contribuyentes morosos.

**Gráfica 4  
Municipio de Pereira, sector central  
Comportamiento Histórico de los saldos de cartera de predial al cierre de  
cada vigencia  
Periodo 2011-2015**



Fuente: Datos graficados a partir de los saldos finales de la cartera reportada por la Secretaria de Hacienda y finanzas públicas. Consolidado por la auditoria para el 2015.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	54 de 119

La cartera son recursos que no ingresan al fisco municipal y por tanto retrasan los programas de inversión pública social previstas en el plan de desarrollo y por otro lado, obliga a la administración a acudir a endeudamiento haciéndose más costoso la prestación del servicio público, lo cual impacta negativamente los indicadores de economía, eficiencia y eficacia.

Así mismo, este fenómeno debe ser analizado más en detalle por la dirección de impuestos y determinar mediante un estudio serio, cuales son las causales de retraso y de no pago de los contribuyentes de las obligaciones y una vez identificado los factores entrar a atacarlos de una manera efectiva con las herramientas administrativas, jurídicas y fiscales respectivas.

Para la vigencia comparativa 2013-2015:

1. El crecimiento en valor nominal del saldo de la cartera de predial entre el 2013 al 2015 global es de 107.1%
2. En el periodo 2014-2015 el crecimiento en valor nominal de la cartera fue del 63.6%.

Solo se evidencia en el histórico que en el año 2012 la cartera presentó una reducción en sus saldos anuales, pero luego retoma su tendencia incremental.

**Comportamiento de la cartera prescrita de predial vigencia 2015.**

**Cuadro N° 15**  
**Municipio de Pereira, sector central**  
**Total de la cartera prescrita por estrato**  
**Vigencia fiscal 2012 -2015.**

Cifras en millones, valores expresados a pesos corrientes de 2015.

<b>ESTRATO</b>	<b>VIGENCIA 2013</b>	<b>VIGENCIA 2014</b>	<b>VIGENCIA 2015</b>	<b>TOTAL CARTERA PRESCRITA</b>
<b>1</b>	1,141,551	93,565,483	15,840,384	110,547,418



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	55 de 119

<b>2</b>	2,817,905	11,886,992	82,564,904	97,269,801
<b>3</b>	12,801,892	6,987,591	18,865,812	38,655,295
<b>4</b>	91,569,419	89,635,411	77,453,187	258,658,017
<b>5</b>	30,761,376.0	60,360,816.0	13,450,670.0	104,572,862
<b>6</b>	109,735,646.0	-	31,372,281.0	141,107,927
<b>7</b>	-	477,703.0	3,694,259.0	4,171,962
<b>8</b>	950,927.0	2,322,131.0	-	3,273,058
<b>9</b>	-	18,449,140.0	-	18,449,140
<b>10</b>	-	4,789,614.0	47,154,128.0	51,943,742
<b>SUMAS</b>	<b>249,778,716.0</b>	<b>288,474,881.0</b>	<b>290,395,625.0</b>	<b>828,649,222</b>

Fuente: Consolidado por la auditoría a partir del reporte Secretaria de Hacienda y finanzas públicas, vigencia 2014.

Del cuadro anterior se deducen los siguientes aspectos.

1. El monto total de las prescripciones por cartera de Predial en el Municipio de Pereira para la vigencia 2015 fue del orden de los \$ 290,4 millones, esto representa un aumento nominal del 0,7% con respecto al 2014.
2. Para el año 2014 el monto total de la cartera que prescribe es de \$ 288,5 millones, lo que representa un aumento nominal del 15,5% con respecto al 2013.
3. En el 2015, el estrato 2, es el grupo poblacional con mayor prescripción del predial por valor de \$ 82,6 millones, le sigue el estrato cuatro con \$ 77,5 millones, el estrato diez con \$ 47,2 millones. El estrato siete es el de menor valor prescrito.
4. El monto total acumulado de impuesto predial que se prescribe por estrato socio económico asciende a \$828,6 millones.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	56 de 119

## CARTERA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El cuadro siguiente (N°16) muestra en términos absolutos el comportamiento de la cartera del Impuesto de Industria y comercio del municipio de Pereira en los últimos cinco años, así como se puede apreciar en la gráfica que acompaña esta información.

**Cuadro N° 16**  
**Evolución de la cartera del impuesto industria y comercio saldos totales a diciembre 31 de cada vigencia vigencias 2010 a 2015**

Cifras en millones y expresadas a Pesos corrientes / datos en Porcentajes

DETALLE	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
SALDOS CARTERA DEL IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	4.783,0	1.871,7	2.054,4	6.880,8	2.008,3	\$ 1.836,7
VARIACION NOMINAL ANUAL		-60.87%	9.76%	234.94%	-70.81%	-8.54%

Fuente: Reporte Área de Cartera Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, datos procesados por la Auditoría, Contraloría Municipal de Pereira.

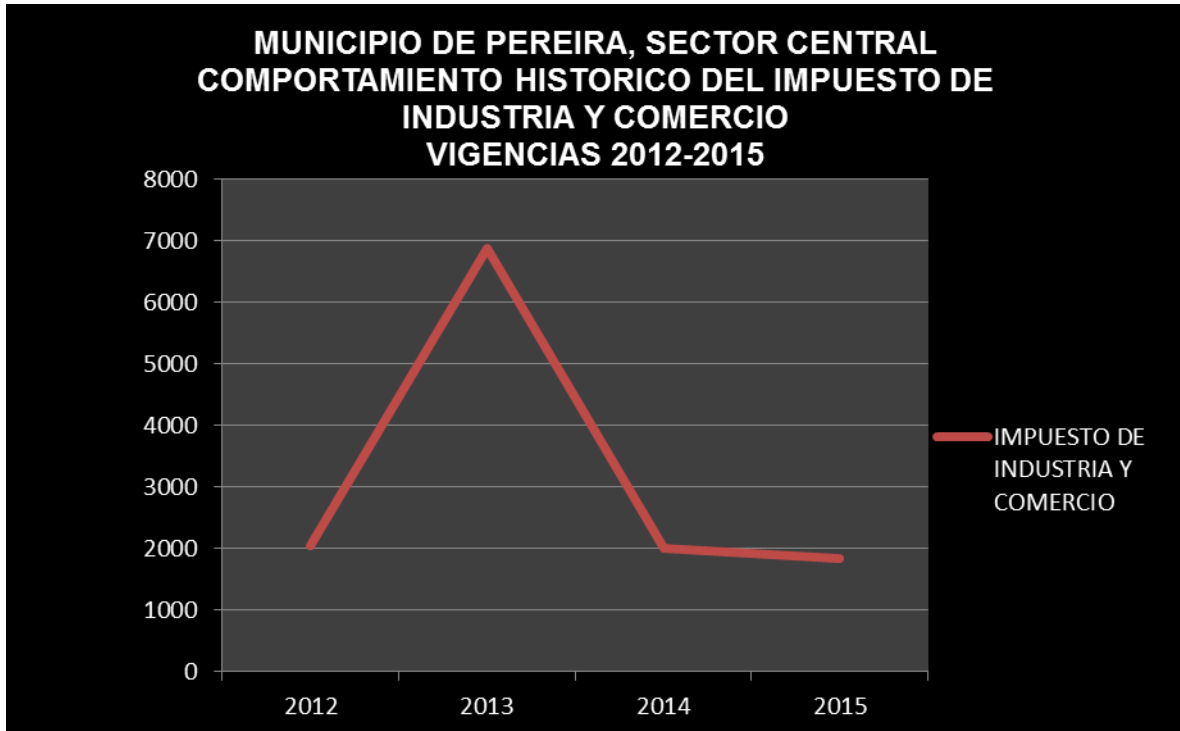
Entre el 2012 al 2015 el crecimiento nominal de la cartera fue muy irregular y así lo confirman las cifras plasmadas en el respectivo cuadro. En el 2012 la variación nominal positiva fue 9,76%, en el 2013 la cartera de INDUCOM se disparó y la variación nominal fue del 234,9%, en el 2014 la variación nominal fue del -70,8% y al cierre de la vigencia 2015 fue del -8,5%.

**Gráfico N° 7**  
**Comportamiento Histórico de los saldos de la Cartera de Industria y comercio**  
**Periodo 2012-2015**



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	57 de 119



Fuente: Datos suministrados por la Secretaria de Hacienda y dirección de impuestos y procesados por la Auditoría.

En la gráfica anterior se evidencia como se ha venido comportando históricamente los saldos monetario de la cartera de industria y comercio en el Municipio de Pereira entre los años 2012-2015, cuya tendencia es favorable en los dos últimos años por cuanto los saldos finales se han reducido a un nivel aceptable de cobro, aunque a juicio de la auditoría no debería quedar cartera por este concepto cada año, o por lo menos ser la mínima posible.

Para el municipio es positivo que la cartera por INDUCOM al cierre de cada vigencia sea la menor posible, lo cual indica que los contribuyentes de este impuesto se ponen al día con sus respectivas obligaciones tributarias y de esta manera la administración presenta un mejor flujo de caja por recaudo y menos gastos debe realizar para una gestión de cobro.

El llamado para la administración es mantener firmes las políticas y los controles fiscales, administrativos y operativos, para que el nivel de la cartera se mantenga



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	58 de 119

dentro de los parámetros y el estándar de recaudo. La Administración debe enfocar sus esfuerzos en su política de gestión fiscal y los controles de fiscalización hacia las diversas actividades productivas y lograr un fortalecimiento de la cultura de pago entre los ciudadanos.

A continuación se presenta los saldos monetarios de la cartera de industria y comercio pero esta vez por actividades.

**Cuadro No. 17  
Municipio de Pereira-Sector Central-  
Cartera Total de Industria y Comercio  
Por Tipo de Actividad y por Vigencias  
Vigencia 2015**

*Cifras: Número de contribuyentes, valores en Millones expresados a precios corrientes de 2015.*

<b>TIPO DE ACTIVIDAD</b>	<b>TOTAL DE CONTRIB. ACTIVIDAD</b>	<b>VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>VIGENCIA 2015</b>	<b>TOTAL CARTERA INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	<b>participación %</b>
<b>INDUSTRIAL</b>	3,332	\$ 629,197,610	\$ 77,545,130	<b>\$ 706,742,740</b>	6.5%
<b>COMERCIAL</b>	28,189	\$ 3,629,987,411	\$ 1,061,915,836	<b>\$ 4,691,903,247</b>	42.9%
<b>SERVICIOS</b>	25,279	\$ 5,013,799,653	\$ 803,330,678	<b>\$ 5,817,130,331</b>	53.2%
<b>FINANCIERA</b>	139	(\$ 98,341,038)	(\$ 23,309,451)	(\$ 121,650,489)	-1.1%
<b>COOPERATIVO</b>	113	\$ 155,544,078	(\$ 50,905,711)	\$ 104,638,367	1.0%
<b>OTRAS NO INCLUIDAS EN EL GRUPO</b>	6709	(\$ 239,505,556)	(\$ 31,852,000)	(\$ 271,357,556)	-2.5%
<b>SUMAS</b>	<b>63,761</b>	<b>9,090,682,158</b>	<b>1,836,724,482</b>	<b>10,927,406,640</b>	100.0%

Fuente: Reporte Área de Cartera Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, consolidado por la auditoría, contraloría Municipal de Pereira.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	59 de 119

Visto el cuadro anterior, y de acuerdo con datos del área de cartera de la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, (cuadro 17 que se muestra en la parte de arriba), ofrece el detalle de la cartera por tipo de actividad al cierre del ejercicio 2015, destacándose los siguientes:

1. El sector Servicios como el que mayor cartera, concentra el 53,2% de la misma y en términos monetarios corresponde a de \$ 5.817,1 millones (menor al reportado 2014), cartera que se distribuye en 25.279 cifra superior a los 15902 contribuyentes que estaban en cartera en el 2014.
2. La segunda actividad en importancia que aporta a la estructura impositiva del municipio con un 42,9% del total de la cartera corresponde a la comercial con 28.189 contribuyentes que consolidado una cartera por Inducom por valor de \$ 4.691,9 millones superior a la reportada en el 2014 de \$ 4.089,4 millones. En la vigencia 2014 el total de contribuyentes fueron 16.511 que le adeudaban a la administración, lo que indica que la mayoría de morosos son de INDUCOM.

Al cierre de la vigencia 2015 el gran total de contribuyentes es de 63,761, frente al 2014 cuyo reporte de cartera arrojaba 36.010 negocios, lo cual refleja un aumento en el valor nominal de negocios con cartera del municipio de 27,751 y un crecimiento en el valor nominal del 77.1% muy superior en cantidad a lo del 2014, los cuales se encuentran dispersos en las diferentes actividades de Comercio.

El saldo de Cartera por INDUCOM por tipo de vigencia arroja los siguientes resultados:

1. Cartera de vigencias anteriores \$ 9.090,7 millones frente a los \$8.571,1 millones del 2014.
2. Saldo de la vigencia actual (2015) es de \$ 1.836,7 millones, cifra inferior a los \$ 2.008,3 millones reportados en el 2014.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	60 de 119

3. Consolidado de contribuyentes: en el 2015 fueron 63,761 frente a los 36.010 del 2014.
4. Respecto al sector industrial, la cartera de vigencias anteriores asciende a \$ 629,2 millones que corresponde a 3,332 contribuyentes.
5. La cartera del sector industrial vigente 2015 asciende a \$ \$ 77,5 millones.

Hay una anotación aparte y corresponde a saldo de cartera pero a favor de las siguientes actividades económicas: financieras y otras no incluidas en el grupo, dicho saldo en rojo corresponde a los anticipos del periodo y al nuevo esquema de recaudo, pago y reporte de la información a la división de impuestos.

En lo que respecta a la cartera total, esta compuesta por dos grandes valores monetarios, el primero corresponde al saldo de la cartera de las vigencias anteriores y el segundo, el saldo de la cartera de la vigencia actual correspondiente al año 2015 asciende a la suma de \$ 10.927,4, superior al saldo de la vigencia 2014 que fue de \$ 10.579,3 millones, lo que representa un aumento nominal del 3,3%, siendo las actividades *Comercial* y *Servicios* las que mayor concentración de saldos de esta Cartera, presenta, así como el mayor número de Contribuyentes. Ver Gráfico siguiente.

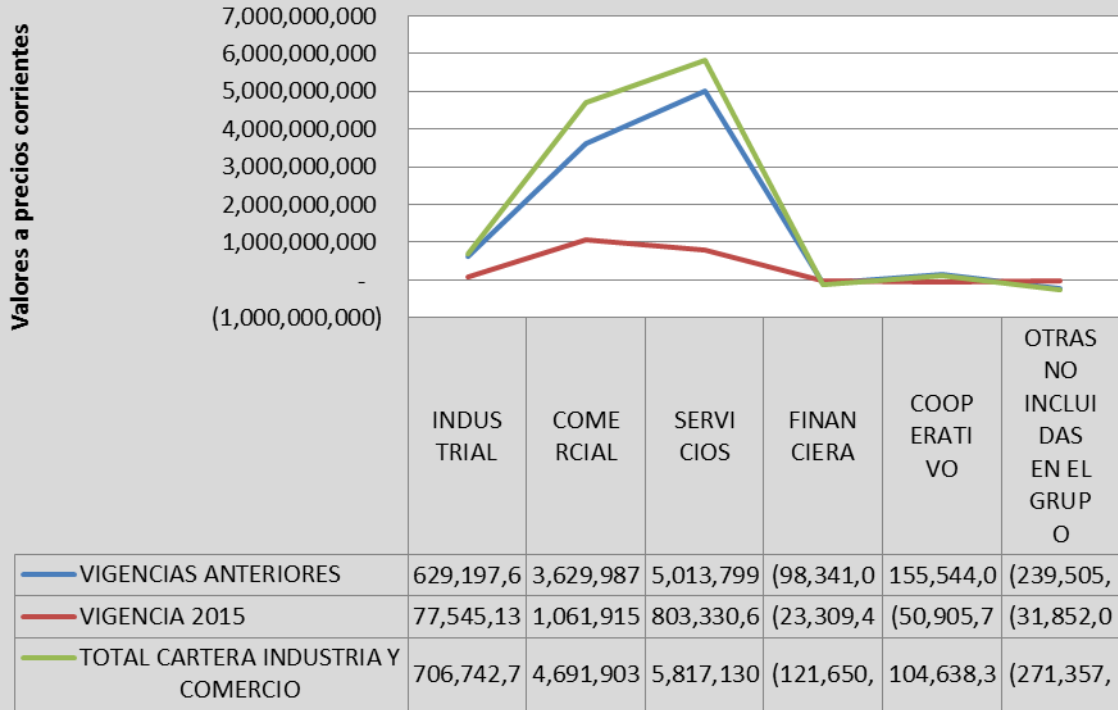
**Gráfico N° 8**  
**Municipio de Pereira, Sector Central**  
**Composición de la cartera por vigencias**



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	61 de 119

**Composición de la cartera de INDUCOM por tipo de vigencia**  
**VIGENCIA 2015**



Fuente: Datos graficados a partir del reporte de Cartera de la división de Impuestos y consolidado pro la Auditoria vigencia 2015.

**Comentario**

Se sigue reafirmando la observación hecha en el pasado informe respecto a que los sectores de comercio y de servicios son los más destacados por su predominio como actividades más relevantes dentro de la estructura económica de la ciudad, hacia las cuales deben orientarse los esfuerzos para la normalización de la cartera de Industria y Comercio, en tanto que el sector industrial ha perdido importancia dentro de las actividades generadoras de ingresos para la ciudad. En cuanto a las actividades contribuyentes por sectores, en el siguiente gráfico se evidencia el número de actividades matriculadas y responsables del impuesto para el municipio al cierre de la vigencia 2015.

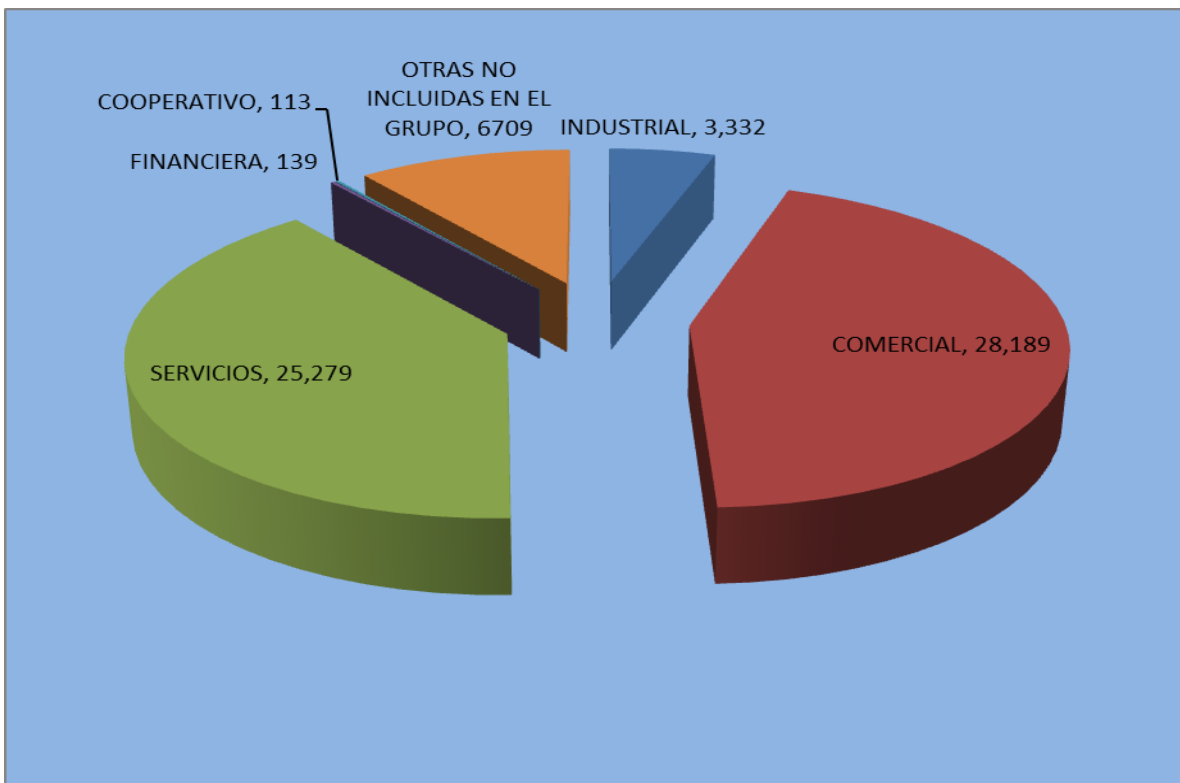


**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	62 de 119

**Grafico N° 9**  
**Municipio de Pereira, Sector Central**  
**Participación de contribuyentes por actividad**

Cifras absoluta, número de contribuyentes



Fuente: Reporte de contribuyentes por actividades económicas que contribuyen con el INDUCOM

La gráfica 9, muestra que los contribuyentes de la actividad comercial suman un total de 28189 comerciantes, seguido de los 25.279 de la actividad servicios, otros no incluidos con 6.709, el industrial con 3332 y los de menos número corresponde al sector cooperativo y financiero.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	63 de 119

## COMPORTAMIENTO DEL GASTO

**Cuadro No. 18**  
**Sector Central Municipio De Pereira**  
**Ejecución Presupuestal De Gastos**  
**Vigencia 2015**

Cifras en millones, valores expresados a pesos corrientes de 2015 y datos porcentuales.

Rubro	Ejecución 2014	Ppto. Inicial 2015	ADICION	REDUCC	CREDITOS	CONTRA CREDITOS	Total Ppto. 2015	EJECUCION 2015	% Ejec. 2015	% de Partic.	Var. 2015 / 2014
<b>TOTAL GASTO</b>	550,432.10	548,606.65	247,398.5	30,846.0	57,928.7	57,928.7	765,159.1	615,955.4	80.5%	100.0%	11.9%
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	80,434.60	93,315.66	4,872.8	-	12,326.4	19,865.3	90,649.5	86,986.6	96.0%	14.1%	8.1%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	8,230.80	22,287.22	432.2	-	80.0	4,480.0	18,319.4	17,802.7	97.2%	2.9%	116.3%
<b>INVERSION</b>	461,766.70	433,003.77	242,093.5	30,846.0	45,522.3	33,583.3	656,190.2	511,166.2	77.9%	83.0%	10.7%

Fuente: Datos obtenidos de la rendición de cuentas SIA Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas, vigencia 2015. Consolidado realizado por la Auditoría de la CMP.

Tal como se aprecia en el cuadro anterior, la vigencia 2015 inicia con un estimativo de Gastos total por valor de \$548.606,7 millones que comparado con el inicial de la vigencia 2014 que se presentó por \$ 539.641,1 millones representa un crecimiento nominal del 1,7%. En la vigencia se presentaron modificaciones al presupuesto con adiciones por valor de \$ 247.348,5 millones, reducciones por valor de \$ 30.846,0 millones, además de los traslados, en el primer grupo corresponde a los créditos por \$ 57.928,7 millones y contra créditos por igual monto, ajustes que arrojaron un aumento neto en el gasto, que al cierre de la vigencia muestra un aforo final del presupuesto de \$ 765.159,1 millones. Para mirar y evaluar el nivel de ejecución y demás aspectos del presupuesto se tiene el siguiente cuadro.

### Ejecución y otros aspectos cuantitativos

La ejecución de los gastos totales arroja un nivel de cumplimiento de meta presupuestal del 80,5%, menor a la ejecución registrada en el 2014 del 85,1% y del 84.8% en el 2013. La ejecución en pesos es del orden de los \$ 615.955,4

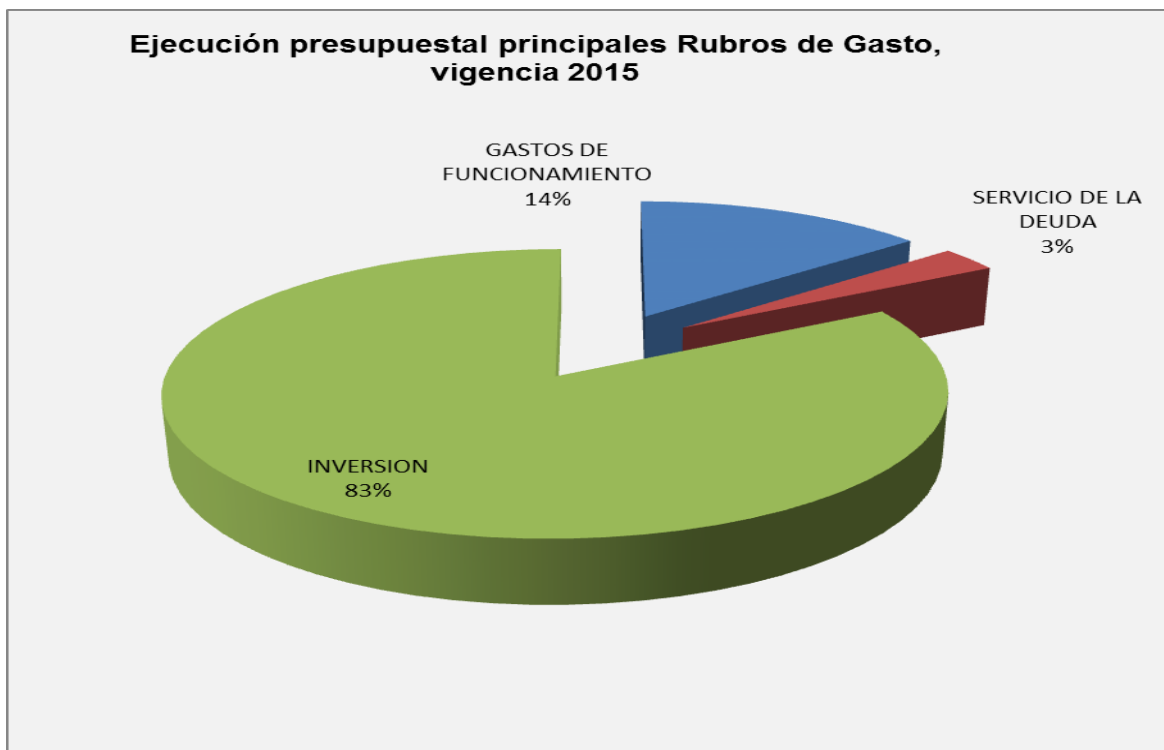


**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	64 de 119

millones al comparar el comportamiento de las ejecuciones y los resultados obtenidos en el vigencia 2014, se evidencia un crecimiento nominal del 11,9%. El crecimiento en los Gastos totales del Municipio de Pereira es posible cuantitativamente como producto de un mayor nivel de ingresos estimados para la vigencia, lo cual le permite atender un mayor volumen de gastos en los diversos sectores programados. Estadísticamente el nivel de ejecución del gasto en los cinco periodos anteriores arroja unos niveles de cumplimiento del 90.0% en el 2010, 90.1% en el 2011, un 88,8% en el 2012, un 84,8% en el 2013, 85,1% en el 2014 y un pobre 80,5% en el 2015.

**Gráfica N° 10**  
**Municipio de Pereira, sector central**  
**Nivel de importancia del grupo de gastos**  
**Vigencia 2015**



Fuente: Gráfica derivada de los datos del cuadro 19 del informe.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	65 de 119

La estructura del componente Gastos totales en el Municipio de Pereira para la vigencia 2015 arroja los siguientes datos:

La Inversión con la mayor participación concentra el 83,0% levemente inferior al 83,9% del 2014, y al 83,8% del 2013. En términos de pesos corrientes la inversión del 2015 es de \$ 511,166.2 que con respecto al 2014 de \$ 461,766.7 refleja una variación nominal positiva del 10.7%.

Le sigue los Gastos de funcionamiento con una participación del 14.1% menor al 14.6% del 2014, y finalmente el Servicio de la Deuda con el 2,9% del total de los gastos, como se puede apreciar en detalle en el cuadro anterior y en el gráfico siguiente.

La estructura del componente Gastos totales en el Municipio de Pereira para la vigencia 2015 arroja los siguientes datos:

- ❖ La Inversión con la mayor participación concentra el 83,0% levemente inferior al 83,9% del 2014, y al 83,8% del 2013. En términos de pesos corrientes la inversión del 2015 es de \$ 511,166.2 que con respecto al 2014 de \$ 461,766.7 refleja una variación nominal positiva del 10.7%.
- ❖ Le sigue los Gastos de funcionamiento con una participación del 14.1% menor al 14.6% del 2014, y finalmente el Servicio de la Deuda con el 2,9% del total de los gastos, como se puede apreciar en detalle en el cuadro anterior y en el gráfico 10.

Manteniendo el orden de presentación de los principales componentes del Gasto, a continuación se resaltan de una manera analítica el comportamiento en cada uno de ellos.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	66 de 119

## I. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

La estructura de los gastos de funcionamiento del sector central del Municipio de Pereira está constituido por tres grandes rubros a saber: los gastos de personal, los gastos generales y las transferencias de ley.

El presupuesto inicial para gasto se estima en \$ 548.606,7 millones, durante la vigencia se adiciona \$ 247.398,5 millones, se reduce en \$ 30.8346,0 millones, se efectúan traslados internos por \$ 57.928,7 millones los cuales le permiten a la administración reacomodar el presupuesto para dar línea de ejecución a los diversos frentes del gasto, para generar un aforo final de gastos del orden de los \$ 765.159,1 millones.

Los gastos totales están integrados por tres grandes rubros que en orden de importancia son:

El siguiente cuadro muestra la composición global de los principales rubros de gastos del sector central. La inversión que representa el 83,0% del gran total, seguido de gastos de funcionamiento con el 14,1% y en menor proporción el servicio de la deuda, con tan solo el 2,9% del total de los gastos.

**Cuadro N°19  
Municipio de Pereira, Sector Central  
Comportamiento de Ejecución del Gasto de Funcionamiento  
Vigencia 2015**

Cifras en millones expresados a valores corrientes del 2015 y datos porcentuales.

Rubro	Ejecución 2014	Ppto. Inicial 2015	Total Ppto 2015	EJECUCION 2015	% Ejec. 2015	% de Partic.	Var. 2014/ 2015
<b>TOTAL GASTO</b>	550,432.10	548,606.65	765,159.1	615,955.4	80.5%	100.0%	11.9%
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	80,434.60	93,315.66	90,649.5	86,986.6	96.0%	14.1%	8.1%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	8,230.80	22,287.22	18,319.4	17,802.7	97.2%	2.9%	116.3%
<b>INVERSION</b>					77.9%	83.0%	10.7%



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	67 de 119

	461,766.70	433,003.77	656,190.2	511,166.2			
--	------------	------------	-----------	-----------	--	--	--

Fuente: Consolidado por el auditor para la vigencia 2015.

Del cuadro 19 se desprende los siguientes elementos: Nivel de cumplimiento:

Al cierre de la vigencia el total de gastos ejecutados por la administración asciende a \$615,955.4, lo que representa en meta de gestión tan sólo el 80,5% de lo programado, esto significa que un 19,5% se dejó de ejecutar, que en términos monetarios equivale a \$149,203.7 millones de pesos, cifra de gran significancia, en términos de llevar bienes y servicio públicos a la población de mayores necesidades en la ciudad. Ese nivel de cumplimiento sigue en la línea de pobre, si se le compara con los alcances obtenidos en las vigencias anteriores, por ejemplo en el 2014 fue peor con un 77,6%, que no tiene estos dos años puntos de comparación con el nivel de ejecución alcanzado en el 2013 que fue del 95,3%, una de las ejecuciones más altas logradas hasta ahora. En términos de valor nominal puede decirse que la administración logra aumentar las cifras de recursos para el gasto público, es así como del periodo 2014 al 2015 ese aumento fue del 11,9% (crecimiento ligeramente inferior al del 2014 que fue del 13,8%) que en pesos corresponde a \$ 65,523.3, pero dejó de ejecutar 2,27 veces esa cifra.

### **Inquietudes sobre la ejecución en el rubro inversión**

Desde la perspectiva de esta auditoria puede leerse los resultados del bajo nivel de ejecución, como deficiente gestión administrativa en términos del logro de los objetivos y metas previstos en materia de gasto y en especial en el componente de inversión pública física, social e institucional. La pregunta central es, **¿por qué razón el presupuesto aforado en inversión no se ejecutó en su totalidad o en el rango de ejecución de los otros rubros?** Otro interrogante que se deja para que la administración responda al notificarse el informe preliminar, es si ¿los procedimientos que están previstos por la administración son lo suficientemente ágiles para lograr un fluido proceso de decisiones en materia del gasto de inversión? O si, los procesos de planeación y programación son demasiados lentos que no le permite a la administración ser ágiles al momento de poner en marcha los diversos proyectos de inversión, o el equipo técnico responsable de la planeación y programación del gasto de inversión no tiene la experticia necesaria



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	68 de 119

para desarrollar este tipo de acciones de gestión o los trámites administrativos son demasiados pesados que no fluyen y deben pasar por un sin número de pasos que no agregan valor al proceso, son interrogantes que la administración dará en su debido momento.

### **Análisis del grupo gastos de funcionamiento**

Los gastos en la línea de funcionamiento fue estimado inicialmente en la suma de \$ 93.315,7 millones, se adiciona en \$ 4.872,8 millones, se realizan traslados internos tanto créditos como contra créditos, arrojando un aforo final de \$ 90.649,5 millones. Al cierre de la vigencia el nivel de ejecución corresponde a \$86,986.6 millones, lo que equivale a un 96% de cumplimiento de la meta trazada, y al compararse el nivel ejecutado con respecto al 2014 se puede evidenciar un crecimiento nominal del 8,1%, muy por encima del IPC del este año.

Los Gastos de funcionamiento están integrados por: Gastos de personal que concentran el 31,0 del total (en el 2014 fue del 31,8% inferior en 8 puntos porcentuales) le sigue los Gastos Generales con participación del 23,6% superior al 21,5% del 2014, dos puntos porcentuales al del periodo anterior y transferencias rubro de mayor participación con el 45,5%, inferior en 1,2 puntos al arrojado en el 2014 que fue del 46,7%. Estos datos se pueden apreciar en el cuadro 18 y en la gráfica que se acompaña estos comentarios. (Ver cuadro 20 y gráfico 11 sobre la composición total del gasto por grandes rubros).

**Cuadro N° 20**  
**Municipio de Pereira, sector central**  
**Comportamiento de ejecución de los componentes centrales del gasto de funcionamiento**  
**Vigencia 2015**

Cifras expresadas en valores corrientes de 2015 y datos porcentuales.

Rubro	Ejecución 2014	Ppto. Inicial 2015	Adición	Créditos	Contra créditos	Total Ppto. 2015	Ejecución 2015	% Ejec. 2015	% de Partic.	Var. 2015 / 2014
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	80,434.6	93,315.7	4,872.8	12,326.4	19,865.3	90,649.5	86,986.6	96.0%	100.0%	8.1%



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	69 de 119

DE PERSONAL	25,571.2	34,612.0	200.0	709.2	7,760.8	27,760.4	26,935.4	<b>97.0%</b>	31.0%	<b>5.3%</b>
GENERALES	17,268.0	20,462.9	605.0	2,958.9	3,011.3	21,015.6	20,514.4	<b>97.6%</b>	23.6%	<b>18.8%</b>
TRANSFERENCIAS	37,595.4	38,240.7	4,067.8	8,658.3	9,093.3	41,873.5	39,536.8	<b>94.4%</b>	45.5%	<b>5.2%</b>

Fuente: Informe de ejecución presupuestal gastos, y cuadro consolidado por la auditoría.

**Principales aspectos identificados en los rubros integrantes del gasto de funcionamiento: Gastos de Personal.**

El gasto de personal representa el 31% del total del gasto, inferior a la participación que mostró en el 2014 del 34,9% del total del gasto de funcionamiento en la vigencia (ver gráfico 11). El estimado inicial es de \$ 34.612,0 millones de pesos; se adicionaron \$ 200,0 no hubo reducciones, se presentaron traslados internos a través de créditos y contra créditos, lo cual arroja un aforo final en gastos de personal del orden de los \$ 27.760,4 millones.

El monto de ejecución reportado al final del año 2015 es de \$ 26.935,4 millones superior en \$1,364.2 millones al periodo anterior. El porcentaje de cumplimiento es del 97% mantiene la misma línea del año anterior, comparado los recursos ejecutados en la presente vigencia con relación a la anterior, se evidencia una variación nominal del 5,3% que se ubica dentro del rango inferior de comportamiento del IPC al cierre del año.

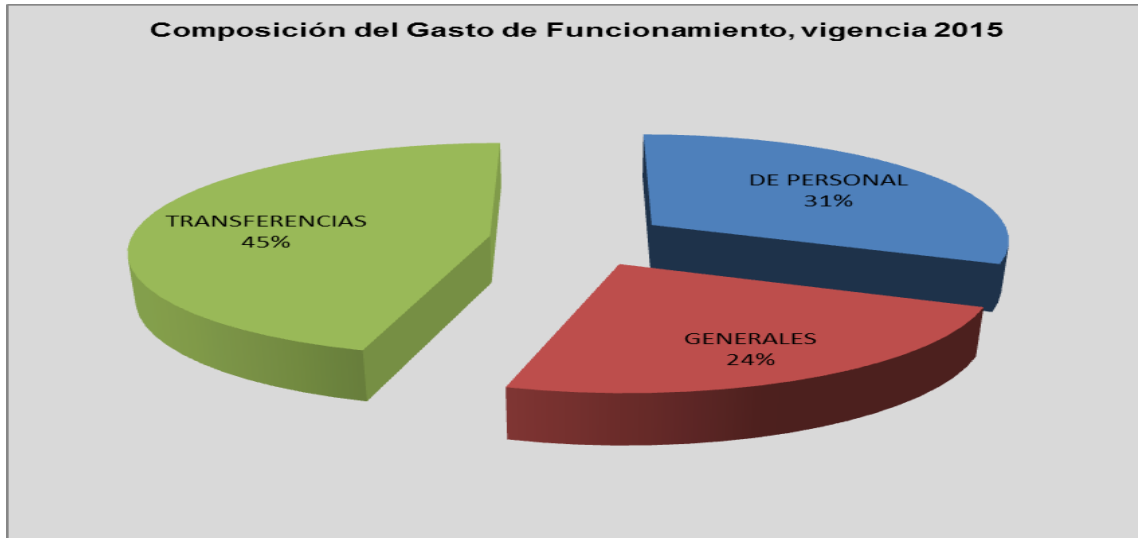
**Gráfico N° 11  
Municipio de Pereira, sector Central  
Composición de los principales rubros del Gasto de Funcionamiento  
Vigencia 2015**

*Cifras: Porcentajes*



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	70 de 119



Fuente: Grafico obtenido de la información registrada en el cuadro N° 18

#### Principales componentes del gasto de personal, sector central

Para la vigencia 2015, el rubro de gastos de personal se integra por tres grandes ítems, los cuales se muestran en el siguiente cuadro y seguidamente se presentan los comentarios sobre el mismo.

En cuanto a la composición de los gastos al interior del rubro Gastos personales Asociados a la Nómina, muestra que los gastos denominados Personales Asociados a la Nómina sueldo, acumulan el 62,1% del total de los gastos, superior al 46,3% de los recursos previstos, los Jornales le corresponde al 30,7% frente a un 24,8% del año 2014 y Contrato de prestación de servicios representa el 7,2% del total frente al 4,3% de los gastos contratos prestación de servicios de la vigencia 2014.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	71 de 119

**Cuadro No. 21  
Municipio de Pereira-Sector Central-  
Comportamiento del Gasto de Personal y sus Principales Ítems  
Vigencia 2015**

Cifras en millones, valores expresados a precios corrientes de 2015/ datos porcentuales.

Rubro	Ejecución. 2014	Ppto. Inicial 2015	ADICIÓN	CREDITOS	CONTRA CREDITOS	Total Ppto. 2015	Ejecución 2015	% Ejec. 2015	% de Partic.	Var. 2015 / 2014
<b>Gastos de Personal</b>	<b>18,170.2</b>	<b>24,244.9</b>	<b>200.0</b>	<b>388.1</b>	<b>5,594.2</b>	<b>19,238.9</b>	<b>19,123.5</b>	<b>99.4%</b>	<b>22.0%</b>	<b>5.3%</b>
<b>DE PERSONAL</b>	18,170.2	24,244.9	200.0	388.1	5,594.2	19,238.9	19,123.5	99.4%	22.0%	5.3%
Personal asociado a la Nómina Sueldos	11,153.3	16,296.3	-	0.2	4,339.8	11,956.8	11,883.8	99.4%	62.1%	6.6%
Jornales	5,969.9	6,929.3	-	70.0	1,136.5	5,862.8	5,861.5	100.0%	30.7%	-1.8%
Contratos de prestación de Servicio	1,047.0	1,019.3	200.0	317.9	117.9	1,419.3	1,378.2	97.1%	7.2%	31.6%

Fuente: cuadro construido con información de la ejecución presupuestal de gastos por parte del auditor.

Por sueldos, el Municipio de Pereira canceló en el 2015 la suma de \$11,883.8 millones, lo que representa un crecimiento nominal del 6,6%, por el lado de Jornales, el gasto asciende a la suma de \$ 5,861.5 millones con una variación nominal de -1,8% y por contratos de Prestación de servicios, la suma de \$ 1,378.2 millones, con una variación nominal positiva del 31.6%. El resto de gastos de este grupo están asociados a las prestaciones sociales, bonificaciones, horas extras, primas y demás de Ley.

Del subgrupo de Gastos personales indirectos fuera de los contratos de prestación de servicios están otros gastos personales por \$ 401,0 millones frente a los \$ 378,3 millones pagados en el 2014, Aprendices SENA por valor de \$ 87,5 millones frente a los \$ 73,6 millones cancelados en la vigencia 2014.

En la tabla N° 04, se muestra la estructura general de la planta de personal del Municipio de Pereira para la vigencia comparativa 2014-2015. La planta según reporte, no presenta variación en el número total de funcionarios a su servicio, se mantiene con una planta ocupada de 398 funcionarios de un total de 408



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	72 de 119

autorizados. En la vigencia 2015 los funcionarios de carrera suman 198, en provisionalidad 125, libre nombramiento 75, misional 317 en total, administrativos 91.

En cuanto a la planta de trabajadores oficiales al servicio del Municipio de Pereira al cierre de la vigencia 2015, y según el área de nómina reporta que hay un total de 266 trabajadores, distribuidos de la siguiente manera: 138 son calificados como obreros rasos y el resto esto es, 128 corresponde a los cargos de carácter técnico, tecnológico y profesional en la línea de obra pública, como mecánicos, eléctricos, latoneros, operador de maquina pesada, entre otros.

Por otro lado, los contratistas al servicio de la entidad están muy por encima de la planta de personal autorizada, aunque no hay una cifra exacta por la variabilidad en el proceso de contratación y por la rotación tan alta de los contratistas que entran y salen, por cuanto los contratos de prestación de servicios a todos los niveles en tiempo, oscilan entre dos meses a los diez meses.

**Tabla No. 04  
Municipio de Pereira-sector central-  
Conformación planta de personal por modalidades y cargos  
Vigencia 2015**

*Cifras: Cantidad de cargos*

Denominación Del Cargo	Carrera Administrativa Y/o Empleado Oficial	Provisionalidad	Libre Nombramiento	Total Área Misional	Total Área Administrativa	Planta Autorizada	Planta Ocupada
<b>DIRECTIVO</b>	0	0	45	39	7	46	45
<b>ASESOR</b>	0	0	3	0	3	3	3
<b>PROFESIONAL</b>	85	23	19	114	18	132	127
<b>TECNICO</b>	54	16	3	55	20	75	73
<b>ASISTENCIAL</b>	59	86	5	109	43	152	150
<b>TOTAL</b>	198	125	75	317	91	408	398

*Fuente: Rendición de cuentas SIA 2015, según formato 16b establecido. Consolidado realizado por la auditoría.*

**Gastos Generales:** Los Gastos Generales participan del Gasto total de funcionamiento con el 23.6% frente al 21.5% del año 2014, presenta el siguiente comportamiento en la vigencia 2014:



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	73 de 119

Aforo inicial es de \$16.754,0 millones superior a los \$13,606.4 millones programados en el 2014, internamente presenta movimientos a través de créditos por \$ 1,313.5 millones, contra créditos por \$ 1.610,9 millones, para un aforo final de \$16.661,6 millones superior a los \$14,662.7 millones aforados en el 2014, lo que representa un aumento nominal del 13,6%.

La ejecución reportada al final de la vigencia es de \$ 16,553.0 millones inferior a los \$17,250.0 millones. En cuanto al nivel de cumplimiento, esa cifra equivale al 99.3% meta frente al 117.6% de los recursos aplicados con respecto a lo programado en la vigencia 2015.

Comparativamente los gastos generales de la vigencia 2015 con relación a la vigencia 2014, muestra un decrecimiento en valor nominal del -4,0% frente a un crecimiento en términos de valor nominal del 27.68% mostrado en el 2014, esto es 31,6 puntos porcentuales menos. En términos de no ejecución en la vigencia 2015, el Municipio no ejecuta la suma de \$108,7 millones. Tanto las cifras como los porcentajes se reflejan en el cuadro 22 que se muestra a continuación.

**Cuadro No. 22**  
**Municipio de Pereira-Sector Central-**  
**Principales Rubros Dentro de los Gastos Generales**  
**Vigencia 2015**

Cifras en millones, valores expresados a pesos corrientes y porcentuales.

Rubro	Ejecución. 2014	Ppto. Inicial 2015	ADICIÓN	CREDITOS	CONTRA CREDITOS	Total Ppto. 2015	Ejecución 2015	% Ejec. 2015	% de Partic.	Var. 2015 / 2014
<b>GASTOS GENERALES</b>	17,250.0	16,754.0	205.0	1,313.5	1,610.9	<b>16,661.6</b>	<b>16,553.0</b>	<b>99.3%</b>	86.6%	-4.0%
Adquisiciones de bienes	779.3	1,000.6	30.0	537.0	192.1	1,375.5	1,321.8	<b>96.1%</b>	6.9%	69.6%
Adquisición de Servicios	16,470.7	15,753.4	175.0	776.5	1,418.8	15,286.1	15,231.2	<b>99.6%</b>	79.6%	-7.5%
Seguros Generales	3,294.3	3,285.1		0.5	41.8	3,243.8	3,242.8	<b>100.0%</b>	17.0%	-1.6%
Contrato de prestación de servicio vigilancia	5,281.2	5,453.0	-	440.0	17.0	5,876.0	5,874.2	<b>100.0%</b>	30.7%	11.2%
Servicios públicos y telecomunicaciones	2,125.6	4,836.0	-	236.0	1,360.0	3,712.0	3,685.2	<b>99.3%</b>	19.3%	73.4%
Gastos de administración recaudo sobretasa	1,639.6	1,649.3	175.0	-	-	1,824.3	1,804.8	98.9%	9.4%	10.1%



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	74 de 119

gasolina										
Gastos fiduciarios, bancarios, comisiones tarjetas crédito	484.9	530.0	-	100.0	-	630.0	624.2	99.1%	3.3%	28.7%

*Fuente: Datos consolidados a partir de la información de la ejecución presupuestal 2014.*

Las cuentas más representativas dentro de los gastos generales son: Gastos Adquisiciones de bienes y Adquisición de Servicios, el primero corresponde al 8% y el segundo al 92% del total general. Dentro de los gastos Adquisición de Servicios en la vigencia 2015 se destacan: en primer lugar los Contrato de prestación de servicio vigilancia con el 38.6%, en segundo lugar Servicios públicos y telecomunicaciones con el 24.2%, y en tercer lugar Seguros Generales con el 21.3%, lo que representa 8 puntos porcentuales por encima a lo gastado en el 2014 (13,7%), y finalmente Gastos de administración recaudo sobretasa gasolina con el 11%, son los que absorben el 95,9% de los \$15,231.2 millones ejecutados en el 2015. (Ver cuadro 22).

En términos generales para la vigencia 2015 se presenta una reducción nominal del -4.0% en el rubro global de los Gastos generales, dos gastos muestran reducción de gasto en esta vigencia y corresponde a la Adquisición de Servicios y Seguros Generales, con el -7.5% y -1.6% respectivamente.

### **Transferencias**

Las transferencias con una programación inicial de \$ 38.240,7 millones, Adición por valor de \$ 4.067.8 millones, créditos por \$ 8.658,3 millones y contra créditos por \$ 9.093,3 millones, dan como resultado un aforo final al cierre del 2015 de \$ 41.873,5 millones. La ejecución reportada al final de la vigencia asciende a la suma de \$ 39.536,8 millones, que corresponde a un grado de cumplimiento del 94,4% muy por encima del 63.4% del año 2014, y una variación nominal del 5,2%.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	75 de 119

**Cuadro No. 23  
Municipio de Pereira-sector central-  
Principales rubros dentro de las transferencias de ley  
Vigencia 2015**

Cifras en millones, valores expresados a pesos corrientes y datos porcentuales.

Rubro	Ejecución 2014	Ppto. Inicial 2015	ADICIÓN	CREDITOS	CONTRA CREDITOS	Total Ppto. 2015	Ejecución 2015	% Ejec. 20134	% de Partic.	Var. 2014 / 2013
<b>TRANSFERENCIAS</b>	37,595.4	38,240.7	4,067.8	8,658.3	9,093.3	41,873.5	39,536.8	<b>94.4%</b>	45.5%	<b>5.2%</b>
Transferencias al sector público	8,219.3	8,813.9	445.4	408.0	0.0	9,667.3	9,253.5	<b>95.7%</b>	23.4%	<b>12.6%</b>
Transferencias de previsión y seguridad Social	22,334.1	25,423.6	2,448.3	488.0	4,182.3	24,177.6	22,862.5	<b>94.6%</b>	57.8%	<b>2.4%</b>
Otras transferencias corrientes	7,042.0	4,003.2	1,174.0	7,782.3	4,931.0	8,028.5	7,420.8	<b>92.4%</b>	18.8%	<b>5.4%</b>
FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES		15,157.3	2,448.3	-	3,853.0	13,752.6	13,459.2	97.9%	34.0%	

*Fuente: Datos extraídos de la ejecución presupuestal del gastos vigencia 2015 y complementos del auditor.*

La variación nominal de este gasto muestra un crecimiento del 5,2 muy por debajo del 15.6% con respecto al 2014, unos puntos por debajo del IPC al cierre del 2014 y 2015.

En el siguiente cuadro se presenta la estructura de las transferencias en el gasto público del Municipio de Pereira en el año 2015.

**Cuadro N° 24  
Municipio de Pereira, sector central  
Evolución de los tres principales rubros de transferencias en el Municipio de Pereira  
Vigencias 2013-2015**

Cifras en millones, valores expresados a pesos corrientes y datos porcentuales.

COMPONENTES	Ejecución vigencia 2013	Partic %	Ejecución vigencia 2014	Particip %	Variac %	Ejecución vigencia 2015	Variación 2015 %	Particip %
Transferencias del Sector Público	7,846.0	24.1%	8,219.3	21.9%	4.8%	9,253.5	12.6%	23.4%



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	76 de 119

Transferencias de previsión y seguridad social	21,828.6	67.1%	22,334.1	59.4%	2.3%	22,862.5	2.4%	57.8%
Otras transferencias corrientes	2,854.2	8.8%	7,042.0	18.7%	146.7%	7,420.8	5.4%	18.8%

Fuente: Datos consolidados por la Auditoría, vigencia 2015.

De las tres grupos de transferencias se destacan: Transferencias sector público orientados a cubrir los gastos operacionales y funcionamiento de la Contraloría Municipal (\$ 2.661,7 millones) Concejo Municipal (\$ 3.3385,3 millones), Instituto de Cultura y Fomento al Turismo (\$1.387,4 millones). De las Transferencias de previsión y seguridad social se rescata Fondo pensional Territorial con \$ 13.459,2 millones y de otras transferencias corrientes, Créditos reconocimiento judicial y otros por \$ 6.411,6 millones.

## II. SERVICIO DE LA DEUDA

La estimación inicial según presupuesto aprobado muestra dos grandes ítems: Amortizaciones, Intereses, aunque en el reporte aparece gastos financieros, éstos son en una cuantía mínima que no llama la atención su análisis. El estimado inicial es de \$ 22.287,2 millones cifra tres veces menor a la programada en el 2014 que fue de \$ 61,453.2 millones, se adicionan recursos por valor de \$ 432,2 millones, \$0,0 pesos en reducciones, créditos por \$ 80,0 millones y Contra Créditos por \$ 4.460,0 millones, para un aforo final de \$ 18.319,4 millones.

**Cuadro N° 25  
Municipio de Pereira, sector central  
Principales componentes del servicio de la deuda  
Vigencias 2015**

Cifras en millones, valores expresados a precios corrientes del 2015 y datos porcentuales.

SERVICIO DE LA DEUDA	PPTO Ejecutado 2014	Ppto. Inicial 2015	ADICIÓN	CREDITOS	CONTRA CREDITOS	Total Ppto. 2015	EJEC 2015	% Ejec. 2015	% de Partic.	Var. 2014 / 2015
Amortización	1,900.9	11,652.5	0.0	80.0	0.0	11,732.5	11,461.1	97.7%	64.4%	5.0%
Intereses	6,312.6	10,604.7	432.2	0.0	4,468.0	6,568.9	6,324.4	96.3%	35.5%	0,0%



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	77 de 119

Fuente: Ejecuciones presupuestales del gastos, vigencias 2015.

El reporte de ejecución del servicio de la deuda en el 2015 muestra según datos de la Secretaria de Hacienda y finanzas Públicas la suma de \$ 17.802,7, que corresponde a un 97,2% de ejecución por encima del 90.7% del 2014. Al comparar los niveles de ejecución del 2015 con respecto al 2014 se puede observar una reducción en el servicio de la deuda del 116.5% en pagos, tanto en amortizaciones como en intereses a la deuda fundamentalmente.

En detalle el servicio de la Deuda básicamente se distribuye en dos grandes rubros, la amortización que representa el 64,4% del servicio de la Deuda y los intereses que equivalente al 35,6%. Por amortizaciones a los diversos créditos que tiene el Municipio de Pereira canceló la suma de \$ 11,461.1 millones, con un nivel de ejecución del 97.7% de lo programado para abonos a capital, y por Intereses se ejecutaron \$ 6,324.4 millones, lo que equivale a un 96.3% de lo planeado en pagos, la variación en pago de intereses es prácticamente del 0,0% con respecto al 2014, esto es, se mantuvo casi el mismo nivel de pago. El Municipio de Pereira se ha caracterizado por dar cumplimiento a tiempo de las obligaciones de su deuda interna, tanto en los intereses y abono a los diversos créditos según plan de pagos.

Para el 2015, el municipio no tomo deuda y la adición se dio por el lado de los intereses dado el comportamiento en alza de las tasas de interés acorde a las circunstancias de la política monetaria fijada por el Banco de la República al realizar ajustes a las tasas de intermediación y por ende a la DTF.

### **Deuda Pública Interna, sector Central**

A continuación se presenta el resumen consolidado de la Deuda Pública interna del Municipio de Pereira para la vigencia 2015.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	78 de 119

**Cuadro No. 26**  
**Municipio de Pereira-Sector Central**  
**Comportamiento principales componentes de la Deuda Pública**  
**Vigencia 2015**

Cifras en millones, valores expresados a precios corrientes del 2015

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALORES 2015</b>
SALDO 31 DICIEMBRE DE 2014	96,607.0
(+) DESEMBOLSOS	-
(-) AMORTIZACION	10,402.5
(+-) AJUSTES	-
SALDO DICIEMBRE 31 DE 2015	86,204.5
	-
INTERESES PAGADOS	6,324.4

Fuente: Informes Consolidados, Deuda Pública 2015.

Como se puede observar en el reporte de situación de comportamiento de la Deuda Pública en el año 2015, incluye no solo el reporte de total Amortización de deuda y el monto total de intereses cancelados en la vigencia que se analiza. El comportamiento en general muestra que el Municipio de Pereira al comienzo del 2015 tenía un saldo en Deuda por valor de \$ 96.607,0, en el transcurso del año se tramitan créditos por valor de \$ 0.0 millones, no se presentaron sustituciones de Deuda, durante la vigencia se amortiza la suma de \$ 10.402,5 millones, para un saldo final de Deuda Pública interna de \$ 86,204.5 millones, lo que al final de la vigencia representa un decrecimiento en la deuda del 10,8% con respecto al 2014, esto representó una reducción en el saldo final de \$ (10,402.53) millones, muy favorable en cuanto a la capacidad de endeudamiento para la próxima vigencia.

El monto total de desembolsos por intereses sobre la deuda fue del orden de los \$ \$ 6,324.4 millones inferior a los \$ 6.312,6 millones de intereses pagados en el 2014.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	79 de 119

**Otros aspectos Sobre la Deuda Pública Interna, Municipio de Pereira**

**Cuadro No. 27**  
**Municipio de Pereira - Sector Central**  
**Comportamiento Comparativo de la Deuda Pública**  
**Vigencias 2010–2015**

*Cifras en millones, valores expresados a precios corrientes de cada año*

COMPONENTES	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>SALDO DEUDA A ENERO 01</b>	65,095.8	82,718.1	88,364.8	88,476.0	97,694.1	96,607.6
Nuevos Créditos	61,180.9	15,231.9	11,100.0	10,000.0	5,000.0	-
Amortizaciones	5,157.1	9,585.2	10,988.8	781.9	1,092.0	10,402.53
Renegociaciones y Sustituciones	23,187.8	-	44,608.4	-	5,000.0	0
Cancelaciones de Créditos	15,093.7	-	44,608.4	-	5.5	0
Condonaciones	120.0	-	-	-	-	0
Intereses	4,432.0	5,395.7	6,762.0	6,669.0	6,667.0	6,324.38
<b>SALDO DEUDA A DICIEMBRE 31</b>	82,718.1	88,364.8	88,476.0	97,694.1	96,607.6	86,205.0

Fuente: Informes Consolidados de Deuda Pública 2010-2015 realizados por la auditoría.

El cuadro anterior refleja el comportamiento histórico de la Deuda interna de sólo el Municipio de Pereira, sector central, da cuenta que entre los años 2010 al 2013, la deuda interna pública fue creciendo año a año, y en los años 2014 y 2015 muestra una reducción en el saldo del 1% para el 2014 y del 10,8% para el 2015, derivada de la mayor amortización y por cuanto en el 2014 y 2015, prácticamente el municipio de Pereira no tomo deuda. En el gráfico 11, se evidencia mucho más el comportamiento histórico con la línea quebrada de la deuda.

En los últimos cinco años el crecimiento nominal de la deuda pública interna del municipio de Pereira, ha sido del 4,2% en el horizonte de tiempo 2010-2015.

Al examinar el cuadro y gráfico se pueden extraer los siguientes datos de interés:



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	80 de 119

1. Con respecto a los saldos iniciales entre las vigencias 2010 al 2015 se evidencia un crecimiento nominal a valores corrientes de la Deuda Pública del Sector Central del Municipio del 48.4%.
2. Tanto en el 2011 al 2013, el Municipio tramita nuevos créditos para apalancar el financiamiento y ejecución de los proyectos de inversión.
3. Entre el 2010 y el 2015 el saldo final de la Deuda ha crecido nominalmente un 4,2% medido a valor corriente.
4. El mayor nivel de sustitución y renegociación de deuda se da en el 2012 por valor de \$44.608,4 millones y en el 2014 con \$ 5.000,0 millones.
5. Por su parte los intereses han crecido en el horizonte de tiempo 2010-2015 en un 42,7%, y en el último año -5,1%, con una disminución en servicio de deuda intereses de \$ 342,6 millones. En valores el aumento del servicio de la deuda a precios corrientes medido desde el 2010 hasta el 2015 es de \$1.892,4 millones.
6. Las amortizaciones han mostrado una disminución año tras año y en especial en el 2013, como consecuencia de la reestructuración de deuda del 2012 al extender periodos de gracia sobre las obligaciones contraídas. El comportamiento de la amortización entre el 2013 y 2014 es de incremento del 39,7%, pero, en el 2015 la amortización creció nominalmente un 852.6%, esto es, se amortizó 9,52 veces más de los amortizado en el periodo anterior.
7. El saldo final de Deuda Pública al cierre del año 2015 es de \$ 86,205.0 millones.

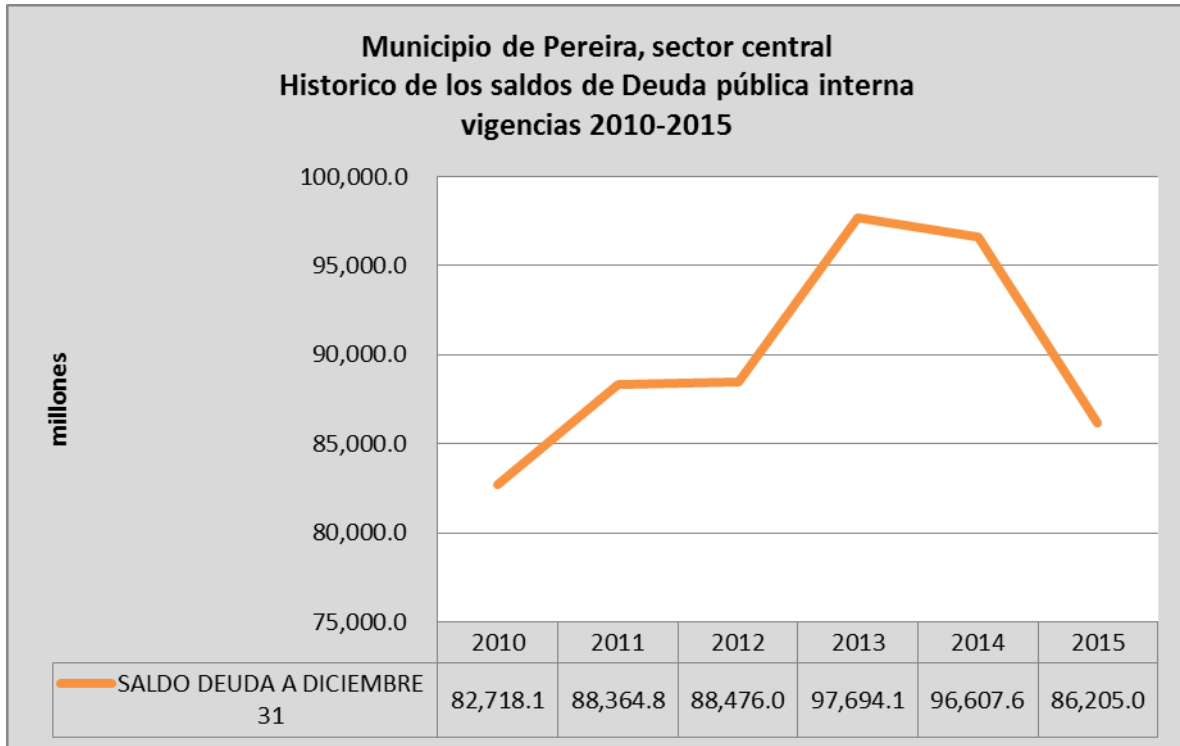
**Gráfico N° 12**  
**Municipio de Pereira, sector Central**  
**Comportamiento histórico de la deuda pública interna,**  
**Vigencias 2010-2015**

Cifras: millones expresadas a pesos corrientes.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	81 de 119



Fuente: Gráfico derivado del consolidado de deuda pública sector central, periodo 2010-2015, elaborado por la auditoría, CMP.

Los movimientos de la Deuda pública en el último año en el Municipio de Pereira es el reflejo de mantener un adecuado nivel de cumplimiento en pagos y, por otro lado, no ha sobrepasado el tope de endeudamiento que establece la norma. Los créditos tramitados ante la banca local han tenido como destino el financiamiento de los diversos programas y proyectos de inversión Municipal contemplados en el Plan de desarrollo e incluidos en el presupuesto correspondiente.

La deuda Interna del Municipio de Pereira se concentra en tres; de las cinco entidades financieras locales, con evidencia de elevada concentración del total de la Deuda Pública en el Banco de Bogotá como titular del 55,4% de sus pasivos, porcentaje que agregado a los correspondientes a los bancos AV Villas y Occidente del mismo grupo empresarial financiero, suman el 79,9% sobre el total al cierre de diciembre 31 de 2015. Con INFIPEREIRA el nivel de concentración es del 14,8% del total de las obligaciones financieras al cierre de la vigencia 2015.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	82 de 119

En el cuadro que se presenta a continuación se puede apreciar en que entidades se concentra la masa principal de la deuda pública interna sector central, fecha de finalización, tasa de interés y la participación por entidad bancaria.

**Cuadro No. 28**  
**Municipio de Pereira-Sector Central-**  
**Distribución y Condiciones de la Deuda por Entidades**  
**A Diciembre 31 De 2015**

Cifras corrientes y datos porcentuales.

ENTIDAD FINANCIERA	PLAZO EN AÑOS	TASA DE INTERES	MONTO TOTAL DE LA DEUDA	SECTOR DE INVERSION	Concentración % de la Deuda Interna
BANCO OCCIDENTE DE	7 y 10	DTF+2.0	19,062,760,021.0	Diversos proyectos viales	22.1%
BANCO BOGOTA DE	10 y 12	DTF+2.0	47,782,328,986.0	Diversos y sustitución Deuda	55.4%
BANCO BBVA	6	DTF+2.12	4,500,000,000.0	Diversos, Plan de desarrollo	5.2%
BANCO VILLAS AV	10	DTF+2.0	2,109,375,000.0	Diversos	2.4%
INFIPEREIRA	12	IPC+5.2	12,750,000,000.0	Sustitución Deuda	14.8%

Fuente: Informes de la deuda SEUD consolidado a dic 31 de 2015, según reportes de la Secretaria de Hacienda y finanzas pública del Municipio. Cuadro consolidado por la auditoria de la CMP

La característica principal de la Deuda pública del sector central es que se encuentra unificada a la DTF + 2,0 y 2,12 puntos, esto es mantiene un perfil de costo financiero adecuado a las condiciones de un gran acreedor financiero con capacidad de negociación y reciprocidad financiera en el entorno local.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	83 de 119

### III. GASTOS DE INVERSIÓN

**Tabla N° 05  
Municipio de Pereira, Sector central  
Adición-reducción y aforo final Gasto de inversión  
Vigencia 2015**

Cifras en millones, valores expresados a precios corrientes del 2015.

<b>RUBRO PRESUPUESTAL</b>	<b>EJECUC. 2014</b>	<b>PPTO. INICIAL 2015</b>	<b>ADICION</b>	<b>REDUCC</b>	<b>CREDITOS</b>	<b>CONTRA CREDITOS</b>	<b>TOTAL PPTO. 2015</b>
<b>INVERSION</b>	437,161.8	433,003.7	242,093.5	30,846.0	45,522.2	33,583.3	656,190.1

Fuente: Ejecuciones presupuestales Secretaria de Hacienda y finanzas públicas, 2015.

El gasto de Inversión concentra en el 2015 el 83.0% del total de los Gastos del Municipio que comparada la participación con la vigencia 2014 representa una reducción de 0.3 puntos porcentuales (83,8%). El presupuesto inicial para inversión se taso en \$433.003,7 millones, con adicciones por valor de \$ 242.093,5 millones, reducciones \$ 30.846,0 millones, Traslados internos con créditos por \$ 45.522,2 millones, Contra Créditos por \$ 33.583,3 millones, para un Aforo final del Presupuesto vigencia 2015 del orden de los \$ 656.190,1 millones. El reporte de ejecución del Gasto por inversión al cierre del 2015 es del orden de los \$ 511,166.10 millones, en términos de cumplimiento equivale al 77.9% muy por debajo al nivel alcanzado en la vigencia anterior del 86,5% de lo programado, lo que representa 8.6 puntos porcentuales inferior al nivel de cumplimiento alcanzado en la vigencia inmediatamente anterior.

Al comparar la ejecución alcanzada en la presente vigencia con el año inmediatamente anterior arroja un crecimiento nominal del 16.9% superior 4,3 puntos porcentuales al crecimiento mostrado en el 2014 que fue del 12,6%, esto significa una mejora ostensible en la irrigación o aplicación de recursos en los diversos sectores del gasto público del municipio de Pereira. El siguiente cuadro resumen los diversos movimientos por sectores de inversión en la vigencia 2015.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	84 de 119

**Cuadro No. 29  
Municipio de Pereira-sector central-  
Gasto de inversión grandes rubros  
Vigencia 2015**

Cifras en millones, valores expresados a pesos corrientes de 2015 y datos porcentuales

<b>RUBRO PRESUPUESTAL</b>	<b>EJECUC. 2014</b>	<b>PPTO. INICIAL 2015</b>	<b>ADICION</b>	<b>REDUCC</b>	<b>CREDITOS</b>	<b>CONTRA CREDITOS</b>	<b>TOTAL PPTO. 2015</b>
<b>INVERSION</b>	<b>437,161.8</b>	<b>433,003.7</b>	<b>242,093.5</b>	<b>30,846.01</b>	<b>45,522.23</b>	<b>33,583.30</b>	<b>656,190.12</b>
SALUD	118,321.7	118,955.9	17,834.5	7,098.63	329.40	637.95	129,383.19
EDUCACIÓN	155,967.0	132,523.2	110,284.8	1,681.89	5,293.00	1,200.00	245,219.09
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	5,974.1	4,753.7	1,988.9	-	428.9	-	7,171.5
VIVIENDA	2,935.9	1,200.0	2,210.7	-	2,490.0	-	5,900.7
RECREACIÓN Y DEPORTE	4,407.5	3,274.8	1,753.1	-	367.0	368.0	5,026.9
ARTE Y CULTURA	3,632.8	3,542.8	597.2	-	600.0	-	4,740.0
DESARROLLO COMUNITARIO	11,832.3	4,309.1	4,378.3	-	3,902.5	50.0	12,539.9
DESARROLLO COMUNITARIO	0.0	4,838.9	1,643.8	-	775.9	670.0	6,588.6
DEFENSA Y SEGURIDAD	3,149.3	2,670.0	3,308.7	-	-	-	5,978.7
JUSTICIA	-	400.0	474.3	-	174.8	-	1,049.1
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	801.2	500.0	1,167.0	-	399.7	152.5	1,914.2
DESARROLLO COMERCIAL	28,719.8	5,557.2	23,786.9	-	2,266.6	2,501.7	29,109.0
DESARROLLO TURISTICO	32,362.2	15,459.7	13,074.3	-	750.0	550.0	28,734.0
AGROPECUARIO	2,937.8	2,140.0	789.4	-	333.0	-	3,262.4
COMUNICACIONES	853.3	900.0	1,522.4	-	415.0	-	2,837.4
INFRAESTRUCTURA VIAL	27,813.0	91,721.9	37,571.4	21,765.5	17,220.7	16,590.7	108,157.8
MEDIO AMBIENTE	3,523.9	3,601.9	661.5	-	1,492.1	603.0	5,152.4
GOBIERNO, PLANEACIÓN Y DLO. INSTITUCIONAL	12,926.7	10,691.5	7,647.4	300.0	4,221.4	2,649.3	19,611.0
PREVENSIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	4,734.4	3,728.9	2,150.4	-	400.0	-	6,279.3
EQUIPAMIENTO	15,220.9				3,396.6		



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

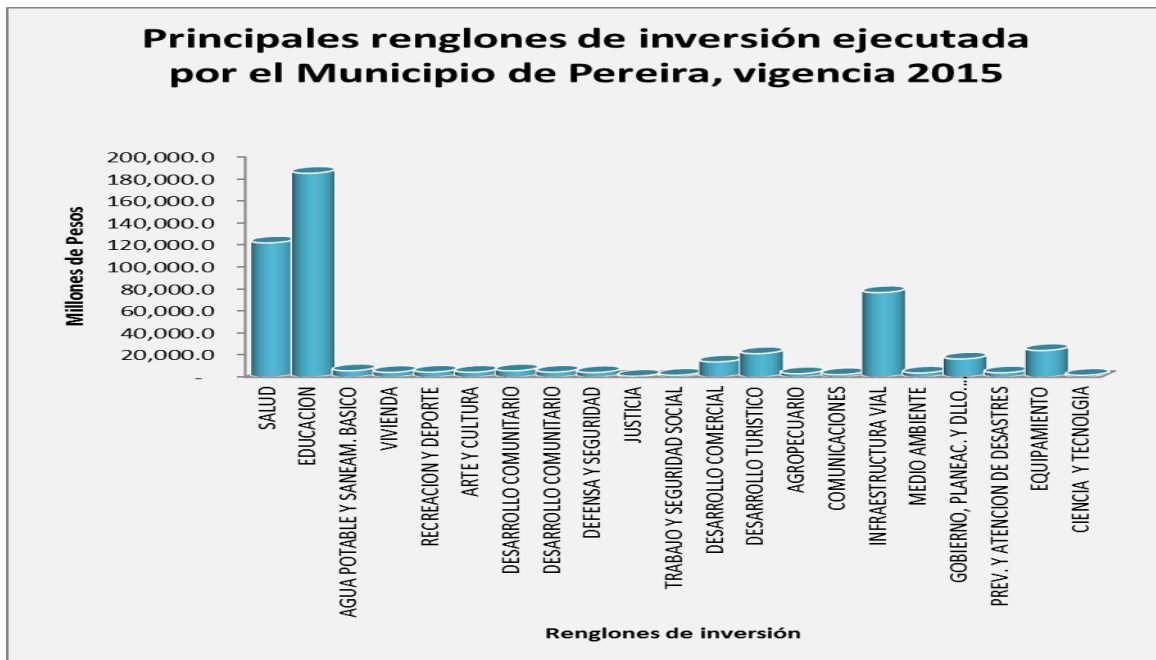
CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	85 de 119

		20,254.4	9,144.4	-	7,046.2	25,749.1
CIENCIA Y TECNOLOGIA	1,048.0	1,980.0	104.0	-	265.8	564.0
						1,785.8

*Fuente: Reporte de ejecución presupuestal 2014, matriz derivada pro la auditoria para fines de análisis.*

Como se pueden ver los detalles del cuadro y gráfico siguiente, los sectores de educación, salud, infraestructura vial, desarrollo turístico (componente físico), desarrollo comercial y equipamiento, son los sectores que mantienen los primeros lugares de importancia en la inversión del Municipio de Pereira en el 2015. Los detalles y principales comportamientos se presentan más adelante en el desarrollo de este informe.

**Gráfico 12  
Municipio de Pereira, Sector Central  
Ejecución de los principales rubros de inversión  
Vigencia 2015.**



*Fuente: Cifras tomadas de la ejecución presupuestal, Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas, vigencia 2015.*

A continuación se presenta el cuadro resumen por sectores de inversión, donde se muestra el nivel de cumplimiento en las metas presupuestales establecidas para la vigencia, al final se concluyen sobre los principales aspectos de la misma.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	86 de 119

**Cuadro No. 30  
Municipio de Pereira-sector central-  
Ejecución del gasto de inversión por grandes rubros  
Vigencia 2015**

Cifras en millones, valores expresados a pesos corrientes de 2015 y datos porcentuales

<b>RUBRO PRESUPUESTAL</b>	<b>EJECUC. 2014</b>	<b>TOTAL PPTO. 2015</b>	<b>EJECUC. 2015</b>	<b>% Ejec. 2015</b>	<b>% Partic.</b>	<b>Var. 2014 / 2015</b>
<b>INVERSION</b>	<b>437,161.8</b>	<b>656,190.1</b>	<b>511,166.1</b>	<b>77.9%</b>	<b>100.0%</b>	<b>16.9%</b>
SALUD	118,321.7	129,383.2	121,930.2	94.2%	23.9%	3.0%
EDUCACIÓN	155,967.0	245,219.1	185,138.9	75.5%	36.2%	18.7%
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	5,974.1	7,171.5	5,835.2	81.4%	1.1%	-2.3%
VIVIENDA	2,935.9	5,900.7	4,326.9	73.3%	0.8%	47.4%
RECREACIÓN Y DEPORTE	4,407.5	5,026.9	4,581.0	91.1%	0.9%	3.9%
ARTE Y CULTURA	3,632.8	4,740.0	4,487.5	94.7%	0.9%	23.5%
DESARROLLO COMUNITARIO	11,832.3	12,539.9	5,775.9	46.1%	1.1%	-51.2%
DESARROLLO COMUNITARIO	0.0	6,588.6	4,577.6	69.5%	0.9%	100.0%
DEFENSA Y SEGURIDAD	3,149.3	5,978.7	4,153.6	69.5%	0.8%	31.9%
JUSTICIA	-	1,049.1	895.2	85.3%	0.2%	100.0%
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	801.2	1,914.2	1,796.8	93.9%	0.4%	124.3%
DESARROLLO COMERCIAL	28,719.8	29,109.0	13,839.8	47.5%	2.7%	-51.8%
DESARROLLO TURISTICO	32,362.2	28,734.0	21,371.7	74.4%	4.2%	-34.0%
AGROPECUARIO	2,937.8	3,262.4	3,168.5	97.1%	0.6%	7.9%
COMUNICACIONES	853.3	2,837.4	2,289.3	80.7%	0.4%	168.3%
INFRAESTRUCTURA VIAL	27,813.0	108,157.8	76,760.6	71.0%	15.0%	176.0%
MEDIO AMBIENTE	3,523.9	5,152.4	3,783.9	73.4%	0.7%	7.4%
GOBIERNO, PLANEACIÓN Y DLLO. INSTITUCIONAL	12,926.7	19,611.0	16,507.0	84.2%	3.2%	27.7%



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	87 de 119

PREVENSIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	4,734.4	6,279.3	3,952.8	<b>62.9%</b>	<b>0.8%</b>	<b>-16.5%</b>
EQUIPAMIENTO	15,220.9	25,749.1	24,235.5	<b>94.1%</b>	<b>4.7%</b>	<b>59.2%</b>
CIENCIA Y TECNOLOGIA	1,048.0	1,785.8	1,758.3	<b>98.5%</b>	<b>0.3%</b>	<b>67.8%</b>

Fuente: Ejecuciones presupuestales y rendición de la cuenta en el SIA, vigencia 2015.

Del cuadro anterior se desprenden:

- Educación concentra el mayor nivel de Inversión con el 36,2% superior al reflejado en el 2014 que fue el 33,8% del total, mostrando una aplicación de recursos por valor de \$ 185.138,9 millones (\$155.967,0 millones en el 2014), un nivel de cumplimiento de tan solo el 75,5% de lo presupuestado e inferior al 85,7% del 2014, y refleja un crecimiento nominal del 18,7% (4,9%) con respecto a la vigencia anterior (2014). Se dejó de aplicar recurso por el orden de los \$ (60,080.2 millones)
- La Salud que recoge para el 2015 el 23,9% del total de los recursos aplicados, (en el 2014 fue el 25,6%) en la vigencia alcanzó un nivel de ejecución del 94,2% (en el 2014 fue el 93,4%) ligeramente superior con respecto al año anterior, lo que equivale a una aplicación de recursos de \$121.930,2 millones (\$ 118.321,7 millones del 2014), que comparativamente con la vigencia 2014 muestra un crecimiento nominal del 3,0% muy inferior al año comparado del 2014 que su crecimiento nominal se ubicó en el 14,1%, se deja de aplicar recursos del orden de los \$ (7,453.0 millones).
- En tercer lugar se ubica el sector Infraestructura Vial con una participación dentro del total de recursos del 15%, el doble a lo mostrado en el 2014 que fue del 7%, presenta una variación positiva nominal del 176% muy superior al 16,6% frente a los recursos ejecutados en este ramo en la vigencia inmediatamente anterior, pero sigue presentando un nivel deficiente de ejecución si se compara con otros niveles alcanzados en el gran rubro de inversión, pues solo ejecutó \$ 76,760.6 esto es el 71% de los recursos aforados, en el 2014 ejecuto el 68,4% de los recursos programados y



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	88 de 119

ejecutados en la vigencia. Este sector dejó de ejecutar recursos del orden de los \$31,397.3 millones.

- El cuarto sector con mayor presencia en el gasto de inversión sectorial en el municipio de Pereira en la vigencia que se analiza corresponde a Equipamiento. Al cierre de la vigencia presupuestal 2015 la ejecución monetaria ascendió a la cifra de \$ 24.235,5 millones que corresponde a un nivel de cumplimiento de meta del 94,1% respecto a lo programado. Si se compara este rubro de inversión con lo aplicado en el año inmediatamente anterior (2014) se puede apreciar una evolución positiva del 59,2% (en el 2014 fue 64,5%). En la vigencia 2015, el municipio dejó de aplicar recursos en este sector por el orden de los \$ 1,513.6 millones.
- Desarrollo Turístico en quinto lugar aplica el 4,2% del total de los recursos dispuestos para inversión, pierde puntos porcentuales con respecto a la vigencia inmediatamente anterior. En la vigencia 2015 registra un nivel de ejecución del 74,4% inferior al 92,7% al 2014, aplica recursos del orden de los \$ 21.371,7 millones, con un decrecimiento en recursos comparado con la vigencia 2014 del 34,0%. La dinámica de este sector fue mucho menor en el 2015 manteniendo su tendencia a la mostrada en el 2014 de menores niveles de inversión lo que significa que los proyectos de este sector vienen avanzando dentro de lo planeado, es de recordar que este sector viene con ritmos de inversión en su componente físico básicamente y que parte de este corresponde al parque temático UKUMARI, el cual entro en operación en octubre de 2015 para la primera fase de las cuatro programadas. En términos de avances y aplicación de recursos, en el 2015, el municipio dejó de invertir frente a lo programado la cifra de \$7,362.3 millones.
- El gasto que agrupa al sector Gobierno-planeación y Desarrollo institucional ocupa el sexto lugar de importancia, muestra para el 2015 un nivel de cumplimiento en meta presupuestal del 84,2% casi manteniendo el mismo nivel del año anterior, la ejecución equivale en cifras a \$ 16,507.0 millones



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	89 de 119

frente a los \$ 15.436,3 millones del 2014. Un comparativo de este gasto con lo ejecutado en la vigencia 2014, arroja un crecimiento nominal del 27,7% (en el 2014 fue 19,4%), lo que representa recursos adicionales en este sector en los tres últimos años en procura de fortalecer este tipo de gasto en el municipio dentro del ejercicio de mejora de la gestión en materia de gobierno, planeación y desarrollo para beneficio de la ciudad. Pese a eso, el Municipio dejó de aplicar recursos por el orden de los \$3,104.0 millones frente a las metas establecidas para ese año de gestión.

- El Sector Desarrollo Comercial ocupa el séptimo lugar en la participación de los recursos de inversión al cierre de la vigencia 2015 con tan solo un 2,7% si se compara con el protagonismo presentado en el 2014 que alcanzo un 6,9%. Al cierre de la vigencia el nivel alcanzando un cumplimiento en ejecución de los recursos fue de tan solo un 47,5% muy pobre si se mira el alcanzado en el año inmediatamente anterior cercano al 92,7%. La variación nominal reflejada en el 2015 es del -51,8%; resultados comparados con los de la vigencia 2014 en recursos aplicados a este sector. En términos monetarios la ejecución final fue de \$ 13.839,8 millones, 2,5 veces menor a los recursos invertidos en el 2014 de \$31.658,4 millones, dejando entonces de ejecutar recursos del orden de los \$15,269.2 millones frente a lo programado en la vigencia.
- Hay otros sectores del gasto de inversión que pese a no contar con una participación importante deben ser mencionados en este análisis. Desarrollo comunitario con una ejecución de \$ 10,353.50 millones, menor a lo ejecutado en el 2014 que alcanzó los \$ 11.823,3 millones, Agua potable y saneamiento básico \$ 5,835.2 millones levemente inferior a lo aplicado en ese sector en el 2014 que alcanzó los \$ 5974,1 millones, medio ambiente con \$ 3,783.9, Recreación y deporte \$ 4,581.0 millones, Defensa y seguridad \$ 4,153.6 millones, vivienda tan solo \$ 4,326.9 fue uno de los de mayor aumento en aplicación de recursos si se miran los 2.935,9 millones invertidos en el 2014, y superior a los invertido en el 2013 que fueron \$



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	90 de 119

3.478,1 millones, sector agropecuario con \$ 3,168.5 millones supero lo invertido en el 2014 cuya cifra fue de \$ 2.762,8 millones.

El sector con menos inversión en el 2015 de todos los analizados corresponde a justicia con tan solo \$ 895.2, pero este valor es superior a los recursos invertidos en el 2014 que sumaron \$572,3 millones.

### **Análisis de la Inversión según Programas y Proyectos relacionados en el Plan de Desarrollo.**

#### **Inversión según Sector, reporte de la Secretaría de Planeación**

En el cuadro N° 31 la Secretaría de Planeación Municipal reporta la Inversión realizada en la vigencia fiscal 2015, por sector, esto es, Central y Descentralizado y según la estructura del Plan de Desarrollo 2012-2015 “Por una Pereira Mejor”. Es de aclarar que las cifras reportadas se toman directamente de la Secretaria de planeación y en el análisis hace énfasis sobre la inversión del sector central específicamente que está inmersa en el plan de desarrollo.

Se puede observar que si bien en el 2015, los recursos estimados son relativamente superiores a los de la vigencia 2012, 2013 y 2014, el nivel de ejecución no lo fue. Es así, como la ejecución del 2013 globalmente fue inferior a la del 2012, mientras que en el 2012 fue del 89,2% global, en el 2013 fue tan solo del 85.4%, en el 2014 solo llegó al 86,5% levemente superior en un 1,1 punto porcentual, y para el 2015 fue de 68,6% siendo este año el más bajo de todos los del cuatrienio, rompiendo entonces la tendencia en la ejecución de los recursos previstos en el plan de desarrollo y que hasta el momento pese a todos los esfuerzos no han alcanzado el techo del 90%, lo cual puede ser indicio de una sobre estimación de la inversión en el plan de desarrollo frente a la capacidad efectiva de gestión de los programas y proyectos ejecutados y generadores de impacto de transformación en la ciudad.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	91 de 119

**Cuadro No. 31  
Municipio de Pereira –Sector Central-  
Secretaria de Planeación Municipal  
Inversión total Sector Central y Descentralizado por separado  
Inversión programada y ejecutada por año  
Vigencia 2012-2015**

Cifras en millones, valores expresados a precios corrientes y datos porcentuales

<b>DETALLE</b>	<b>PPTO 2012</b>	<b>EJECUC 2012</b>	<b>PPTO 2013</b>	<b>EJECUC 2013</b>	<b>PPTO 2014</b>	<b>EJECUC 2014</b>	<b>PPTO 2015</b>	<b>EJECUC 2015</b>	<b>% EJEC 2015</b>
<b>SECTOR CENTRAL</b>	358,241.3	312,511.3	524,726.0	410,176.0	533,881.9	461,766.7	744,712.8	511,166.0	68.6%
SECTOR DESCENTRALIZADO	60,658.6	55,277.2	76,763.0	71,759.0	79,315.7	68,840.2	115,557.1	106,062.7	91.8%
GESTIONADOS POR EL SECTOR CENTRAL	53,655.0	53,655.0		31,627.0					
<b>TOTAL</b>	<b>472,554.9</b>	<b>421,443.5</b>	<b>601,489.0</b>	<b>513,562.0</b>	<b>613,197.6</b>	<b>530,606.9</b>	<b>860,269.9</b>	<b>617,228.7</b>	<b>71.7%</b>

*Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, Cálculos internos del Auditor, CMP.*

Del cuadro anterior se deriva que la inversión del sector central en el año 2015 ejecuta recursos en los diferentes programas y proyectos plasmados en el plan de desarrollo responsabilidad directa del sector central (comprende todas las Secretarías y dependencias) correspondiente al 68,6% nivel inferior y de pobre resultado a lo mostrado en el 2014 que fue del 87% de los recursos previstos para inversión.

En tanto que el sector descentralizado el cual tiene participación con programas y proyectos en el plan de desarrollo alcanza un nivel de ejecución del 71,7% de lo programada, también inferior a los niveles mostrados en años anteriores.

Si se mira la participación que tiene tanto el sector central como el descentralizado dentro del total de recursos estimados y previstos en el plan de desarrollo se tiene lo siguiente: Sobre el sector central recae el 82.8% de los recursos ejecutados en el plan de desarrollo, en tanto que, para el sector descentralizado le corresponde el 17.2%.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	92 de 119

**Cuadro N° 32**  
**Municipio de Pereira, sector central**  
**Comportamiento consolidado del gasto público social por sectores de inversión**  
**Vigencia 2015**

Cifras en millones, valores expresadas a precios corrientes del 2015 y datos porcentuales.

SECTORES	VALOR EJECUTADO	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS SGP	OTROS RECURSOS	% Part
SALUD	121,930.0	5,689.0	44,729.0	71,512.0	23.9%
SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE	5,835.0	600.0	4,884.0	351.0	1.1%
MEDIO AMBIENTE	3,784.0	3,684.0	100.0	-	0.7%
EDUCACION (MAS PROYEC TO CIRCULO VIRTUOSO)	185,589.0	13,173.0	171,337.0	1,079.0	36.3%
VIVIENDA	4,327.0	4,327.0	-	-	0.8%
RECREACION Y DEPORTE	4,581.0	3,005.0	959.0	617.0	0.9%
DESARROLLO COMUNITARIO	10,354.0	5,862.0	1,936.0	2,556.0	2.0%
ARTE Y CULTURA	4,488.0	3,441.0	840.0	206.0	0.9%
GOBIERNO, PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL (componente del SISBEN)	470.0	470.0	-	-	0.1%
<b>OTROS SECTORES</b>					0.0%
JUSTICIA (Sólo casas de justicia)	428.0	428.0	-	-	0.1%
INFRAESTRUCTURA VIAL (Mantenimiento de la red vial rural)	5,339.0	5,339.0	-	-	1.0%
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	3,953.0	490.0	588.0	2,875.0	0.8%
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO (formación y entrenamiento para el trabajo estratos 1, 2 y 3 proyecto 12810004)	62.0	62.0	-	-	0.0%



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	93 de 119

EQUIPAMIENTO: (SECTORES INCLUIDOS EN LA LEY: Educación, Deporte y Recreación, jardines sociales, mantenimiento de parques, alumbrado público)	20,777.0	5,395.0	481.0	14,901.0	4.1%
<b>TOTAL EJECUCIÓN GPS VIGENCIA 2015</b>	<b>371,917.0</b>	<b>51,965.0</b>	<b>225,854.0</b>	<b>94,098.0</b>	72.8%
<b>TOTAL EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN</b>	<b>511,166.0</b>	14.0%	60.7%	25.3%	100.0%
<b>% PARTICIPACIÓN DEL GPS SOBRE EL TOTAL DE LA INVERSIÓN</b>	<b>73.0%</b>				

*Fuente. Reporte de cifras suministrado por la Secretaría de planeación Municipal de Pereira, vigencia 2015. Tomado por la Auditoría al manejo de las finanzas públicas para análisis y comentarios.*

La Secretaria de Planeación municipal en su reporte de información acota lo siguiente:

<<"Es importante resaltar que el Gasto Público Social del Sector Central del Municipio, se calcula con los sectores básicos contemplados en la Ley, para su cálculo; además se tiene en cuenta algunos componentes de otros sectores como el de equipamientos, el cual se calcula con las inversiones ejecutadas en los sectores básicos (infraestructura física de instituciones educativas públicas, de escenarios deportivos y recreativos, infraestructura para grupos vulnerables). El sector de vías y transporte, sólo contempla la ejecución de la inversión en vías rurales, el sector justicia, sólo lo que tiene que ver con las casas de justicia y en el sector promoción para el desarrollo, se contemplan actividades de formación para el trabajo, las cuales se realizan con jóvenes de estratos 1, 2 y 3. Y por último el sector Gobierno y Desarrollo Institucional, se calcula con el componente del SISBEN, por tratarse de población vulnerable">>.

<< "Con base en la tabla anterior, El Gasto Público Social para la vigencia 2015 tuvo una ejecución de \$ 371.916 millones de pesos; comparado con la ejecución del año 2014, que fue de \$ 341.468 millones, hay un incremento en términos absolutos de \$ 30.448 millones de pesos; lo que significa que se cumple el mandato constitucional de incrementar el Gasto Público Social entre un año y otro; además, del incremento en el gasto social de inversión, en los sectores que intervienen en la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad" >>.

Del cuadro de inversión social se resalta los siguientes aspectos:

1. La ejecución total en Gasto público social en la vigencia 2015 asciende a la suma de \$ 371,917.0 millones.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	94 de 119

2. La financiación del gasto social en el Municipio se realiza en el siguiente esquema, con recursos propios el 14,0%, con recursos SGP el 60,7% y con otros recursos el 25,3%.
  
3. El gasto social más representativo corresponde al de Educación con el 49.9% del total del gasto, seguido por Salud con el 32.8%, entre ambos suman el 82.7% del total del gasto público social. Los cuales se financian en gran medida con sistema general de participación así, educación aporte el 75,9% y salud 19,8%, para un total de 95,7% del gran total SGP.
  
4. Desarrollo comunitario y equipamiento que forman parte del grupo de gasto social en el municipio estos se financian a través de recursos propios y otros recursos y mínimamente con sistema general de participación.

**Cuadro N° 33**  
**Municipio de Pereira, sector central**  
**Comportamiento consolidado gasto de inversión de las cinco líneas**  
**estratégicas del plan de desarrollo, sector central y descentralizado**  
**Vigencia 2015**

Cifras en millones, valores expresados a pesos corrientes del 2015, datos porcentuales

MATRIZ RESUMEN	SECTOR CENTRAL 2015			SECTOR DESCENTRALIZADO 2015		
	PRESUPUESTO 2015	EJECUTADO 2015	% Ejec	PRESUPUESTO 2015	EJECUTADO 2015	% EJEC
TOTAL LINEA ESTRATEGICA: PEREIRA PARA VIVIR MEJOR	410,565.7	331,561.9	80.8%	10,369.73	7,882.92	76.0%
TOTAL LINEA ESTRATEGICA: PEREIRA TERRITORIO INTELIGENTE	174,668.7	138,391.5	79.2%	2,083.25	2,058.91	98.8%
TOTAL LINEA ESTRATEGICA: PEREIRA AMBIENTE SUSTENTABLE	19,215.3	14,183.8	73.8%	40,573.84	36,974.82	91.1%
TOTAL LINEA ESTRATEGICA: PEREIRA COMPETITIVA	115,188.0	92,435.1	80.2%	53,719.85	50,664.01	94.3%
TOTAL LINEA ESTRATEGICA: BUEN GOBIERNO CON VALORES	25,075.2	23,098.1	92.1%	8,810.41	8,482.06	96.3%



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	95 de 119

<b>GRAN TOTAL</b>	<b>744,712.8</b>	<b>599,670.4</b>	<b>80.5%</b>	<b>115,557.08</b>	<b>106,062.72</b>	<b>91.8%</b>
-------------------	------------------	------------------	--------------	-------------------	-------------------	--------------

Fuente: Cuadro resume obtenido de la rendición de información Secretaria de Planeación Municipal de Pereira, vigencia 2015 y consolidado por la auditoria.

La ejecución total de la inversión de los diversos programas y proyectos plasmados en el plan de desarrollo del municipio de Pereira en la vigencia 2015 para el sector central asciende a la suma de \$599,670.4 millones con un cumplimiento de meta financiera del 80.5%, dejándose de ejecutar recursos programados en el presupuesto en la suma de \$ 145,042.4 millones.

La ejecución total de la inversión sector descentralizado prevista en el plan de desarrollo asciende \$106,062.7 millones con un nivel de cumplimiento del 91.8% y dejando de ejecutar recursos por valor de \$ 9,494.4 millones.

**Tabla 06  
Municipio de Pereira, sector central  
Resumen del nivel de ejecución de las principales línea del plan de desarrollo  
Vigencia 2015**

Datos porcentuales

<b>DETALLE POR GRANDES LINEAS</b>	<b>% Central</b>	<b>% Descentralizado</b>
TOTAL LINEA ESTRATEGICA: PEREIRA PARA VIVIR MEJOR	64.8%	10.8%
TOTAL LINEA ESTRATEGICA: PEREIRA TERRITORIO INTELIGENTE	14.2%	3.0%
TOTAL LINEA ESTRATEGICA: PEREIRA AMBIENTE SUSTENTABLE	3.6%	28.8%
TOTAL LINEA ESTRATEGICA: PEREIRA COMPETITIVA	14.5%	52.7%
TOTAL LINEA ESTRATEGICA: BUEN GOBIERNO CON VALORES	2.9%	4.8%
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Datos obtenidos del reporte de avance del plan de desarrollo, Secretaria de Planeación y datos del auditor.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	96 de 119

El cuadro anterior refleja los diversos niveles de ejecución y alcance por cada línea estratégica plasmada en el plan de desarrollo del Municipio de Pereira y los cuales corresponde a las metas logradas porcentualmente en el 2015.

### 3.7 ANALISIS DE INDICADORES

A continuación se presentan los resultados numéricos y su posterior análisis de los principales indicadores macro y presupuestales arrojados de la ejecución del presupuesto del sector central en la vigencia 2015.

**Cuadro No. 34  
Municipio de Pereira, Sector Central  
Comportamiento de los Indicadores Presupuestales  
Vigencia 2012-2015**

Cifras expresadas a pesos corrientes de cada año y datos porcentuales

<b>CAMPO DE APLICACIÓN</b>	<b>No.</b>	<b>VARIABLES DEL INDICADOR</b>	<b>INDICADOR 2012</b>	<b>INDICADOR 2013</b>	<b>INDICADOR 2014</b>	<b>INDICADOR 2015</b>
	1	POBLACION DANE 2005 Proyectada	462,209	464,719	467,185	469,612
<b>INGRESOS FISCALES PERCAPITA</b>	2	INGRESO PERCAPITA	932,106.1	1,163,117.9	1,300,333.7	1,427,028.2
	3	INGRESOS TRIBUTARIOS PERCAPITA	290,300.6	364,940.4	408,553.4	435,887.6
	4	INGRESOS CORRIENTES PERCAPITA	673,792.1	783,729.3	913,933.9	875,074.1
	5	SGP PERCAPITA	313,760.5	367,981.7	443,760.30	358,977.7
<b>GASTOS FISCALES PERCAPITA</b>	6	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERCAPITA	143,949.5	152,074.5	172,168.6	185,230.7
	7	INVERSION PERCAPITA	676,125.4	882,633.4	988,402.2	1,088,486.3
	8	DEUDA PUBLICA PERCAPITA	191,419.9	210,221.9	206,786.6	183,565.3
<b>INDICADORES PRESUPUESTALES</b>	1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO / INGRESOS CORRIENTES	21.40%	19.40%	18.8%	21.2%
	2	GASTOS DE PERSONAL/ INGRESOS CORRIENTES	7.60%	6.80%	6.0%	6.6%
	3	GASTOS GENERALES / INGRESOS CORRIENTES	3.90%	3.70%	4.0%	5.0%



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	97 de 119

4	INGRESOS TRANSFERENCIAS INGRESOS TOTALES	POR /	38.20%	34.10%	37.2%	29.2%
5	TRANSFERENCIAS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES INGRESOS TOTALES	/	33.70%	31.60%	37.2%	25.2%
6	SERVICIO DEUDA INGRESOS CORRIENTES	/	6.10%	1.80%	1.9%	4.3%
7	INVERSION / INGRESOS TOTALES	/	72.50%	75.90%	76.0%	76.3%
8	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO INGRESOS TOTALES	/	15.40%	13.10%	13.2%	13.0%
9	AHORRO CORRIENTE (ING. CORRIENTE - GASTO CORRIENTE)	/	225,926.70	293,542.00	346,541.60	323,958.73

Fuente: Cálculos del auditor a partir de las cifras reportadas por la Secretaria de Hacienda y finanzas públicas rendición de la cuenta vigencia 2015.

Se destacan de la tabla anterior, los aspectos más representativos que dan cuenta de los resultados de la gestión presupuestal y financiera del Municipio de Pereira en la vigencia de análisis:

1. El Ingreso per cápita del Municipio de Pereira para la vigencia 2015 es \$1.427.028,2 pesos que comparado con el 2014 cuyo ingreso per cápita fue de \$ 1.300.333,7 pesos por habitante, superior al reflejado en la vigencia 2014 en \$ 126,694.46 pesos.
2. El ingreso per cápita en el periodo 2012-2015 muestra un comportamiento creciente, al pasar de \$ 932.106 pesos a \$ 1.427.028,2 pesos, refleja lo anterior un mayor nivel de recaudo para la administración, dicho de otra forma, por un lado hay más personas y sujetos pasivos aportando vía pago de impuestos y vías transferencias de otras instancias para mejorar el perfil de ingreso y gasto de la municipalidad.
3. Lo positivo es que los ingresos Tributarios per cápita en el Municipio en el último año fue mayor en términos absolutos con relación a periodos anteriores. De un ingreso tributario percápita en el 2015 de \$ 435,887.6 pesos, se evidencia un aumento nominal absoluto de \$ 27,334.3 pesos con respecto al



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	98 de 119

2014, lo que refleja un crecimiento nominal del 6,7% de recaudo más por habitante. En términos generales significa que se incorporaron más ciudadanos sujetos pasivos tributarios (fueron en el 2015; 2,427 ciudadanos más en Pereira) y que por otro, los ciudadanos contribuyentes están aportando vía impuestos, para que la ciudad avance en su desarrollo integral.

4. El Ingreso per cápita corriente en el 2015 es de \$875,074.1 pesos por habitante, que comparado con los \$ 909,210.6 pesos por habitante del 2014, denota un menor recaudo para las arcas municipales en cuantía de \$ (\$38,859.8 pesos), lo que representa una disminución nominal del -4.3%.
5. La Nación regresa recursos a través del sistema general de participaciones equivalentes a la suma de \$ 358,977.7 pesos, cifra inferior a los \$ 443.760,3 pesos del 2014, y también inferior a lo recibido en el 2013 del orden de los \$ 367.981,7 pesos por habitante, esto representa un decremento nominal de \$ 84,782.6 pesos, lo que representa un -19.1% menos de recursos para su orientación a los sectores claves del gasto público como educación, salud, agua potable, cultura, deporte y recreación y otros.
6. En promedio de los Ingresos per cápita que recaudó de los ciudadanos la Administración municipal en el 2015 los orientó para su funcionamiento la suma de \$ 185,230.7 pesos, superior en 13,062.05 pesos a la aplicada en el 2014. A un mayor nivel de ingreso per cápita le corresponde un gasto per cápita en funcionamiento proporcional. El crecimiento nominal del gasto per cápita en el 2015 es del 8.1%, inferior al ingreso per cápita que creció nominalmente el 10.3%, inferior al 11,3% que creció entre el 2013-2014.
7. La Inversión Per Cápita en la ciudad en el 2015 reporta que por cada habitante el municipio le retornó en servicios sociales públicos e infraestructura y obras la suma de \$ 1.088.486,3 pesos frente a los \$ 988,402.2 pesos del 2014, y además cifra muy superior a la aplicada en el 2013 que fue del orden de los 882,633.4 pesos. Lo anterior significa que la administración aumento



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	99 de 119

nominalmente en \$ 100,084.0 pesos, el gasto de inversión por cada habitante, en términos porcentuales equivale a un crecimiento nominal del 10,1% ligeramente inferior en 1,3 puntos porcentuales al aumento del 2014. A un mayor esfuerzo de los habitantes y contribuyentes en pago de sus obligaciones en el 2015, la Administración responde igualmente en materia de inversión social, infraestructura, obras de uso público y en los demás programas contemplados en su plan de desarrollo.

8. En términos de la Deuda Pública per cápita el 2015 muestra un descenso en el compromiso financiero de los pereiranos, es así como la deuda pública interna per cápita cerró en este año en \$183,565.3 pesos, este indicador de deuda per cápita en el 2014 mostró que cada habitante de Pereira estaba endeudado con la ciudad en \$ 206,786.6 pesos, y que si se le compara con lo que adeudaba en el 2014 en términos nominal representó una disminución de \$ 23,221.3 pesos por persona.
9. El balance neto de los indicadores per cápita del Municipio de Pereira en el 2015 arroja un superávit inicial de \$153,311.2 pesos superior a los \$139,044.8 pesos por habitante sin deuda del 2014, pero que si se tienen en cuenta la deuda per cápita, ese superávit inicial se convierte en déficit per cápita del orden de los \$ (30,254.1) muy inferior a los \$ (66,671.81) pesos por habitante, en el periodo del 2014.
10. El gasto de funcionamiento del Sector Central en el 2015 absorbe el 21.2% sobre el total de los Ingresos corrientes que se genera, superior en puntos 2,3 porcentuales a lo demandado en el 2014. Durante los tres años de referencia el gasto de funcionamiento apalancado por los ingresos corrientes ha venido mostrando tendencia a aumentar, exceptuando en el 2014.
11. Los Gastos de Personal en el 2015 fueron proporcionalmente menor a los del 2014. Para el 2015 por Cada \$ 100 pesos de Ingresos corrientes, se aplicaron



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	100 de 119

a Gastos de personal \$ 6.6 pesos frente a los \$ 6,0 pesos del año anterior, lo que representa \$ 0,6 pesos más que en el 2014.

12. Los Gastos generales en el año 2015 absorben por cada cien pesos \$100 de ingresos corrientes la suma de \$ 5,0 frente a los \$ 4,0 pesos, lo que representa un \$1 superior a lo requerido en el 2014. Los gastos generales en la administración no es reflejo de ser un gran consumidor de recursos por lo tanto, no ejerce una presión sobre los ingresos corrientes.
13. El nivel de dependencia de las Transferencias totales que recibe el municipio de la nación y otras instancias muestra que en el 2015 su nivel de dependencia fue del 29.2% o de \$ 29,2 pesos por cada cien generados en ese año. En el 2014 por cada cien pesos \$ 100 de ingresos totales generados, treinta y siete pesos (\$37.1) fueron provistos por las transferencias del orden nacional y departamental. Si bien la alta dependencia de la nación no es buena, implica que a nivel local la administración ha procurado un nivel de gestión mayor y por ende mejorar su indicador de eficiencia en la gestión fiscal a través del fortalecimiento en la generación de recursos propios para funcionar y sobre todo para la inversión social y física en todos los sectores previstos. Cabe destacar que esta proporción fue inferior a la del 2013 en \$ 4,9 pesos.
14. La proporción de Transferencias del sistema General de participación con respecto a los Ingresos Totales muestra que la administración en la vigencia 2015 dependió en menor proporción dentro de su estructura de ingresos, es así como por cada \$ 100 pesos de ingresos totales, por el SGP se explican \$ 25,2 pesos frente a los \$ 34.3 pesos con respecto al 2014.
15. El indicador relacionado con el servicio de la deuda con respecto al ingreso corriente en el Sector Central muestra para el 2015 un aumento en este tipo de gasto, al pasar de \$ 1,9 pesos en el 2014 por cada \$ 100 a \$ 4,3 pesos. Visto de otra manera la liberación de recursos fue menor frente al gasto de



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	101 de 119

funcionamiento o en este caso a la inversión, pero le permitió al municipio aplicar recursos para bajar amortizar la deuda.

16. El gasto de inversión del Sector Central demanda de los ingresos totales la mayor proporción de recursos, para el 2014 por cada cien pesos (\$100) de ingresos, \$ 76,3 pesos levemente superior a los destinados en el 2014 que se ubicó en \$ 76,0 pesos. Los gastos se enfocaron tanto al gasto social, institucional, económico como de infraestructura para el municipio, si se compara ese comportamiento con respecto al 2013-2014, se tiene que en esos años esa proporción fue de \$75,9- \$76,0, manteniendo una línea de gastos idéntica en los tres últimos años.

17. Si se compara la demanda de recursos para cubrir los gastos de funcionamiento del municipio en el 2015, el indicador muestra que por cada cien pesos de Ingresos totales obtenidos por el sector central, Trece pesos (\$13,0) son para cubrir todos los gastos de la administración que incluye los de pago de personal, los generales para funcionar y los obligatorios desprendidos del vínculo laboral y cumplimiento del pago de la seguridad social y otros. Si se mira la línea de tiempo, se puede evidenciar que en los dos últimos años, la administración demandó menos recursos para funcionamiento, los cuales se financian a través de los ingresos totales, si se compara con las vigencias anteriores 2011, 2012 y 2013.

18. Finalmente, el municipio mantiene en positivo el nivel de Ahorro Corriente, es así como para el 2015, el Ahorro corriente cerró en \$ 323,958.73 \$ inferior en \$ 22,582.9 pesos, lo que representa una reducción respecto al 2014, si bien el ahorro corriente es positivo, esto refleja un equilibrio en el manejo prudente de las finanzas públicas municipales.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	102 de 119

**CUMPLIMIENTO LEY 617 de 2000, LIMITE A GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.**

**Cuadro No. 35  
Municipio de Pereira-Sector Central-  
Comparativo Cumplimiento Límites en Gasto Según Ley 617 De 2000  
Vigencias 2012 A 2015**

*Cifras en Millones, valores expresados a pesos corrientes de cada año y datos porcentuales*

<b>CONCEPTO</b>	<b>VIGENCIA 2010</b>	<b>VIGENCIA 2011</b>	<b>VIGENCIA 2012</b>	<b>VIGENCIA 2013</b>	<b>VIGENCIA 2014</b>	<b>VIGENCIA 2015</b>
<b>ICLD* Base para la Ley 617 de 2000</b>	<b>121,035.6</b>	<b>143,688.2</b>	<b>155,691.7</b>	<b>181,062.5</b>	<b>202,964.1</b>	<b>216,909.5</b>
Gastos Funcionamiento* Base para la Ley 617/2000	<b>63,880.2</b>	<b>64,860.7</b>	<b>66,534.8</b>	<b>70,671.9</b>	<b>80434.6</b>	<b>86,985.6</b>
Relación GF/ICLD	<b>52.8%</b>	<b>45.1%</b>	<b>42.7%</b>	<b>39.0%</b>	<b>39.6%</b>	<b>40.1%</b>
Límite Establecido por la Ley 617	<b>65.0%</b>	<b>65.0%</b>	<b>65.0%</b>	<b>65.0%</b>	<b>65.0%</b>	<b>65.0%</b>
Diferencia	<b>12.20%</b>	<b>19.90%</b>	<b>22.30%</b>	<b>26.0%</b>	<b>25.4%</b>	<b>24.9%</b>

*Fuente: Cálculos del auditor a partir de las cifras reportadas por la Secretaría de Hacienda y finanzas públicas, 2015.*

La Administración al cierre de la vigencia 2015, se mantiene por debajo del límite de gastos tal como lo establece Ley N° 617 de 2000. Este indicador es importante por cuanto permite establecer si el ente territorial conserva su categoría, la cual le trae beneficios en términos de la destinación de los recursos del orden nacional. Internamente se observa que la relación Gastos de funcionamiento con respecto a los ingresos corrientes de libre destinación en los tres últimos años muestra un comportamiento con altibajo, pero lo más importante es que se mantiene lejos del límite fijado por la Ley 617-2000.

El municipio de Pereira mantiene un margen de seguridad respecto al máximo de gasto de funcionamiento con respecto a los ingresos corrientes de libre destinación del 24,9%, inferior en 0,5 puntos porcentuales con respecto a la vigencia 2014.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	103 de 119

#### 4 SITUACIÓN DE TESORERIA

**Cuadro No. 36  
Municipio de Pereira Sector Central  
Situación de Tesorería  
Comparativo  
Vigencias 2012-2015**

Cifras en Millones, valores expresados a Pesos corrientes y datos porcentuales.

CONCEPTO	VIGENCIA 2012	VIGENCIA 2013	VIGENCIA 2014	VIGENCIA 2015	Variación % 2015/2014
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>74,930.20</b>	<b>101,842.48</b>	<b>133,217.60</b>	<b>117,774.3</b>	<b>-11.6%</b>
Caja	0	0	0	-	
Bancos	74,930.20	101,842.48	133,217.60	<b>117,774.3</b>	<b>-11.6%</b>
Inversiones temporales	0	0	0	-	
Documentos por cobrar	0	0	0	-	
<b>EXIGIBILIDADES</b>	<b>10,178.90</b>	<b>15,371.30</b>	<b>14,985.60</b>	<b>38,374.6</b>	<b>156.1%</b>
Cuentas por pagar	10,178.90	15,371.30	14,985.60	38,374.6	<b>156.1%</b>
<b>SITUACION DE TESORERIA</b>	<b>64,751.30</b>	<b>86,471.18</b>	<b>118,232.00</b>	<b>79,399.7</b>	<b>-32.8%</b>

*Fuente: Rendición de la Cuenta y certificaciones entregadas por la Secretaria de Hacienda y finanzas públicas y Tesorería Municipal vigencia 2015.*

El año 2015 el Municipio de Pereira cerró con una situación de tesorería positiva, tasada en \$79,399.7 millones inferior en \$38,832.32 millones, cifra que comparada con la vigencia 2014 arroja un decrecimiento nominal del -32,8%, variación explicada en primer lugar por una reducción en el disponible del -11,6% (saldos en bancos según reporte de Caja de la Tesorería del Municipio) y un aumento del 156,1% en las Exigibilidades, reduciéndose por lo tanto, el monto total del efectivo en poder del Municipio al cierre de la vigencia.

Los recursos líquidos del Municipio de Pereira desde tiempo atrás se viene manejando a través de la figura de fiducia de administración y pago, lo cual es prenda de tranquilidad en este componente, además la fiducia con la cual tiene el mandato de manejo, mantiene una calificación triple A y pertenece al grupo Aval, con el cual mantiene igualmente la mayor proporción de la deuda interna pública.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	104 de 119

En el cuadro siguiente se puede observar en que entidades financieras se encuentran depositados los recursos líquidos reportados por la dirección de tesorería municipal para la vigencia 2015.

**Cuadro 37  
Municipio de Pereira, Sector Central  
Reporte de Saldo y Entidades Financieras en los cuales están los Recursos  
Líquidos.  
Vigencia 2015**

Cifras en millones, valores expresados a pesos corrientes del 2015.

FONDO ESPECIAL O ESPECIFICO-CUENTA BANCARIA	VALOR TOTAL	ENTIDADES
FONDOS DESTINACION ESPECIFICA		BBVA-OCCTE-CAJA SOCIAL-FINANDINA-BANCOL
FONDOS COMUNES		BBVA- OCCTE-BBVA-AGRARIO-OTROS
SGP PROPÓSITO GENERAL		DAVIVIENDA
SGP EDUCACION		DAVIVIENDA-CORPOBANCA-BANCOLOMBIA
SGP CALIDAD		BOGOTA
SGP ALIMENTACIÓN		DAVIVIENDA
SGP ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA		DAVIVIENDA
OTROS SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		BOGOTA-CAJA SOCIAL-
FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION DEL INGRESO		OCCTE
SGP SALUD PUBLICA COLECTIVA		BOGOTA
SGP SISTEMA GENERAL DE SALUD POBLACION POBRE NO ATENDIDA		BOGOTA
SGP SEGURIDDAD SOCIAL REGIMEN SUBSIDIADO		BOGOTA
REGALÍAS		GNB SUDAMERIS
RECAUDO A FAVOR DE TERCEROS		BBVA-OCCTE
SUBTOTAL BANCO	95,699.2	
FIDUOCCIDENTE- CARTERA COLECTIVA	22,075.1	
FIDUOCCIDENTE- CARTERA COLECTIVA 4-1289	-	
FIDUOCCIDENTE CARTERA COLECTIVA 411318	-	



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	105 de 119

**GRAN TOTAL**

**117,774.3**

Fuente: Reporte de saldo y ubicación de los mismos en las entidades financieras. Consolidación de la auditoría para análisis y soporte físico boletín de bancos y certificación fiduciaria vigencia 2015.

## Vigencias Futuras

**Tabla 07**  
**Municipio de Pereira, sector central**  
**Vigencia futura por tipo**  
**Datos al cierre de la vigencia 2015**

*Cifras expresadas a pesos corrientes y datos porcentuales*

TIPO DE VIGENCIA	MONTO GLOBAL	% Participación	Monto 2015	% Participación
EXCEPCIONAL	125,327,921,600	0.7	19,526,741,296	26.2%
ORDINARIA	61,036,436,932	0.3	54,955,454,925	73.8%
<b>TOTALES</b>	<b>186,364,358,532</b>		<b>74,482,196,221</b>	

En la tabla anterior se muestra la composición vigencias futuras correspondientes globalmente se destaca que, el 67,2% de las vigencias aprobadas y en desarrollo por parte del municipio corresponde a las excepcionales y el restante 32,8% a la vigencia ordinaria.

El monto total de las vigencias excepcionales y ordinarias asciende a la suma de \$ 186.364.358.532,0 pesos. Para la vigencia 2015 lo ejecutado a través de vigencias futuras ordinarias es de \$ 54.955,5 millones que equivale al 73,8% y por excepcionales la suma de \$ 19.626,7 millones que corresponde al 26,2%.

El cuadro siguiente muestra los detalles formales de las vigencias aprobadas al municipio y su correspondencia extensión en el tiempo.

Las vigencias vienen con aprobación desde el año 2004 y se extienden hasta el año 2024.

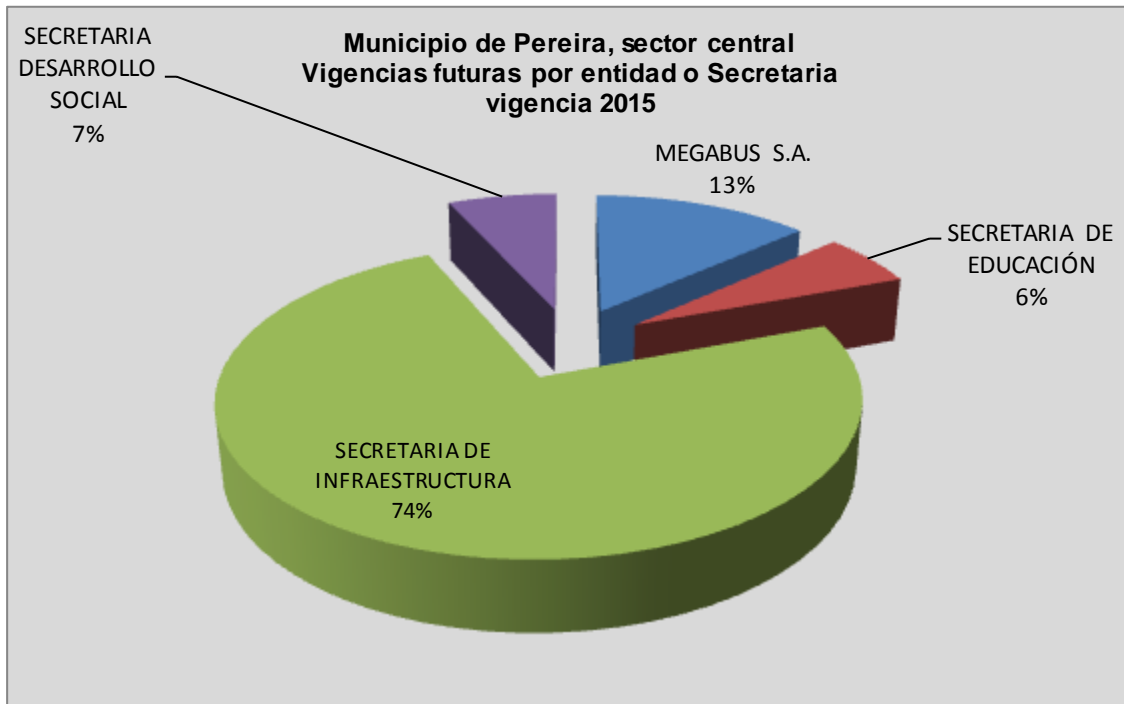
La siguiente gráfica resume en términos globales la concentración de las vigencias por dependencia y porcentajes de participación.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	106 de 119

Gráfico N°13  
Composición vigencias futuras por entidad o Secretaria



Fuente: Datos obtenidos del informe de vigencias futuras Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas.

Infraestructura con el 74% de los recursos de vigencias aprobadas es el sector con mayores recursos comprometidos bajo la figura de vigencias futuras, le sigue Megabus con el 13%, Secretaria de Desarrollo social con el 7% y la Secretaria de educación con el 6%.

A continuación y como complemento de la información relacionada con las vigencias futuras se presenta el cuadro con el detalle de los diversos frentes previstos por esta figura, así mismo se identifican el tipo de vigencia si es ordinaria o excepcional, los montos y el soporte legal de su aprobación en su momento.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	107 de 119

**Cuadro No. 38  
Municipio de Pereira Sector Central  
Vigencias Futuras Ejecutadas  
En la Vigencia 2015**

*Cifras expresadas a pesos corrientes*

DETALLES					FUENTES DE FINANCIACIÓN:		OTROS	
TIPO DE VIGENCIA FUTURA	MONTO	DEPENDENCIA DE ORIGEN	ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN	DESTINO	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	OBSERVACIONES	2015
EXCEPCIONAL	61,484,000,000	MEGABUS S.A.	ACUERDO No. 38 DE 2008 (Modifica acuerdos 37 de 2003 y 68 de 2007)	MODIFICAR LA PIGNORACIÓN DE LA SOBRETASA A LA GASOLINA	10,124,119,971		SOBRETASA GASOLINA SSDF	9,830,558,256
EXCEPCIONAL	31,531,478,400	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	ACUERDO No. 67 DE 2008 (modifica el 45 de 2007)	ENTREGA EN CONCESIÓN DE DOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		2,600,187,840	SGP EDUCACION	2,600,187,840
EXCEPCIONAL	4,800,000,000	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	ACUERDO No. 53 de 2008	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS		400,000,000	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	400,000,000
EXCEPCIONAL	2,450,000,000	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	ACUERDO No. 51 DE 2008	PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y VERTIMIENTO DE AGUAS		350,000,000	SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	350,000,000
EXCEPCIONAL	20,447,443,200	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	ACUERDO No.40 de 2009 Modificado Acuerdo 47 de 2012	ENTREGA CONCESION INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		1,730,995,200	SGP EDUCACION	1,730,995,200
ORDINARIA	1,676,581,565	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	ACUERDO No.42 de 2009	ATENCION INTEGRAL A INFANTES Y ADOLESCENTES JARDIN	335,316,313		RECURSOS PROPIOS	335,316,313
ORDINARIA	52,905,704,347	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	ACUERDO No. 20 de 2014	PLAN DE OBRAS 2013-2015 VALORIZACION		ORDINARIA	RECURSOS CONTRIBUCION POR VALORIZACION	49,562,988,582
ORDINARIA	596,400,000	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	ACUERDO No. 21 DE 2014	CREEME		596,400,000	SGP LIBRE INVERSION	307,146,000
ORDINARIA	4,750,000,000	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	ACUERDO No. 25 DE 2014	PARQUE TEMATICO FLORA Y FAUNA		4,750,000,000	RECURSOS INFIPEREIRA	4,750,000,000
ORDINARIA	460,927,140	SECRETARIA DE GOBIERNO	ACUERDO No. 24 de 2014	CUERPO BOMBEROS		460,927,140	SOBRETASA BOMBERIL	460,927,140
ORDINARIA	646,823,880	SECRETARIA DE GOBIERNO	ACUERDO No. 32 DE 2014	CUERPO BOMBEROS		646,823,880	SOBRETASA BOMBERIL	646,823,880
EXCEPCIONAL	4,160,000,000	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	ACUERDO No. 34 DE 2014	ALIMENTACION ESCOLAR		4,160,000,000	SGP ALIMENTACION ESCOLAR Y LIBRE INVERSION	4,160,000,000
EXCEPCIONAL	455,000,000	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	ACUERDO No. 38 DE 2014	ATENCION VICTIMAS CONFLICTO ARMADO		455,000,000	SGP LIBRE INVERSION	455,000,000
<b>TOTALES</b>	<b>186,364,358,532</b>				<b>10,459,436,284</b>	<b>16,150,334,060</b>		<b>75,589,943,211</b>



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	108 de 119

*Fuente: Secretaría de Hacienda y finanzas Públicas, reporte de información vigencia 2015.*

Del cuadro anterior se destaca que los mayores compromisos bajo la figura de Vigencias Futuras se concentran para el componente de Infraestructura y corresponden al proyecto que se vienen dando en la actualidad, Obras por valorización (plan de obras 2013-2015 valorización) y el segundo componente por vigencias se refiere a pignoración de la sobretasa a la gasolina, las fuentes de financiación corresponde a contribución valorización y sobretasa.

### **Concepto sobre el Plan de Mejoramiento**

En la vigencia 2015 correspondiente a la auditoria especial al manejo y estado de las finanzas públicas vigencia 2014, el Municipio de Pereira no presentó situaciones que llevaran a un plan de mejoramiento, por lo tanto, en la presente vigencia (2015) no se realiza ningún seguimiento a dicha línea de auditoria.

### **Calificación de la Gestión Presupuestal y Financiera**

La calificación de la gestión presupuestal y financiera del sector central, Municipio de Pereira, se lleva a cabo a partir de la matriz establecida en la guía de Auditoria territorial –GAT-, donde se han definido los diversos factores y variables de calificación. Los componentes que se evalúan corresponde a todo el proceso de legalidad del presupuesto y el segundo factor corresponde a los comportamientos arrojados por los indicadores de gestión fiscal y financiera del municipio en la vigencia auditada.

El cuadro siguiente muestra los resultados obtenidos al evaluar cada componente.

**Cuadro No. 40  
Municipio de Pereira Sector Central  
Calificación de la Gestión Presupuestal y Financiera  
Vigencia 2015**

Calificación numérica y cualitativa en puntos



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	109 de 119

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ENTIDAD AUDITADA: SECTOR CENTRAL, MUNICIPIO DE PEREIRA			
VIGENCIA 2015			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<a href="#">2. Gestión presupuestal</a>	91.7	0.25	22.9
<a href="#">3. Gestión financiera</a>	88.9	0.75	66.7
Calificación total		1.00	<b>89.6</b>
<b>Concepto de Gestión Financiero y Pptal</b>	<b>Favorable</b>		

Dicha calificación se descompone en dos grandes líneas que se presentan a continuación en las tablas 3-2 y 3-3

TABLA 3- 2	
<a href="#">GESTIÓN PRESUPUESTAL</a>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	91.7
<b>TOTAL GESTION PRESUPUESTAL</b>	<b>91.7</b>

Con deficiencias	
<b>Eficiente</b>	2
<b>Con deficiencias</b>	1
<b>Ineficiente</b>	0

Eficiente

TABLA 3- 3	
<a href="#">GESTIÓN FINANCIERA</a>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	88.9
<b>TOTAL GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>88.9</b>

Fuente: Matriz de calificación establecida en la Guía Auditoria Territorial (GAT) adoptada y adaptada por la Contraloría Municipal para la vigencia 2015.

En términos generales, la ponderación de la calificación en los dos grandes componentes evaluados, esto es, Gestión presupuestal y gestión financiera dan un puntaje final de **89,6** puntos. En la gestión presupuestal no ha alcanzado los 100 puntos por cuanto los niveles de ejecución combinado de ingresos y gastos no



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	110 de 119

superan el umbral para el máximo puntaje (puntaje 2015 es de **91.7**). Respecto a la gestión financiera, los resultados entre positivos y negativos en más del 85% de los indicadores identificados y analizados le permiten obtener al municipio un máximo de **88,9** puntos. La ponderación final como se dijo al comienzo arroja un balance favorable con **89,6** puntos de calificación total para la gestión presupuestal, financiera del Municipio de Pereira.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	111 de 119

## **5. HALLAZGOS**

Del informe preliminar al estado y manejo de las finanzas públicas correspondiente al sector central y correspondiente a la vigencia 2015, se desprendió un total de tres (3) observaciones, las cuales se dieron a conocer a la entidad mediante oficio del 21 de julio del 2016, en el mismo se notificó a la entidad que disponía de cinco (5) días hábiles para ejercer el derecho de contradicción en los términos establecidos y en los plazos dado para el mismo, al día 04 de agosto del 2016, la entidad no respondió a las observaciones planteadas, por lo tanto, las observaciones se consideran no desvirtuadas y se dejan como hallazgos con connotación administrativa según análisis y conceptualización del auditor.

### **Hallazgos**

**Hallazgo 1: Creciente saldo acumulado de la situación de la cartera de predial e industria y comercio, sin cobro. Connotación administrativa**

### **Condición**

Al cierre del informe final se deja a la administración las siguientes situaciones referida al comportamiento creciente de la cartera de predial tanto de la vigencia actual como el acumulado histórico de vigencias anteriores. Así mismo, la misma preocupación se centra en el acumulado de cartera por concepto de industria y comercio de vigencias anteriores en los dos grandes grupos de; actividades, servicios y comercial, así como la inquietud del por qué se presenta en el 2015 un creciente salto en el número de contribuyentes en relación a los saldos de cartera de vigencias anteriores.

### **Causa**

Respecto al crecido saldo de la cartera vigencias anteriores, tanto en predial como en industria y comercio; se presume dentro de los análisis realizado un riesgo latente en términos de la no cobrabilidad que puede tener dicha cartera, y a juicio de la auditoria se califica <<riesgo alto>>, con lo cual puede afectarse la liquidez y la disponibilidad de los recursos de caja del Municipio, por cuanto son recursos que de alguna manera los ciudadanos se vienen apropiando y sobre los cuales se debe ejercer un mayor control y fiscalización.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	112 de 119

<<La pregunta eje es ¿Cuáles serán las acciones administrativas y la gestión fiscal de recuperación prevista para dicha cartera teniendo en cuanto los siguientes considerandos>>? (Gran total cartera predial según reporte cuadro resumen asciende a \$ 179.836,8 millones.

Para la vigencia comparativa 2013-2015:

1. El crecimiento en valor nominal del saldo de la cartera de predial en el periodo 2013-2015 de manera global es de 107.1%
2. En el periodo 2014-2015 el crecimiento de la cartera fue del 63.6%.

Los datos muestran que:

1. El saldo de la Cartera predial vigencia anteriores es \$ 145.178,1 millones.
2. El saldo Cartera predial vigencia actual \$ 34,658,6 millones
3. Los saldo de la Cartera predial vigencia actual ( ver tabla con reporte de cifras), están dado por vigencias anteriores y vigencia actual

Cifras en pesos, valores a precios corrientes.

<b>ESTRATO</b>	<b>VIGENCIAS ANTERIORES al 2015</b>	<b>VIGENCIA ACTUAL 2015</b>	<b>TOTAL CARTERA PREDIAL</b>
0	-	616,832,007.0	616,832,007.0
1	12,290,044,632.0	1,082,637,833.0	13,372,682,465.0
2	17,020,748,688.0	1,930,131,366.0	18,950,880,054.0
3	29,999,753,790.0	3,541,638,151.0	33,541,391,941.0
4	25,971,840,178.0	6,252,845,668.0	32,224,685,846.0
5	18,780,809,099.0	7,390,594,008.0	26,171,403,107.0
6	19,038,505,385.0	6,599,495,020.0	25,638,000,405.0
7	5,955,040,443.0	1,597,951,930.0	7,552,992,373.0
8	2,997,320,012.0	989,673,385.0	3,986,993,397.0
9	6,987,391,493.0	1,688,962,836.0	8,676,354,329.0
10	6,136,692,679.0	2,967,874,675.0	9,104,567,354.0



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	113 de 119

<b>TOTAL</b>	<b>145,178,146,399</b>	<b>34,658,636,879</b>	<b>179,836,783,278</b>
--------------	------------------------	-----------------------	------------------------

	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>CARTERA DE PREDIAL X VIGENCIA</b>	<b>13,228.9</b>	<b>20,168.4</b>	<b>26,047.2</b>	<b>27,391.4</b>

Fuente: reporte Secretaria de hacienda y finanzas públicas.

4. A cuantos contribuyentes corresponde la cartera de vigencias anteriores por estrato.
5. Dada la situación de la cartera y los altos niveles de acumulación sin cobro, al ente de control le surge las siguientes inquietudes respecto al riesgo financiero de la misma:
  - a. Tiene el área de impuestos un plan de contingencia respecto a la cobrabilidad o no de la cartera pendiente. Ha evaluado el riesgo incobrabilidad en los estratos 4,5 y 6, que son los estratos de mayor deuda.
  - b. Se ha evaluado por parte de la dirección de impuestos el riesgo recuperación de la cartera actual del municipio y se ha depurado la misma.
  - c. Ha evaluado y bajo qué criterios y que resultados se tienen del nivel de riesgo liquidez de la cartera de vigencias anteriores y vigente por predial e Inducom.
  - d. Qué estrategia de corto y mediano plazo ha diseñado la nueva administración para la recuperación de la cartera de vigencias anteriores y presente vigencia.
  - e. Tiene la Secretaria de hacienda y finanzas públicas, medido el riesgo de incobrabilidad de la cartera actual y de la de vigencia anterior.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	114 de 119

**Criterio:** Ley 1066 de julio 29 de 2006. Por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública y se dictan otras disposiciones. Ley publicada en el Diario Oficial 46344 de julio 29 de 2006. Artículos 1, 2, 3, 4 y 5.

Estatuto Tributario Nacional, Decreto Ley 624 de 1989 y demás normas vigentes.

El Decreto No. 4473 de 2006, reglamentario de la Ley 1066 de 2006, precisa las condiciones que debe reunir el Reglamento Interno del Recaudo de Cartera, ratificando en su artículo 5º que para ejercer el cobro coactivo deberá seguirse el procedimiento establecido por el Estatuto Tributario Nacional o el de las normas a las que dicho Estatuto remita.

Ley 788 de 2002 en su artículo 59 dispuso: ***Procedimiento tributario territorial.*** Los departamentos y municipios aplicarán los procedimientos establecidos en el Estatuto Tributario Nacional, para la administración, determinación, discusión, cobro, devoluciones, régimen sancionatorio incluida su imposición, a los impuestos por ellos administrados. Así mismo aplicarán el procedimiento administrativo de cobro a las multas, derechos y demás recursos territoriales. El monto de las sanciones y el término de la aplicación de los procedimientos anteriores, podrán disminuirse y simplificarse acorde con la naturaleza de sus tributos, y teniendo en cuenta la proporcionalidad de estas respecto del monto de los impuestos.

**Efecto:**

Alto Riesgo de no cobrabilidad en la recuperación de la cartera del MUNICIPIO DE Pereira.

Baja gestión de cobro de la administración

Bajo resultados en la implementación de las políticas administrativas implementadas en la recuperación de la cartera.

Extensión peligrosa de la <<Cultura de no pago de obligaciones tributarias>> por parte de los contribuyentes responsables



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	115 de 119

Posible prescripción de la obligación: El impuesto predial es un tributo administrado por los municipios, y respecto a la prescripción de la acción de cobro sobre este impuesto se deben aplicar a las mismas reglas contenidas en el estatuto tributario nacional, más exactamente en los artículos 817 y 818, esto es, que la prescripción sucede a los 5 años luego de hacerse exigible.

Régimen o código municipal de rentas.

**Hallazgo 2 Adiciones presupuestales, en el rubro Otros recursos de Capital, de manera desproporcionada frente a una muy baja ejecución. Connotación administrativa.**

### **Condición**

Llama la atención el movimiento dado en este rubro por cuanto la administración en el año 2015 realiza un movimiento presupuestal de adición a este rubro por valor de \$ 50.759,5 que no es congruente con lo inicialmente presupuestado en cuantía de \$ 4.183,9 millones y al final de la vigencia muestra un cierre con una ejecución de \$1.101,7 millones, lo que representa un alcance de meta de tan solo el 2%. Si se mira el comportamiento de este rubro en la vigencia 2014 se puede apreciar una variación nominal positiva del 688,1%, dado que en ese año tan solo se ejecutaron \$139,8 millones.

### **Causa**

Queda la inquietud por que el Municipio de Pereira en el año 2015 realiza una adición presupuestal de esa magnitud, ¿Qué criterios se tuvieron en ese momento para proceder a esa adición presupuestal soportado en que expectativas y porque no se procedió en su debido momento a revertir dicho movimiento con una reducción al preverse su no ejecución total?

### **Criterio**

*ARTÍCULO 352. Además de lo señalado en esta Constitución, la ley orgánica del presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación,*



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	116 de 119

*modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, y su coordinación con el plan nacional de desarrollo, así como también la capacidad de los organismos y entidades estatales para contratar. (resaltado ajeno al texto original).*

*ARTÍCULO 353. Los principios y las disposiciones establecidos en este título se aplicarán, en lo que fuere pertinente, a las entidades territoriales, para la elaboración, aprobación y ejecución de su presupuesto. (resaltado ajeno al texto original).*

Acuerdo 118 de 1996

Decreto Ley 111 de 1996.

PRESUPUESTO ANUAL - Modificaciones / MUNICIPIOS - Modificaciones a sus presupuestos anuales. El Estatuto Orgánico del Presupuesto, compilado en el decreto nacional 111 de 1996, determina las reglas para las “modificaciones al presupuesto”, como parte de la ejecución del mismo, en los artículos 76, 77, 79, 80, 81, 82, 83 y 84, conforme a los cuales pueden darse las siguientes situaciones: a) La reducción o el aplazamiento de las apropiaciones presupuestales, total o parcialmente, porque los recaudos del año pueden ser inferiores a los compromisos; o no se aprobaron nuevos recursos; o los nuevos recursos aprobados resultan insuficientes; o no se perfeccionan los recursos de crédito autorizados; o por razones de coherencia macroeconómica.

**Efecto:**

Bajo nivel de planeación y seguimiento a la ejecución del presupuesto

Sobre dimensionamiento de la ejecución presupuestal en la vigencia en el rubro.

Baja aplicabilidad del principio de planeación presupuestal.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	117 de 119

**Hallazgo 3. Bajo nivel de cumplimiento en ejecución de los gastos, connotación administrativa.**

**Condición**

Al cierre de la vigencia, el total de gastos ejecutados por la administración asciende a \$615,955.4, lo que representa en meta de gestión tan sólo el 80,5% de lo programado, esto significa que un 19,5% se dejó de ejecutar, en términos monetarios equivale a \$149.203,7 millones, cifra de gran significancia, en términos de llevar bienes y servicio públicos a la población de mayores necesidades en la ciudad.

**Causa**

Ese nivel de cumplimiento sigue en la línea de pobre, si se le compara con los alcances obtenidos en las vigencias anteriores, por ejemplo en el 2014 fue peor con un 77,6%, que no tiene estos dos años puntos de comparación con el nivel de ejecución alcanzado en el 2013 que fue del 95,3%, una de las ejecuciones más altas logradas hasta ahora. En términos nominales puede decirse que la administración logra aumentar las cifras de recursos para el gasto público, es así como del periodo 2014 al 2015 ese aumento fue del 11,9% (crecimiento ligeramente inferior al del 2014 que fue del 13,8%) que en pesos corresponde a \$ 65.523,3, pero dejó de ejecutar 2,27 veces esa cifra.

Desde la perspectiva de esta auditoria puede leerse los resultados del bajo nivel de ejecución, como deficiente gestión administrativa en términos del logro de los objetivos y metas previstos en materia de gasto y en especial en el componente de inversión pública física, social e institucional. La pregunta central es, ***¿por qué razón el presupuesto aforado en inversión no se ejecutó en su totalidad o en el rango de ejecución de los otros rubros?***



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	118 de 119

Otro interrogante que se deja para que la administración responda al notificarse el informe preliminar, es si ¿los procedimientos que están previstos por la administración son lo suficientemente ágiles para lograr un fluido proceso de decisiones en materia del gasto de inversión?

O si, los procesos de planeación y programación son demasiados lentos que no le permite a la administración ser ágiles al momento de poner en marcha los diversos proyectos de inversión, o el equipo técnico responsable de la planeación y programación del gasto de inversión no tiene la experticia necesaria para desarrollar este tipo de acciones de gestión o los trámites administrativos son demasiados pesados que no fluyen y deben pasar por un sin número de pasos que no agregan valor al proceso, son interrogantes que la administración dará en su debido momento.

### **Criterio**

Acuerdo 118 de 1996 y normas complementarias sobre el presupuesto

Fallo C-2093-01 de 2004 Consejo de Estado. Concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil de esta Corporación, expresado dentro del Radicado núm. 1522 (4 de agosto de 2003, Consejero ponente doctor Flavio Rodríguez Arce), art. 267 de la C.P.), art. 268.5 de la C.P.), artículo 3° de la ley 610 de 2000

Fallo C-2093-01 de 2004 Consejo de Estado. Apartes de la sentencia C-840 de 9 de agosto de 2001, de la Corte Constitucional al examinar la exequibilidad de algunas normas de la mencionada Ley: "Al amparo de la nueva concepción que sobre control fiscal incorpora la Constitución de 1991, la ley 610 de 2000 prescribe en su artículo 3 la noción de gestión fiscal Como bien se aprecia, se trata de una definición que comprende las actividades económicas, jurídicas y tecnológicas como universo posible para la acción de quienes tienen la competencia o capacidad para realizar uno o más de los verbos asociados al tráfico económico de los recursos y bienes públicos, en orden a cumplir los fines esenciales del Estado conforme a unos principios que militan como basamento, prosecución y sentido teleológico de las respectivas atribuciones y facultades.



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA**  
**INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD ESPECIAL EXPRES**

<b>CÓDIGO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>PÁGINAS</b>
FO 1.3.2 -13	11-02-2014	1.0	119 de 119

### **Efecto**

Una situación presupuestal superavitaria sí refleja, muy claramente, una falta de gestión para comprometer los recursos apropiados en el presupuesto, frente a un recaudo efectivo que sí cumple con las expectativas de programación.

Baja gestión en términos de generar en la administración una mayor dinámica en términos de potencializar los gastos y hacer más expeditos los procesos y acelerar administrativa y operativamente que los proyectos y programas sea debidamente programado y ejecutados en los tiempos previstos.

Sobre dimensionamiento en el gasto frente a un lento proceso interno de gestión, generando expectativas entre los ciudadanos y donde las necesidades de oferta de bienes y servicios públicos no se cumplen por parte de la administración.

Debilidad en la capacidad interna operativa y administrativa de la administración en la gestión en el gasto público.